

Notas de prensa

SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA

CCP



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947

JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

NOTA DE PRENSA

VIOLENTAN Y ASALTAN LOCAL CENTRAL CCP

En la noche del Domingo 18 de Noviembre, elementos desconocidos violentaron la Oficina de la Confederación Campesina del Perú, CCP, Central de los Pobres del campo. Han roto los armarios y escritorios, han revuelto todos los folders y archivadores, se han llevado cartas y documentos oficiales y publicados del Comité Ejecutivo Nacional y se han robado la máquina de escribir Olimpia (\$ 280.000.00) y dinero en efectivo por valor de \$15.000.

Denunciamos ante la opinión pública que este es un nuevo atropello al campesinado y a su Central, que es una intimidación a nuestras luchas que hoy venimos realizando.

Respondebizamos al Ministerio del Interior y a los aparatos represivos de Seguridad del Estado, de la FIP y G.C. de a saltar nuestro local institucional

Lima, 19 de Noviembre 1979



Manuel Pérez Puyén
Manuel Pérez Puyén
Sec. de Organización
C.E. 1625469



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

NOTA DE PRENSA

La Confederación Campesina del Perú manifiesta su solidaridad con la compañera Concepción Quispe, dirigente nacional de nuestra central en su calidad de Secretaria de Asuntos Femeninos quien se encuentra desde hace 7 días en Huelga de hambre en la ciudad del Cusco.

Asimismo manifestamos nuestra solidaridad con los compañeros campesinos José Huisa, concejal; Teófilo González, Alcalde de Chincheros; Octavio Palma, alcalde de Yungay; Esteban Puma, alcalde de Anta; Vicente Guevara, dirigente de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Larés y Jorge Aparicio de Huayopata.

También nos solidarizamos con los compañeros campesinos de Chumbivilcas y otros que participan en la misma huelga de hambre.

Hacemos extensiva nuestra solidaridad a todos los huelguistas de hambre encabezados por el alcalde Daniel Estrada.

Recordamos que entre los puntos reclamados está el de más fondos para el agro cusqueño, así como la electrificación de los valles de La Convención y Urubamba, el cumplimiento del impuesto que debe pagar la transnacional cervcera, la habilitación del hospital Antonio Lorena, el establecimiento del canon minero para la mina de Tintaya, la instalación de una fábrica de cemento, la apertura de la carretera Cusco-Nasca, etc.

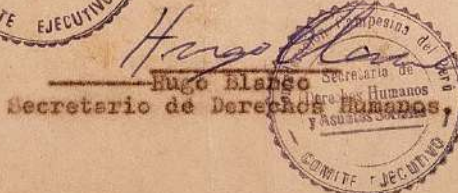
Responsabilizamos a la insensibilidad del gobierno que tanto pregona su apoyo al trapezio andino por la salud de nuestros compañeros campesinos y de todos los huelguistas de hambre.

Viva Concepción Quispe !

Vivan los Campesinos en huelga de hambre !

Vivan todos los huelguistas de hambre !

Lima, 26 de Mayo de 1986.



AMANTA

26/5/86



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40, TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

NOTA DE PRENSA

La Confederación Campesina del Perú manifiesta su solidaridad con la compañera Concepción Quispe, dirigente nacional de nuestra central en su calidad de Secretaria de Asuntos Femeninos quien se encuentra desde hace 7 días en huelga de hambre en la ciudad del Cusco.

Asimismo manifestamos nuestra solidaridad con los compañeros campesinos Jose Huisa, concejal; Teófilo González, Alcalde de Chincheros; Octavio Palma, alcalde de Yungay; Esteban Puma, alcalde de Anta; Vicente Cueva, dirigente de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares y Jorge Aparicio de Huayopata.

También nos solidarizamos con los compañeros campesinos de Chumbivilcas y otros que participan en la misma huelga de hambre.

Hacemos extensiva nuestra solidaridad a todos los huelguistas de hambre encabezados por el alcalde Daniel Estrada.

Recordamos que entre los puntos reclamados está el de más fondos para el agro cusqueño, así como la electrificación de los valles de La Convención y Urubamba, el cumplimiento del impuesto que debe pagar la transnacional cervecera, la habilitación del hospital Antonio Lorena, el establecimiento del canon minero para la mina de Tintaya, la instalación de una fábrica de cemento, la apertura de la carretera Cusco-Masca, etc.

Responsabilizamos a la insensibilidad del gobierno que tanto pregona su apoyo al trapecio andino por la desatención de nuestros compañeros campesinos y de todos los huelguistas de hambre.

Vive Concepción Quispe !

Vivan los Campesinos en huelga de hambre !

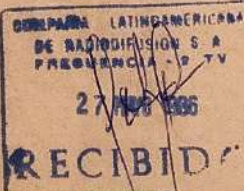
Vivan todos los huelguistas de hambre !

Lima, 26 de Mayo de 1986.

Andrés Luna Vargas
Presidente

Esteban Veramayana
Secretario General

Hugo Blanco
Secretario de Derechos Humanos



"El Mundo de la Noticia"
R. Sta Rosa
27/5/86



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

CARGO

NOTA DE PRENSA

La Confederación Campesina del Perú manifiesta su solidaridad con la compañera Concepción Quispe, dirigente nacional de nuestra central en su calidad de Secretaria de Asuntos Femeninos quien se encuentra desde hace 7 días en huelga de hambre en la ciudad del Cusco.

Asimismo manifestamos nuestra solidaridad con los compañeros campesinos Jose Huisa, concejal; Teófilo González, Alcalde de Chincheros; Octavio Palma, alcalde de Yungay; Esteban Puma, alcalde de Anta; Vicente Guevara, dirigente de la Federación Provincial de Campesinos de la Convención y Lores y Jorge Aparicio de Huayopata.

También nos solidarizamos con los compañeros campesinos de Chumbivilcas y otros que participan en la misma huelga de hambre.

Hacemos extensiva nuestra solidaridad a todos los huelguistas de hambre encabezados por el alcalde Daniel Estrada.

Recordamos que entre los puntos reclamados está el de más fondos para el agro cusqueño, así como la electrificación de los valles de La Convención y Urubamba, el cumplimiento del impuesto que debe pagar la transnacional cervecera, la habilitación del hospital Antonio Lorena, el establecimiento del canon minero para la mina de Tintaya, la instalación de una fábrica de cemento, la apertura de la carretera Cusco-Masca, etc.

Responsabilizamos a la insensibilidad del gobierno que tanto pregona su apoyo al trapeicio andino por la salud de nuestros compañeros campesinos y de todos los huelguistas de hambre.

Viva Concepción Quispe !

Vivan los Campesinos en huelga de hambre !

Vivan todos los huelguistas de hambre

Lima, 26 de Mayo de 1986.



0372

5

Confederación Campesina del Perú
C. C. P.

NOTA DE TIENDA

La Confederación Campesina del Perú protesta por la prisión de que ha sido víctima el compañero Carlos Taype, Secretario de Prensa y Propaganda de nuestra central el día 27 de mayo en la ciudad de Pampas, Celcebambo.

Debemos que sobre Taype pesa además una orden de captura de la FIP porque está acusado por delitos contra la tranquilidad pública.

Denunciamos estos hostigamientos contra Taype como acciones dirigidas contra nuestra central y reiteramos que la CCP no se amedrenta por la represión y continuará actuando en defensa del campesinado pobre.

Lima, 30 de Mayo de 1966.



Hugo Blanco
Hugo Blanco
Secretario de Derechos Humanos CCP

Confederación Campesina del Perú
C. C. P.

NOTA DE PRENSA

La Confederación Campesina del Perú protesta enérgicamente por la detención que ha sufrido su Secretario de Prensa y Propaganda, compañero Carlos Taype Campos.

El referido compañero fue detenido el día domingo 08 de Junio a las 12 meridiano en su comunidad de Colesbamba, durante una asamblea, por 6 miembros de la Guardia Civil.

La CCP exige la inmediata libertad del c. Taype y declara que la represión no nos hará retroceder en nuestra lucha por un futuro mejor para el campesinado.

Lima, 09 de Junio de 1986.

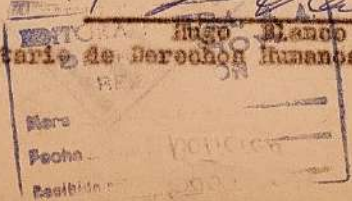

Secretario General
Saturnino Coyamayhua
Secretario General


MIEMBRO
C. DERECHOS HUMANOS
C. C. P.
Comisión DD. HH.


DIARIO LA REPUBLICA
RECEPCION
10 JUN 1986
RECIBIDO


Sociedad Latinoamericana
de Radiodifusión S.A.
Frecuencia 1270
10 JUN 86
RECIBIDO


Secretaría de
Derechos Humanos
y Asuntos Sociales
COMITE EJECUTIVO


COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Hugo Blanco
Secretario de Derechos Humanos


Hora _____
Fecha _____
Recibido _____

Confederación Campesina del Perú
C. C. P.

HORA DE PRENSA

La Confederación Campesina del Perú protesta enérgicamente por la detención que ha sufrido su Secretario de Prensa y Propaganda, compañero Carlos Taype Campos.

El referido compañero fue detenido el día domingo 08 de Junio a las 12 meridiendo en su comunidad de Colcabamba, durante una asamblea, por 6 miembros de la Guardia Civil.

La CCP exige la inmediata libertad del c. Taype y declara que la represión no nos hará retroceder en nuestra lucha por un futuro mejor para el campesinado.

Lima, 09 de Junio de 1966.



[Signature]
Bernardo Rosamayhua
Secretario General



[Signature]
Bernardo Rosamayhua

[Signature]
Hugo Blanco

Hugo Blanco
Secretario de Derechos Humanos



02833

Confederación Campesina del Perú
C. C. P.

NOTA DE PRENSA

La Confederación Campesina del Perú protesta enérgicamente por la detención que ha sufrido su Secretario de Prensa y Propaganda, compañero Carlos Taype Campos.

El referido compañero fue detenido el día domingo 08 de Junio a las 12 meridiano en su comunidad de Colcabamba, durante una asamblea, por 6 miembros de la Guardia Civil.

La CCP exige la inmediata libertad del c. Taype y declara que la represión no nos hará retroceder en nuestra lucha por un futuro mejor para el campesinado.

Lima, 09 de Junio de 1986.



Saturnino Corimayna
Secretario General



Bernardino Pintaya

EL NACIONAL S.A.
EMPRESA EDITORA
10 JUN. 1986
RECEPCIÓN
Hora 14:37 Firma

el nuevo diario
RECIBIDO

Hugo Blanco
Secretario de Derechos Humanos





Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328076. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

EDITORIA FUTURA, S.A.
DIARIO "HOY"
RECEPCION
Hora _____
Fecha 26-06

NOTA DE PRENSA

EL NACIONAL S.A.
EMPRESA EDITORA
26 JUN. 1986
RECEPCION
Hora 15:37 Firma VZ

El día 18 de junio, se produce un enfrentamiento entre Sendero Luminoso y la Guardia Republicana; saldo : mueren 3 SL, 7 heridos (SL) quienes son trasladados al hospital de Ayaviri. La Guardia Republicana ocupa la ciudad.

La noticia de este enfrentamiento ha sido difundido por el noticiero 24 Horas tergiversando los hechos; el cual pinta los hechos como un enfrentamiento producido entre invasores de tierras y feudatarios, dicha acción deja ese saldo de muertes (noticia dada por 24 horas).

El martes SL produce las siguientes acciones :

1. Intersecta un omnibus en Macari, dando muerte a 7 personas.
2. Vuelan el puente de Azángaro.

La policía según versión del Obispo, Gantajea al Obispo de Ayaviri para que entregue dinero a un grupo de senderistas - a ellos mismos - en caso contrario se produciría la intervención y saqueo del IER Waguani; hay todas las sospechas de que quien realiza esto es la policía con el objetivo de sacar a la Iglesia de esa zona.

Ayer el ejército ocupó la comunidad campesina de Macari; ocupó militarmente con el pretexto de perseguir a los senderistas, por el momento no tenemos mayor información al respecto. Confirmamos la información de Juliaca de que camiones del ejército estaban saliendo para la zona de Melgar y que en la ciudad de Ayaviri se habían visto sobrevolar avionetas presumiblemente del ejército en busca de destacamentos senderistas.

Los acontecimientos se agravan por los siguientes problemas :

1. La Central de Empresas Campesinas de Puno viene preparando a los feudatarios para producir un enfrentamiento
2. El gobierno ha anunciado el amancuay de Puno para el 4 de julio, y ha anunciado también la entrega de tierras pero sin mayor precisión.
3. Las comunidades y parcialidades exigen el cumplimiento de la reestructuración.

DIARIO LA REPUBLICA
RECEPCION
26 JUN. 1986
RECIBIDO
Hora _____ Firma _____

RADIOPROGRAMAS DEL PERU
26-6-86

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES
- CEPES -
26 JUN. 1986
Recibido por Teresa
Hora _____



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

4. La militarización de Puno es cada vez más extensa, a lo sucedido en Macari se le añade el control militar que hay en Azángaro y Ayaviri.
5. SL sigue desplazando sus columnas por esas zonas, realizando atentados en diversos puntos de las ciudades de Ayaviri, Azángaro y en los distritos de esas provincias

Se presume que dado el nivel de tensión que existe en la zona se puedan producir hechos muy muy lamentables, como los siguientes :

1. Detenciones masivas de líderes sindicales y políticos - de la región y en particular de las provincias de Melgar y Azángaro.
2. Hostigamiento al Clero y en particular al Obispo de Ayaviri para que abandone esas provincias.
3. Probables muertes de campesinos acusados de terrorismo ó de colaboracionismo.

La
Llamamos la atención del pueblo, del periodismo y de la ciudadanía en general para demandar que cese los hostigamientos y se respete la vida de los campesinos, de los dirigentes gremiales y de la Iglesia en la región.

Lima, 25 de junio 1986

p. CEN-CCP

SATURNINO CORIMAYHUA MAMANI
Secretario General CEN-CCP

ANDRES LUNA VARGAS
Presidente

HUGO BLANCO GALDOS
Secretario DD HH

MANUEL PEREZ PUYEN
Secretario Educación

CEN-CCP/cats-ccp

(rogamos su publicación)



Confederación Campesina del Perú

IPOR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

NOTA DE PRENSA

El día 18 de junio, se produce un enfrentamiento entre Sendero Luminoso y la Guardia Republicana; saldo : mueren 3 SL, 7 heridos (SL) quienes son trasladados al hospital de Ayaviri. La Guardia Republicana ocupa la ciudad.

La noticia de este enfrentamiento ha sido difundido por el noticiero 24 Horas tergiversando los hechos; el cual pinta los hechos como un enfrentamiento producido entre invasores de tierras y feudatarios, dicha acción deja ese saldo de muertes (noticia dada por 24 horas).

El martes SL produce las siguientes acciones :

1. Intersecta un omnibus en Macari, dando muerte a 7 personas.
2. Vuelan el puente de Azángaro.

La policía según versión del Obispo, Chantajea al Obispo de Ayaviri para que entregue dinero a un grupo de senderistas - a ellos mismos - en caso contrario se produciría la intervención y saqueo del IER Waguani; hay todas las sospechas de que quién realiza esto es la policía con el objetivo de sacar a la Iglesia de esa zona.

Ayer el ejército ocupó la comunidad campesina de Macari; ocupó militarmente con el pretexto de perseguir a los senderistas, por el momento no tenemos mayor información al respecto. Confirmamos la información de Juliaca de que camiones del ejército estaban saliendo para la zona de Melgar y que en la ciudad de Ayaviri se habían visto sobrevolar avionetas presumiblemente del ejército en busca de destacamentos senderistas.

Los acontecimientos se agravan por los siguientes problemas :

1. La Central de Empresas Campesinas de Puno viene preparando a los feudatarios para producir un enfrentamiento
2. El gobierno ha anunciado el Rimepacuy de Puno para el 4 de julio, y ha anunciado también la entrega de tierras pero sin mayor precisión.
3. Las comunidades y parcialidades exigen el cumplimiento de la reestructuración.

Carlos Felice.
[Firma]



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

4. La militarización de Puno es cada vez más extensa, a lo sucedido en Macari se le añade el control militar que hay en Azángaro y Ayaviri.

5. SL sigue desplazando sus columnas por esas zonas, realizando atentados en diversas puntos de las ciudades de Ayaviri, Azángaro y en los distritos de esas provincias

Se presume que dado el nivel de tensión que existe en la zona se puedan producir hechos muy muy lamentables, como los siguientes :

1. Detenciones masivas de líderes sindicales y políticos - de la región y en particular de las provincias de Melgar y Azángaro.
2. Hostigamiento al Clero y en particular al Obispo de Ayaviri para que abandone esas provincias.
3. Probables muertes de campesinos acusados de terrorismo ó de colaboracionismo.

La
Llamamos la atención del pueblo, del periodismo y de la ciudadanía en general para demandar que cese los hostigamientos y se respete la vida de los campesinos, de los dirigentes gremiales y de la Iglesia en la región.

Lima, 25 de junio 1986

p. CEN-CCP

SATURNINO CORIMAYHUA MAMANI
Secretario General CEN-CCP

ANDRES LUNA VARGAS
Presidente

HUGO BLANCO GALDOS
Secretario DD HH

MANUEL PEREZ PUYEN
Secretario Educación

CEN-CCP/cats-ccp

(rogamos su publicación)



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

NOTA DE PRENSA

50 MIL CAMPESINOS MOVILIZADOS EN PIURA EN PARO INDEFINIDO

GOBIERNO NO CUMPLE SU PALABRA

La Confederación Campesina del Perú, CCP, se dirige a los medios de comunicación, para informar lo siguiente y solicitar su difusión :

- 1° Desde el día de ayer, miércoles 16, más de 50 mil campesinos y productores agrarios se encuentran movilizados en el departamento de Piura y 6 mil de ellos posesionados de la Plaza de Armas de esa capital, en acatamiento de un acuerdo de PARO INDEFINIDO decretado por la Federación Regional Agraria de Piura-Tumbes (FRADEPT), ante el incumplimiento del Gobierno del Acta suscrita, el pasado 11 de Junio, con representantes de los Ministerios de Agricultura y Economía.
- 2° Los agirul agricultores han recibido la solidaridad de todas las fuerzas vivas del departamento. Monseñor Cantuarias, Obispo de Piura, se ha apersonado hasta la Plaza de Armas, apoyando los justos reclamos de los productores. En la ciudad se encuentran, también, los Diputados IU, Eriberto Arroyo y Rebespierre Bayona así como el diputado --aprista Juan Coronado; igualmente los Senadores IU, Andrés Luna Vargas, presidente de nuestra CCP, y Javier Diez Canseco.
- 3° Se mantiene bloqueada la Carretera Panamericana Norte; sumándose mayores contingentes de campesinos a la concentración en la Plaza de Armas, quienes se mantienen con ollas comunes contando con el aporte de la población y de lo que recaban de los mercados.
- 4° El Acta suscrita el 11 de Junio compromete al Gobierno a que el pago del algodón se haga en un 25% en dólares del mercado financiero, son siderando que se trata de un importante producto de exportación y que tanto los exportadores no tradicionales como los pequeños mineros, vienen recibiendo mayores porcentajes en dólares del mercado fi nanciero (40% y 30% respectivamente).

El Banco Agrario del Perú debió rebajar en 15 puntos las tasas de interés para los algodoneros. Así como debió incrementarse de 90 a 100 intis el pago por prima de desmote.

Todas estas medidas son tendientes a mejorar el precio del algodón, con la finalidad de garantizar al productor mayores ingresos que le permitan, medianamente, cubrir sus costos de producción, que se han elevado de I/. 8,000 a I/. 17,500 por Há, mientras el precio se mantiene igual en virtud de la congelación del tipo de cambio.

- 5° El día de mañana debe hacerse presente en Lima una delegación de la FRADEPT y Comités de Productores, para entrevistarse con el Presidente Alan García, quien les ha manifestado telefónicamente su disposición de recibirlos y solucionar el problema.

Lima, 17 de Julio de 1,986

SATURNINO CORIMAYHUA MAMANI
Secretario General CEN-CCP.

0377
14

Lima, 21 de Julio de 1986

Sr.

.....
P R E S E N T E

NOTA DE PRENSA

Agradecemos anticipadamente la publicación del siguiente texto en su prestigiada sección.

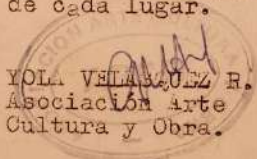
La Confederación Campesina del Perú y la Asociación Arte, Cultura y Obra (ARCO), tienen el agrado de presentar la Exposición Itinerante del III Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Campesina, que se realizará desde el jueves 07 de Agosto, hasta el viernes 22 de Agosto, y que puede ser visitada de Lunes a Viernes de 4pm. a 8pm. en la Galería de Arte José Sabogal, sito en Plaza Dos de Mayo N° 46 Lima.

Esta Exposición Itinerante permite apreciar la riqueza de la expresión Plástica - artística del campesinado peruano, brindándonos una visión de la realidad Campesina de las diversas regiones de nuestro país.

Nuestro campesinado heredero y fortaleza de una cultura milenaria, expresa a través del tema del concurso: "PERU CAMPEÑO, LA VIDA EN NUESTRA TIERRA" su identificación con la tierra, la conciencia de los problemas que lo aquejan y las vivencias que marcan su diario quehacer. Las inundaciones, la reestructuración de la tierra en Puno el trabajo y la vida en contacto con la naturaleza en Iquitos; los ritos ancestrales, las fiestas populares y folklóricas, de regiones como Cusco y Abancay; la organización comunal, el terrorismo y la represión en la región central sur y la visión del migrante andino a ciudades como Chimbote y otros temas: nos son presentados con un tratamiento versátil e innovador en técnicas y perspectivas, ya que se ha utilizado desde el óleo, hasta el carbón pasando por las yerbas y tintes naturales de cada lugar.

MARCEL PERAZA PUEEN
Secretario de Educación,
Cultura y Juventudes,

YOLA VELAZQUEZ R.
Asociación Arte
Cultura y Obra.





Confederación Campesina del Perú

IPOR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

NOTA DE PRENSA

La Confederación Campesina del Perú, CCP, pide en conocimiento de la opinión y de los trabajadores del país - que el día de hoy a las 10.30 am. en el área pública del Comercio Ambulatorio "Las Malvinas" de la Av. Argentina miembros de la Unidad del Estado (sección Dircote) aprehieren en forma arbitraria y sin que mediara motivo alguno, a los compañeros campesinos, Adolfo Caceres de 24 años de edad, a Emilia Gonzales Barbarán, de 20 años, y a Juan Areche de 24 años de edad.

El c. Adolfo Caceres, estuvo preso 7 años en Lurigancho, acusado de terrorismo y hace 8 meses que salió en libertad al suprimirse su inocencia de los supuestos cargos que se le imputaban.

Hoy, después de la injusta carcelaria y agresiones a sus derechos perpetradas por el Estado dichos campesinos, buscan sobrevivir mediante el trabajo ambulatorio, pero cuán grande es la indignación al tener que verse violentados - represivamente por elementos del aparato policial.

La CCP, llama la atención de las autoridades del gobierno y a la solidaridad pública de la ciudadanía a poner atención a estas arbitrariedades, que se cometen deliberadamente bajo el amparo del Estado de emergencia en Lima Callao.

Demandamos la libertad inmediata para los compañeros mencionados, víctimas de esta nueva agresión, y hacemos responsables al gobierno de su estado de salud y de sus vidas.

Lima, 18 de Agosto de 1986.



MANUEL GONZALEZ MAMANI
Secretario General CCP- CCP



MANUEL P. H. H. H.
Secretario de Educación y Cultura Juventud

C. Dela G. R.

EpM mas alho Noticia
"La Foradora"

Confederación Campesina del Perú

IPOR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!
FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO Nº 40 TELF. 338072. CASILLA POSTAL 2110 LIMA 100 PERU



Lina L.
19/8/86

el nuevo diario
RECIBIDO
FECHA: *19-08-86*
HORAS: *9:30 PM*
FIRMA: *[Signature]*

EL NACIONAL S.A.
EMPRESA EDITORA
19 AGO. 1986
RECIBIDO
Hora: *7:08* Firma: *[Signature]*

DIARIO LA REPUBLICA
RECIBIDO
19 AGO. 1986
RECIBIDO
Hora: _____ Firma: _____

nov, después de la ingente cantidad y exportación a sus
reservas de petróleo por el tipo de los camiones. Por
un momento, el tráfico de petróleo, que es
gracias a la intervención de la fuerza que viene violando
representa por el momento del momento del momento.

La L. 11, que es la ley de los camiones de los camiones
y a la no intervención de la fuerza que viene violando
a la fuerza que viene violando, que es la fuerza que viene violando
de la fuerza que viene violando, que es la fuerza que viene violando
de la fuerza que viene violando, que es la fuerza que viene violando

Los camiones de la fuerza que viene violando, que es la fuerza que viene violando
de la fuerza que viene violando, que es la fuerza que viene violando
de la fuerza que viene violando, que es la fuerza que viene violando
de la fuerza que viene violando, que es la fuerza que viene violando



Comité Ejecutivo
La fuerza



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

EMPRESA EDITORA

NOTA DE PRENSA



LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DE PUNO REALIZA SU TERCER CONGRESO DEPARTAMENTAL, LOS DIAS 29 -30-31 DE AGOSTO DE 1986 EN LA CIUDAD DE AYAVIRI- PUNO.

La FDCP, base de la CCP, realizará su Tercer Congreso Departamental los días 28- 29- 30- 31 de Agosto. Este Congreso se realiza en momentos muy críticos para el campesinado puneño.

La creciente militarización que se vive en Puno se ve hoy agudizado por la catuación de grupos paramilitares del - Partido Aprista que vienen desatando una ola de atentados terroristas contra la FDCP, la Iglesia y Parlamentarios - de Izquierda.

Se ha comprobado que miembros del APRA han promovido la - organización de grupos paramilitares. Este hecho fue denunciado ante el mismo Prefecto de Puno, quien reconoció que los atentados contra el local de la FDCP, la Radio On da Azul (de propiedad de la Iglesia), la casa del Diputado Quintanilla y la Institución TECIRA no habían sido hechos por Sendero Luminoso sino por una agrupación nueva.

Este Congreso tiene que debatir la urgente necesidad de - que se entregue inmediatamente las tierras de las empresas asociativas. Y que la declratoria de la Región Puno se implemente con la constitución de un gobierno Regional elegido democráticamente por el pueblo y mediante la - instalación de la Asamblea Popular Regional que sostenga este Gobierno Regional.

El Congreso permitirá debatir ampliamente los desastres - de la agricultura puneña y la recuperación de la zona de emergencia.

Alcanzamos la Convocatoria del Tercer Congreso.

Lima, 25 de Agosto de 1986.

P. DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL CCP



BERNARDO CORTIYHUA MAMANI
Secretario General CEN-CCP.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

De la Torre
la Torre



Confederación Campesina del Perú

EL NACIONAL. **¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!**
FUNDADA EN 1947. PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TEL. 328076. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

10 OCT. 1986
RECEPCION
Hora 9:40 Firma [Signature]
NOTA DE PRENSA

0457 17
SEMANA 10
10/10/86
[Signature]

RESTRUCTURACION DEL AGRO PUNEÑO SIN MILITARIZACION

El APRA en su plan de reestructurar el agro-puneño ha dejado de ser secreto de estado para convertirse en el factor principal de la causa de la militarización, alimentando enfrentamientos de violencia.

El proceso de militarización busca quebrar la fuerte organización del campesinado puneño y con eso justificar el injusto reparto de las tierras a las Comunidades Campesinas, saliendo como únicos beneficiarios los gerentes y gamonales que representan el grupo de poder en Puno, que son causantes del acrecentamiento de la violencia.

Este grupo de poder con los responsables de la reestructuración están creando enfrentamientos entre campesinos, utilizando diversas maniobras, muy usadas por partidos como el que gobierna Méjico.

Las que son:

- Dar las mismas tierras a tres comunidades sin precisar linderos.
- Repartir las tierras que ya son de una comunidad a otras comunidades.
- Repartir tierras a una comunidad junto a las tierras de otras también sin precisar linderos.
- Repartir las tierras sin conocer las verdaderas necesidades de las familias campesinas y de la rentabilidad de la tierras (cantidad-calidad).
- No respetar el acuerdo tomado el comite de reestructuración con las comunidades y feudatarios.
- No convocar alas organizaciones campesinas que manejan más de cerca el problema, sino consiliando co los gerentes y gamonales que han sido los mejores beneficiados del reparto de las tierras y perjudicando en gran parte a la masa campesina.

La Confederación Campesina del Perú hace responsable al gobierno del derramamiento de sangre y de la crediente violencia y del injusto reparto de tierras en Puno.

Los dirigentes de la Federación Departamental de Campesinos de Puno, hacen todos los esfuerzos por alertar a los campesinos de esta a maniobra y seguir persistiendo en la lucha por la Reestructuración Democrática del AgroPuneño. La FDCP rechaza la maniobra como el gobierno enfrenta las justas aspiraciones de tierras que tienen los campesinos. Enviando mas refuerzos represivos

DIARIO LA REPUBLICA
RECEPCION
09 OCT. 1986
RECIBIDO
Hora 10:10 Firma [Signature]

EDITORIA FUTURA, S. A.
DIARIO "HOY"
RECEPCION
Hora 10:03
Fecha 10/10/86
Recibido por [Signature]



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO N° 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

pag. n° 2.

/.....

sin resolver el problema central, que es la condición básica para lograr la paz con justicia social.

¡TIERRAS PARA LAS COMUNIDADES !

¡RESPETO A SUS TITULOS ANCESTRALES !



SATURNINO CORIMAYHUA MAMANI
Secretario General CCP

MANUEL PEREZ PUEEN
Secretario de Educación CCP



Lima 09 de Octubre 1986

SCM, MPP/caps - ccp



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO N.º 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima, 22 de Octubre de 1986.

NOTA DE PRENSA

DETIENEN POR FALSA ACUSACION DE TERRORISTAS A LOS COMUNEROS LUIS HERRERA MENDEZ Y DIONISO HERRERA MENDEZ, PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD DE ONGOY-DISTRITO DE HUACCANA-PROVINCIA DE CHINCHEROS. ZONA EN ESTADO DE EMERGENCIA, TODOS LOS DIRIGENTES, AMENAZADOS DE SER DETENIDOS POR TERRORISTAS, POR CALUMNIAS DEL EX-GAMONAL MIGUEL SIRRALTA MOROTE, EL FONDO DEL ASUNTO ES UN ANTIGUO LITIGIO DE TIERRAS.

La Confederación Campesina del Perú ha recibido la denuncia de parte de los compañeros Evaristo Chate Velásquez y Julian Quispe, presidente y vice-presidente de la comunidad campesina de Ongoy respectivamente.

Estos compañeros denuncian el atropello a los derechos humanos que vienen desarrollando las fuerzas policiales asentadas en la provincia, el ex-gamonal Miguel Sirralta ha denunciado a las oficinas de las instituciones policiales de un supuesto grupo terrorista, que estaría operando en la región.

Las personas denunciadas han sufrido allanamientos de domicilio reiteradas veces, algunos detenidos en altas horas de la noche por efectivos del ejército que realizan incursiones esporádicas en esta zona, caso ya denunciado a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Los casos concretos de los compañeros Luis Herrera Méndez y Dioniso Herrera Méndez, arrebatados de su domicilio el día 14 de Octubre en horas de la noche, allanaron su domicilio y fueron llevados detenidos, para posteriormente ser enviados a la provincia en calidad de requisitorizados por las fuerzas armadas.

La Confederación Campesina del Perú protesta por los abusos que cometen las fuerzas armadas y policiales, contra los comuneros, esta denuncia se suma a la ya larga lista de denuncias hechas por nosotros y por todas las instituciones que se sensibilizan con los sufrimientos de los campesinos y el pueblo en general.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
C.C.P.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

CONFEDERACIÓN CAMPESINA DEL PERÚ

La Confederación Campesina del Perú, CCF, se dirige a la opinión pública Nacional e Internacional para denunciar lo siguiente:

1º Que el Distrito de Montero, de la provincia de Ayabaca, -Piura, se ha convertido, en estos últimos días en blanco de atentados contra dirigentes ronderos y autoridades edilicias, perpetrados por elementos del Partido Aprista Peruano, y de las Fuerzas Policiales.

2º Que el pasado 11 de diciembre, fue atacado en pleno centro del distrito, a medio día, el c. EUGELIO SANCHEZ, Alcalde del Distrito de Montero. El agresor fue identificado como Sergio García Sanchez, dirigente del P.A.P., quien hasta el 17 de los corrientes se encontraba caminando libre y tranquilamente por las calles, a pesar de la denuncia que obra en el puesto policial de la localidad. Hasta la fecha se teme por la vida del Alcalde, ya que las heridas causadas por las balas son de consideración y han cogido órganos vitales.

3º Durante todo este mes se han producido allanamientos de viviendas de dirigentes ronderos del distrito, con el posterior amedrantamiento y la acusación de terroristas. Existe amenaza contra la vida del c. ANTONIO VASQUEZ, Presidente de la Ronda Campesina de Montero y dirigente de la Liga Agraria de Ayabaca, por denunciar estos atropellos. No está demás señalar que las Rondas Campesinas están reconocidas legalmente y por lo tanto sus dirigentes e integrantes venían cumpliendo estrictamente sus funciones, denunciando a los abigeos y otros delitos (autoridades corruptas), sin embargo en vez de hacer justicia las autoridades confor

9. T. G. 2 ml a cada 12 h

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENGEMOS!



45

Ante estos hechos, la Confederación Campesina del Perú, CCP, se dirige a las autoridades del Gobierno para denunciar estos atropellos y demanda de ellas el cese de los allanamientos domiciliarios, el amedrentamiento y persecución contra los dirigentes rurales y se proceda a sancionar a los culpables de estos repugnantes actos.

Lima, 26 de Diciembre de 1986





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



RECEPCION
Secretaría de la Presidencia
del Senado

Hora: _____
Lima, 26 de Dic. de 1986
Firma: _____

RECIBIDO
Secretaría del Senador
Valentín Cusi
Firma: _____
Fecha: 26 de 12 de 1986

ETH
26/12/86

OF. SENADOR JORGE FERNANDEZ P.

RECIBIDO
Fecha: 26 DE 12 TO 86
HORA: 12.47 m.
Firma: _____

OF. DEL SENADOR
ENRIQUE BERNALES BALLESTEROS

RECIBIDO
Fecha: 26 DE 12 19 86
HORA: _____
Firma: _____

JAVIER DEL CARMEN
SENADOR

SENADOR DE LA REPUBLICA
GUSTAVO MORALES
Firma: _____
HORA: 22 DEC. 1986

peru
RECIBIDO
26-12-86

Edmundo Murrugarra Florian
EDMUNDO MURRUGARRA FLORIAN
Senador de la República

OF. SENADOR ROLANDO ALZES COBIAN

RECIBIDO
Fecha: 26 DE 12 19 86
HORA: _____
Firma: _____

Esteban D. Rocca
ESTEBAN D. ROCCA
Senador de la República

SECRETARIA OF SENADOR
Genaro Ledesma Izquieta

RECIBIDO
Hora: 12.55 p.
Lima, 26 de Diciembre de 1986
Firma: _____

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075, Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

Confederación Campesina del Perú

Manuel Ulloa

MANUEL ULLOA ELIAS
Senador de la República

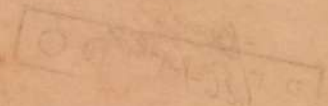
26/12/86

107



Quintero
26/12/86

Quintero
28/12/86



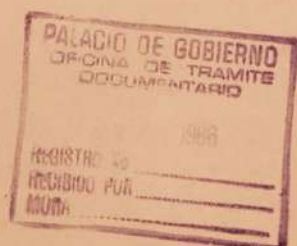


Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la CGTP

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEMOS!

NOTA DE PRENSA

LA CCP Y LA CGCP RATIFICAN SU POSICION DE
REALIZAR EL PARO UNITARIO NACIONAL AGRARIO
CONVOCADO POR EL CUNA PARA LOS DIAS 18 Y 19
DE NOVIEMBRE

Reunidos los dirigentes nacionales de la CCP y CGCP han ratificado su posición de impulsar decididamente el Paro Unitario Nacional Agrario para los días 18 y 19 de noviembre. Las razones que han determinado que esta medida de lucha se cumpla son las siguientes:

1. Las maniobras del Ministro de Agricultura de impedir el Paro Agrario no han dado respuesta favorable a la Plataforma del CUNA y de la Plataforma de lucha que han presentado las organizaciones que la integran. Recientemente han publicado la Resolución Ministerial N°00893-87-AG, donde amplían los miembros del Comité de Administración de los Bienes Agrarios (CABA) e incorporan al CUNA, CNA y la AIDSESP. Como se recordará, la Resolución Ministerial 09650-87-AG daba mayoría a la ONA, los Comités de Productores y a los grupos empresariales de Criadores de Ganado en el Comité de Administración. El CUNA ha pedido la anulación de la Resolución Ministerial 650 hecho que no ha sido satisfecho con la Resolución última.

En segundo lugar, la crítica a la concertación agraria va más allá de la lucha por el CABA. La concertación que el Ministerio de Agricultura viene estableciendo con los grupos monopólicos de la agroindustria excluye al CUNA y a las organizaciones que la integran; de ahí que, nosotros nos ratificamos en la lucha por un real cumplimiento del Acuerdo Nacional Agrario y del reconocimiento del CUNA como la instancia máxima de frente Agrario con el cual se deben establecer las políticas de concertación en el sector.

2. Las últimas alzas y medidas económicas decretadas por el Gobierno no afectan con más fuerza al campesinado y al agro nacional, por las siguientes razones:
 - a) El aumento del costo de vida y el incremento de los precios de los artículos de primera necesidad más los aumentos del transporte, empobrecen más al campesino que no puede protegerse de estas alzas por que los precios de los productos campesinos no han subido y porque el campesinado se ve profundamente afectado con el incremento del precio del transporte.
 - b) La mantención de la política del dólar barato para importar alimentos va a incrementar la importación de productos que



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

compiten con la producción campesina, es el caso de la leche, carne, trigo, maíz, y aceites. De otro lado, esto va a ocasionar que la población siga aumentando el consumo de productos importados y dejando de lado los productos andinos.

c) El poco incremento del precio del dólar algodónero y cafetalero, constituye una burla a las promesas hechas por el Ministerio de Agricultura a la FENCOCAFE y FENDECAAP, que buscaban un mejor precio para sus productos de exportación.

3. Que las demandas de los campesinos de Puno, Piura, San Martín, Cajamarca, Cusco, Arequipa, Apurímac y de las comunidades Nativas de la Selva, no han sido resueltas a pesar de los innumerables acuerdos aprobados por los encuentros Rimanacuys y los conversatorios COAS. Y se ha visto una nueva burla a los campesinos que veníamos luchando por la amnistía política y que ha sido objeto de manipulación por parte del gobierno y de la mayoría parlamentaria aprista.

Por todas estas consideraciones, la CCP y la CGCP se han propuesto impulsar decididamente la realización del Paro y el establecimiento de un plan de acción que garantice una real movilización de masas en contra de la política agraria y represiva del gobierno.

Se ha visto conveniente llamar a las organizaciones que integran el CUNA a que redoblen su compromiso con el Paro y realizar el llamado a las organizaciones populares para que se plieguen a esta medida de lucha.

La CCP y CGCP nos ratificamos en la tarea histórica de realizar la ANP para lo cual nuestras bases vienen preparándose para su participación en este importante evento del movimiento popular.

Nuestra central máxima la CGTP, también se ha comprometido a apoyar la demanda y la acción de lucha de los campesinos, y viene estableciendo las coordinaciones con las bases nacionales de la CGTP para apoyar decididamente el paro agrario en las provincias del interior del país, asimismo señalamos que el presente Paro Nacional Unitario Agrario es en defensa de la alimentación popular por lo que llamamos al pueblo peruano a apoyar a esta movilización y lucha del campesinado nacional.

Lima, 2 de Noviembre de 1987



JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL CEN-CCP

ANDRÉS SOSA CHAMAME
SECRETARIO GENERAL DE
LA CGCP

Plaza de Mayo No. 40-1, 15, 2200-5, Casilla Postal 5110 Lima 1001 Perú



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

NOTA DE PRENSA

RECHAZAMOS LA MANIOBRA DEL GOBIERNO DE QUERER MANIPULAR A LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS PARA DAR LA IMAGEN DE CONCERTACION.

El Ministro de Agricultura el día de hoy da a conocer una Resolución Ministerial N° 00946-87-AG, del 26 de Noviembre don de constituye el Consejo Nacional de Concertación Agraria y cita a las organizaciones que la integran para el lunes 30 de No viembre a las 12 del día para su instalación.

La C.C. P. rechaza esta maniobra por las siguientes razones:

- 1.- Indudablemente cita a las organizaciones agrarias para el lunes 30 de noviembre para presentar ante la opinión públi ca la imagen de concertación agraria y así querer desvirtuar el Faro Unitario "acional Agrario conovocado por la mayoría de las organizaciones agrarias para los días 12 y 2 de diciembre. Si las organizaciones del CUNA no hubieran decidido ir al Faro, el Ministro no hubiera hecho caso a las demandas de concerta ción agraria que exigía la CCP y el CUNA. Esto es pues una ma niobra que nosotros rechazamos.
- 2.- El problema de la concertación agraria sin embargo no es resuelto con la constitución del Consejo Nacional de Concer tación Agraria. Por la siguiente razón: El Ministro de Agricul tura se ha dado un Decreto Legislativo N° 424 donde establece el órgano de concertación (Art. 182). Allí dice textualmente que este organismo está encargado de asesorar al Ministro de Agricul tura en la formulación, concertación y ejecución de las políti cas, planes y programas de desarrollo agrario.

Nosotros rechazamos este criterio de concertación porque desco noce el principio constitucional que señala que la política agra ria se establece y ejecuta en coordinación con las organizacio nes representativas de los productores (Art. 1582).

Concertar no es asesorar. Esto es absolutamente claro. La CCP y el CUNA demandamos el cumplimiento de este principio constitucio nal y señalamos que no podía haber desarrollo agrario sin la par ticipación efectiva de los productores organizados en la formula ción y ejecución de las políticas del Sector. El Presidente García se comprometió cumplir el Acuerdo Nacional Agrario que esta blecía este principio en concordancia con la constitución.

- 3.- El Ministro de Agricultura quiere convertir a las organizacio nes agraria como organismos asesores y convertir en objeto de manipulación. Tanto como el rechazo al Decreto Legislativo N° 424 nosotros rechazamos al Ministro de Agricultura. Por esa razón la CCP señala firmemente que no irá el lunes 30 de noviembre a la ins talación del organismo de concertación agraria hasta que no se mo difique la norma legal que la regula y hasta que se cumpla efecti vamente con el mandato constitucional y con el Acuerdo Nacional A-

Lima, 27 de Noviembre de 1987.



Juan Rojas Argas
Secretario General



Saturnino Corimayhua Mamani
Secretario de Economía.

Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 3 DE MAYO Nº 40. TEL. 328027. CASILLA POSTAL 2110 LIMA 100 PERÚ



EDITORIAL NACIONAL S. A.
EXPRESO - EXTRA
RECIBIDO

RECHAZAMOS LA MANIobra DEL GOBIERNO DE PERÚ PARA REORGANIZAR LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS PARA UNA NUEVA MANIobra DE CONCENTRACION. El Ministro de Agricultura, Sr. ...

La C.C.P. rechaza esta maniobra por las siguientes razones: 1.- Indisponibilidad para presentar ante la opinión pública las imágenes de concentración agraria y así poder desarrollar el "Punto Único" agrario convocado por la mayoría de las organizaciones agrarias para los días 18 y 19 de diciembre. Las organizaciones agrarias del CCA no habrían aceptado ir al Puro. El Ministro no hubiera hecho caso a las demandas de concentración agraria que emitió la C.C.P. y el CCA. Esto es una maniobra que nosotros rechazamos.

2.- El problema de la concentración agraria sin embargo no es resuelto con la concentración del Consejo Nacional de Gobierno Agrario. Por la siguiente razón: El Ministro de Agricultura se ha dado un decreto legislativo Nº 422 donde establece el órgano de concentración (C.C.A.). Allí dice también que este organismo está encargado de promover al Ministro de Agricultura en la formación, conservación y ejecución de las políticas, planes y programas de desarrollo agrario.

Nuestros rechazos ante este criterio de concentración por tres razones: 1.- El principio constitucional que señala que la política agraria debe estar en coordinación con las organizaciones de productores (Art. 158).

2.- El principio de la C.C.P. no es absoluto. Esto es absolutamente claro. La C.C.P. y el CCA demandamos el cumplimiento de este principio constitucional y señalamos que no podemos haber desarrollo agrario sin la participación efectiva de los productores organizados en la formación y ejecución de las políticas del sector. El presidente del CCA se comprometió cumplir el acuerdo nacional Agrario que establece este principio en concordancia con la constitución.

3.- El Ministro de Agricultura quiere convertir a las organizaciones agrarias como organismos asesores y convertir en objeto de manipulación. Tanto como el texto al decreto legislativo Nº 422 nosotros rechazamos al Ministro de Agricultura. Por esa razón la C.C.P. señala firmemente que no irá el lunes 30 de noviembre a la llamada del organismo de concentración agraria hasta que no se elimine la norma legal que la regula y hasta que se cumpla el principio de la C.C.P. y con el acuerdo nacional Agrario.

Disminución de la producción agrícola, disminución de la producción de alimentos, disminución de la producción de fibras, disminución de la producción de materias primas, disminución de la producción de energía, disminución de la producción de bienes de capital, disminución de la producción de servicios, disminución de la producción de cultura, disminución de la producción de deporte, disminución de la producción de recreación, disminución de la producción de turismo, disminución de la producción de transporte, disminución de la producción de comunicaciones, disminución de la producción de informática, disminución de la producción de ciencias, disminución de la producción de artes, disminución de la producción de letras, disminución de la producción de música, disminución de la producción de teatro, disminución de la producción de cine, disminución de la producción de televisión, disminución de la producción de radio, disminución de la producción de prensa, disminución de la producción de editoriales, disminución de la producción de librerías, disminución de la producción de papelerías, disminución de la producción de imprentas, disminución de la producción de talleres, disminución de la producción de fábricas, disminución de la producción de industrias, disminución de la producción de comercios, disminución de la producción de servicios, disminución de la producción de empresas, disminución de la producción de grupos, disminución de la producción de sindicatos, disminución de la producción de asociaciones, disminución de la producción de comunidades, disminución de la producción de pueblos, disminución de la producción de ciudades, disminución de la producción de países, disminución de la producción de mundos.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

RECHAZAMOS LA MANIOBRA DEL GOBIERNO DE QUERER MANIPULAR A LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS PARA DAR LA IMAGEN DE CONCERTACION.

El Ministro de Agricultura el día de hoy da a conocer una Resolución Ministerial N° 00946-87-AG, del 26 de noviembre don de constituye el Consejo Nacional de Concertación Agraria y ei ta a las organizaciones que la integran para el lunes 30 de no viembre a las 12 del día para ^{la} instalación.

La C.C.P. rechaza esta maniobra por las siguientes razones:

1.- Indudablemente cita a las organizaciones agrarias para el lunes 30 de noviembre para presentar ante la opinión públi ca la imagen de concertación agraria y así querer desvirtuar el Paro Unitario Nacional Agrario convocado por la mayoría de las organizaciones agrarias para los días 1º y 2 de diciembre. Si las organizaciones del CUNA no hubieran decidido ir al Paro, el Ministro no hubiera hecho caso a las demandas de concerta-- ción agraria que exigía la CCP y el CUNA. Esto es pues una ma-- niobra que nosotros rechazamos.

2.- El problema de la concertación agraria sin embargo no es resuelto con la constitución del Consejo Nacional de Con-- certación Agraria. Por la siguiente razón: El Ministro de Agri cultura se ha dado un Decreto Legislativo N° 424 donde estable ce el Órgano de concertación(Art. 18º). Allí dice textualmente que este organismo está encargado de asesorar al Ministro de A gricultura en la fomulación, concertación y ejecución de las políticas, planes y programas de desarrollo agrario.

Nosotros rechazamos este criterio de concertación porque desconoce el principio constitucional que señala que la políti ca agraria se establece y ejecuta en coordinación con las or-- ganizaciones representativas de los productores(Art. 158º).

Concertar no es asesorar. Esto es absolutamente claro. La CCP y el CUNA demandamos el cumplimiento de este principio consti-- tucional y señalamos que no podía haber desarrollo agrario sin la participación efectiva de los productores organizados en la

/// Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

formulación y ejecución de las políticas del sector. El Presidente García se comprometió cumplir el Acuerdo Nacional Agrario que establecía este principio en concordancia con la Constitución.

3.- El Ministro de Agricultura quiere convertir a las organizaciones agrarias como organismos asesores y convertir en objeto de manipulación. Tanto como el rechazo al Decreto Legislativo N° 424 nosotros rechazamos al Ministro de Agricultura. Por es a razón la CCP señala firmemente que no irá el lunes 30 de Noviembre a la instalación del organismo de concertación agraria hasta que no se modifique la norma legal que la regula y hasta que se cumpla efectivamente con el mandato constitucional y con el Acuerdo Nacional Agrario.

Lima, 27 de noviembre de 1987.



Juan Rojas Vargas
Secretario General



Saturnino Corimayhua Mamani
Secretario de Economía



Manuelino Palomino Mina
Secretario de Defensa de los
Derechos Humanos.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

RECHAZAMOS LA MANIOBRA DEL GOBIERNO DE QUERER MANIPULAR A LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS PARA DAR LA IMAGEN DE CONCERTACION

El Ministro de Agricultura el día de hoy instala, en aplicación de la Resolución Ministerial N°00946-87-AG, del 26 de noviembre, el Consejo Nacional de Concertación Agraria.

La Confederación Campesina del Perú considera que esta es una maniobra por las siguientes razones :

1. Indudablemente cita a las organizaciones agrarias para el lunes 30 de noviembre para presentar ante la opinión pública la imagen de Concertación agraria y así querer desvirtuar el Paro Unitario Nacional Agrario convocado por la mayoría de las organizaciones agrarias para los días 1° y 2 de diciembre. Si las organizaciones del CUNA no hubieran decidido ir al Paro, el Ministro no hubiera hecho caso a las demandas de concertación agraria que exigía la CCP y el CUNA. Esto es pues una maniobra que nosotros rechazamos.
2. El problema de la concertación agraria sin embargo no es resuelto con la constitución del Consejo Nacional de Concertación Agraria por las siguiente razón: El Ministro de Agricultura se ha dado un Decreto Legislativo N° 424 donde establece el órgano de concertación (Art. 18°). Allí dice textualmente que este organismo está en cargo de asesorar al Ministro de Agricultura en la formulación, concetación y ejecución de las políticas, planes y programas de desarrollo agrario.

Nosotros rechazamos este criterio de concertación porque desconoce el principio constitucional que señala que la política agraria se establece y ejecuta en coordinación con las organizaciones representativas de los productores (art. 158°).

Concertar no es asesorar . Esto es absolutamente claro. La CCP y el CUNA demandamos el cumplimiento de este principio constitucional y señalamos que no puede haber desarrollo agrario sin la participación efectiva de los productores organizados en la formulación y ejecución de las políticas del sector. El Presidente García se comprometió cumplir el Acuerdo Nacional Agrario que establecía este principio en cocordancia con la Constitución.

3. El Ministro de Agricultura quiere convertir a las organizaciones Agrarias en organismos asesores de su gestión y en objeto de manipulación para la promoción de su figura. Tanto como el rechazo al Decreto Legislativo N° 424 nosotros rechazamos al Ministro de

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Agricultura por no ser el más indicado para aplicar fielmente el mandato constitucional de la concertación agraria.

La Confederación Campesina del Perú no va a participar en el Consejo Nacional de Concertación Agraria hasta que no se modifique la norma Legal D.L. 424 que la regula y condiciona, y hasta que no se cumpla efectivamente con el Acuerdo Nacional Agrario y se aplique consecuentemente el art. 158° de la Constitución Política del Estado.

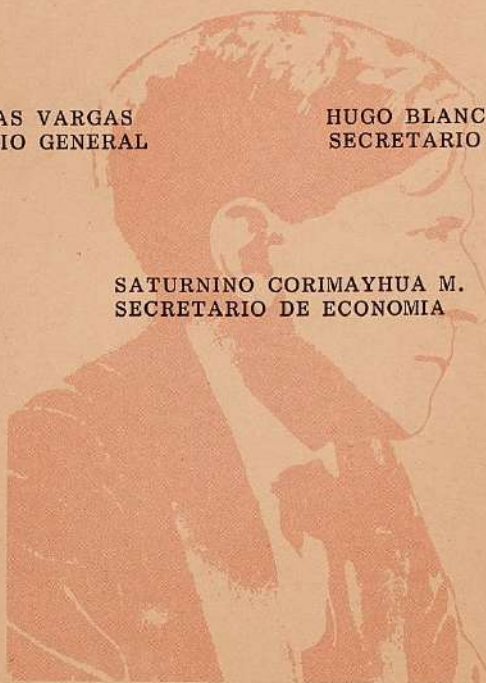
Lima, 30 de noviembre de 1987

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

HUGO BLANCO GALDOS
SECRETARIO DE ORGANIZACION

SATURNINO CORIMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA

cats-ccp



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

RECHAZAMOS LA MANIOBRA DEL GOBIERNO DE QUERER MANIPULAR A LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS PARA DAR LA IMAGEN DE CONCERTACION

El Ministro de Agricultura el día de hoy instala, en aplicación de la Resolución Ministerial N°00946-87-AG, del 26 de noviembre, el Consejo Nacional de Concertación Agraria.

La Confederación Campesina del Perú considera que esta es una maniobra por las siguientes razones :

1. Indudablemente cita a las organizaciones agrarias para el lunes 30 de noviembre para presentar ante la opinión pública la imagen de Concertación agraria y así querer desvirtuar el Paro Unitario Nacional Agrario convocado por la mayoría de las organizaciones agrarias para los días 1° y 2 de diciembre. Si las organizaciones del CUNA no hubieran decidido ir al Paro, el Ministro no hubiera hecho caso a las demandas de concertación agraria que exigía la CCP y el CUNA. Esto es pues una maniobra que nosotros rechazamos.
2. El problema de la concertación agraria sin embargo no es resuelto con la constitución del Consejo Nacional de Concertación Agraria por las siguiente razón: El Ministro de Agricultura se ha dado un Decreto Legislativo N° 424 donde establece el órgano de concertación (Art. 18°). Allí dice textualmente que este organismo está en cargado de asesorar al Ministro de Agricultura en la formulación, concetación y ejecución de las políticas, planes y programas de desarrollo agrario.

Nosotros rechazamos este criterio de concertación porque desconoce el principio constitucional que señala que la política agraria se establece y ejecuta en coordinación con las organizaciones representativas de los productores (art. 158°).

Concertar no es asesorar . Esto es absolutamente claro. La CCP y el CUNA demandamos el cumplimiento de este principio constitucional y señalamos que no puede haber desarrollo agrario sin la participación efectiva de los productores organizados en la formulación y ejecución de las políticas del sector. El Presidente García se comprometió cumplir el Acuerdo Nacional Agrario que establecía este principio en concordancia con la Constitución.

3. El Ministro de Agricultura quiere convertir a las organizaciones Agrarias en organismos asesores de su gestión y en objeto de manipulación para la promoción de su figura. Tanto como el rechazo al Decreto Legislativo N° 424 nosotros rechazamos al Ministro de

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Agricultura por no ser el más indicado para aplicar fielmente el mandato constitucional de la Concertación Agraria.

La Confederación Campesina del Perú no va a participar en el Consejo Nacional de Concertación Agraria hasta que no se modifique la norma legal D.L. 424 que la regula y condiciona, y hasta que no se cumpla efectivamente con el Acuerdo Nacional Agrario y se aplique consecuentemente el Art. 158° de la Constitución Política del Estado.



Lima, 30 de noviembre de 1987.

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL CCP

HUGO BLANCO GALDOS
SECRETARIO DE ORGANIZACION
CCP

SATURNINO CORIMAYHUA MAMANI
SECRETARIO DE ECONOMIA CCP

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA N° 1

Siendo las 12 m., la Confederación Campesina del Perú, CCP, a través de sus corresponsales y/o dirigentes en provincia ha recogido la siguiente información sobre el Paro Unitario Nacional Agrario :

PIURA :

En la capital, los trabajadores de la Región Agraria se han plegado en un 70% al Paro y no atienden al público. En ECASA la atención es restringida. El Banco Agrario no ha abierto sus puertas. Además, se están llevando a cabo tres grandes movilizaciones provenientes del Bajo y alto Piura, así como de Sullana, que culminarán en un mítin campesino en la Plaza de Armas de la ciudad de Piura. Esta manifestación con la presencia del c. Senador Andrés Luna Vargas, secretario de la Región Norte CCP, Luis Montalván, el Presidente de la FRADEPT; c. Miguel Huertas; Diputado c. Erilberto Arroyo. Movilízanse alrededor de 7 mil campesinos.

En el bajo piura el paro es total. En Catacaos Todas las carreteras están bloqueadas.

En Sullana el Paro ha sido acatado en un 80% aproximadamente.

Para el día de mañana se está organizando una marcha de protesta que contará con el apoyo de organizaciones populares, tales como la CGTP y la ANP.

CHICLAYO :

En la mañana, los campesinos y cooperativistas de la FTAP y de la Federación Agraria de Lambayeque se concentraron frente al



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

Banco agrario. De allí se movilizaron en una marcha que contó con el apoyo de grupos universitarios. Esta marcha debe concluir en la Prefectura con la entrega de un Pliego Petitorio. El Presidente de la CCP, Romulo Asanza esta participando en esta marcha.

IQUITOS :

La Federación Departamental de Loreto -FEDECANAL - esta realizando una movilización que culminará en la CORDELOR, donde entregarán un pliego petitorio . Dicha movilización concluirá en un mitín que se realizará en la Plaza 28 de Julio de esa ciudad.

Son 20 bases de las diferentes provincias cercanas a Iquitos (que suman alrededor de 600 campesinos) quienes se alojarán durante los dos días del Paro en la "Casa Campesina".

El Secretario Regional de la Zona Oriente CCP, Wilver Arévalo, informa que todos los rios han sido bloqueados : El Amazonas, Nanay, Itaya.

Hasta el momento no han habido problemas con la represión.

TACNA :

Alrededor de 150 campesinos de las Comunidades de Iquerani, Carumbraya, Ilabaya y de Asoc. de Agricultores del Valle de Cinto. bases de la CCP, llegadas a la ciudad a las 11 am. Partían de la Plaza Tupac Amaru hacia la Región Agraria y Prefectura para entregar su Pliego Petitorio, están acompañados del Diputado Henry Rondinel.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

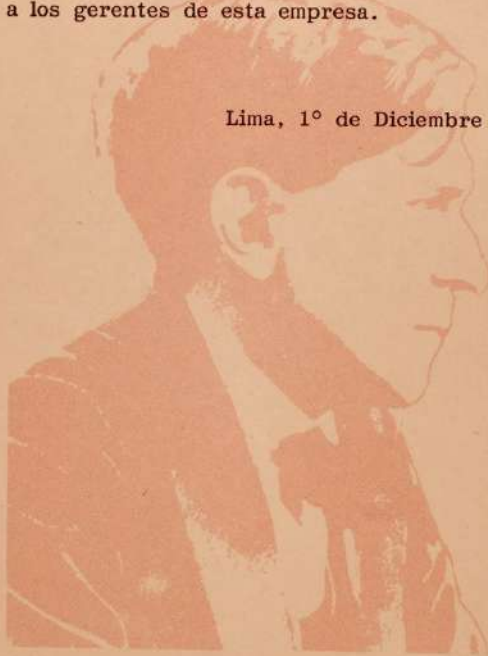
Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

PUNO :

La Federación Departamental de Campesinos de Puno, informa que el Paro ha sido acatado casi en su totalidad. La carretera que comunica Juliaca-Puno ha sido bloqueada por los Feudatarios y comuneros de la SAIS Buenavista. Además que el tren de Arequipa-Puno fue detenido por más de dos horas , a la altura de la SAIS Buenavista. Hasta el momento no se ha producido ningún enfrentamiento, sin embargo ha salido un camión del ejército a proteger a los gerentes de esta empresa.

Lima, 1º de Diciembre de 1,987



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA N° 2

¡ PARO AGRARIO - TRIUNFO POPULAR !

Siendo las 2 p.m., ha llegado más información , al local Central de la CCP :

PIURA :

Reunidos 30 delegados de la FRADEPT en la Oficina principal del Banco Agrario, presentaron un pliego de reclamos al administrador del mismo, Ing° García Oquendo. En contenido del pliego se sintetiza en :

- Condonación de la Deuda '83 y '86; en vista de que es producto de los desastres naturales.
- Rebaja del intereses al 14% para el cultivo de algodón.
- Compra de insumos debe hacerse sólo presentando una carta de crédito.

La última información es que se ha llegado a un nivel de acuerdo. El Banco Agrario se ha comprometido a lo siguiente :

- Aprobación de la Campaña '88 para el 15 de diciembre.
- Atender el crédito de la comercialización de la comunidad campesina San Juan de Catacaos.
- Reprogramación de créditos y saldos deudores.

ICA :

En el distrito de Santiago, varios piquetes bloquean con tractores - caterpillar - la Panamericana Sur.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

CUSCO :

El Secretario General de la FDCC, c. Mauro Hanco H., nos informa que el Paro es exitoso en las provincias : Canchis, La Convención, Quispicanchis, Espinar, Canas, Calca y Anta, con la realización de movilizaciones . Se ha producido un efectivo bloqueo de los puntos centrales de ingreso a la ciudad (Carreteras Cusco-Puno, Cusco Abancaya, Cusco-Quillabamba. Hubo un enfrentamiento durante el bloqueo de la carretera Cusco-Izcuñaca, manteniéndose la acción - del campesinado.

Para el día de mañana tienen programado la realización de una gran movilización que culminará con la entrega de pleigos de reclamos a las respectivas autoridades, cuyo punto principal es la reestructuración de las cooperativas en conflicto (por ejemplo Huayopata, Urcos-Andahuaylillas)

Finalmente, nos informan que los campesinos de la FDCC, han recibido amenazas por parte del Prefecto Julio Jara Ladrón de Guevara de impedir esta movilización.

IQUITOS

La policía intentó romper la movilización que encabezaban los campesinos de la FEDECANAL, ante la negativa del sub-prefecto de otorgar el permiso correspondiente, sin embargo, no lo lograron.

Igualmente nos informan que se han producido varias movilizaciones en los caseríos de las provincias de Maynas, Loreto-Nauta, Ramón - Castilla y Requena.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

PUNO :

En Carabaya, se han realizado tomas en los distritos de Usicayos, y Coasa, y una marcha en la Central de la SAIS Aricoma (Cayacachi).

En Melgar, se han realizado marchas hacia la central de la Empresa Rural Kunurana, y la toma de la central Huacauta (Casa-hacienda de dicha empresa, donde se iniciaron las primeras tomas de tierras - en 1985).

En Lampa, se han realizado marchas hacia el fundo Jupari Coa de la CAP Manco Cápac, y la toma del Fundo Sara y de la CAT Hatari - Llacta.

En todo el departamento se han bloqueado las carreteras (carretera Cusco-Arequipa, Puno-Juliaca, Puno-Yunguyo-Desagüadero, Juliaca-Huancané, Huancané-Frontera de Bolivia).

Se ha bloqueado, igualmente, la vía férrea en las zonas de Puno-Juliaca, Juliaca - Santa Rosa.

Nos informan además, que se han presentado memoriales a los Sub Prefecto y /o gobernadores, y se han realizado mítines en Huancané y Asillo.

Acompañando a las Bases de la FDGP, se encuentra el c. Diputado Alberto Quintanilla.

TACNA ;

La delegación campesina que se entrevistó con el Director de la Región Agraria y con el Prefecto del Departamento ha dado un plazo que se vence el 12 de diciembre a fin de que su Pliego Petitorio - sea atendido.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

AYACUCHO :

El c. Constantino Saavedra, Secretario General de la Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Ayacucho, nos informa que se ha realizado una movilización campesina por las principales arterias de la ciudad de Ayacucho.

TUMBES

Para el día de mañana , la Liga Agraria realizará una movilización y mítin en la capital de este departamento, han comprometido su asistencia , dirigentes de la FRADEPT y el c. Senador Andrés Luna Vargas.

Lima, 1° de Diciembre de 1987



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA N° 3

¡ MASIVA RESPUESTA CAMPESINA CONTRA POLITICA AGRARIA APRISTA !

Nuestras bases han continuado informando sobre el desarrollo del exitoso PARO UNITARIO NACIONAL AGRARIO, como detallamos a continuación :

PUCALLPA

El día de ayer, hubo una masiva concentración de campesinos en el Puerto de la Ollada. Se produjo un bloqueo de la carretera - Federico Basadre, a la altura del km. 34.

En el ramal de la carretera Nueva Requena, hubo un enfrentamiento con dos policías, pero sin consecuencias (Nueva Requena queda a orillas del Río Aguaytía).

Se han plegado al Paro: los campesinos que viven al borde de la carretera F. Basadre (desde el km 6 hasta el km. 86). Los campesinos de Tornavista y el distrito de Campoverde.

En el Ucayali: Del Alto y Bajo Ucayali, distritos de Masisea y Vargas Guerra. Las comunidades campesinas de Bagayán, Sr. de los Milagros, Imiría, Panaillo, San Antonio, Pachisea.

En Pucallpa se encuentran concentrados 300 campesinos, esperando la movilización.

Hoy día miércoles habrá una movilización por las principales vías de la ciudad que pasará por la oficina del Ministerio de Agricultura, ECASA, ENCI. Terminará en un mitín. Ellos cuentan con el apoyo del sector salud y la Federación de Pueblos Jóvenes.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

LORETO

Una masiva movilización campesina del distrito de Pévas, prov. de Ramón Castilla, bases de la FEDECANAL y CCP, han hecho efectiva en el primer día del PARO, la toma de la boca del Río Apiyani; permaneciendo un contingente de campesinos en este lugar, igualmente hay movilizaciones por la ciudad.

SAN MARTIN

La FASMA, através de su Presidente, c. Segundo Centurión informa que las capitales de los provincias del departamento han sido embanderadas, forma que adopta el Paro en esta zona ante la emergencia política militar que vive. Así mismo la FASMA ha emitido un pronuciamiento público.

CANETE

Bloqueo de carretera, en zona de Imperial, con participación de las bases de 3° Mundo, Cerro Blanco, Unánue, Casa Blanca, Santa Barbara, en primeras horas de la mañana de ayer.

ICA

Dirigentes de la Federación Provincial de Campesinos de Ica, base de la CCP, informan que las cooperativas de Pueblo y Fuerza Armada y Sebastián Barranca han acatado el PARO, a pesar de la contracampaña desarrollada por elementos apristas de la Cooperativa Santa Margarita.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

PIURA

En la Sierra de Piura, provincia de Huancabamba, Ayabaca y Morropón se han producido bloqueos de las principales vías de comunicación donde es de destacar la participación de las Rondas Campesinas. Según informa el c. Egberto Lopez, Secretario de Frente de Masas de la CCP., las bases de Morropón, Buenos Aires, La Matanza, Villamango, Santa Catalina de Mosso se han movilizado desde la Plaza Morropón hasta Canasquillo, acciones que de igual forma continuaran el día de hoy.

AREQUIPA

El Paro agrario ha sido acatado por el campesinado arequipeño. En el primer día del paro, la Asociación de Campesinos sin Tierra de San Jacinto, realizó la tomas de 15 hás de tierras, para impedir el negociado que sobre ellas pretenden hacer el Director Regional de Agricultura con el Diputado aprista Zubizarreta.

Así mismo el día de hoy, la Federación Provincial de Campesinos de Cailloma, ha procedido a recuperar 500 hás del fundo Coporaqui, que estaban en manos del gamonal Manuel Luque.

Para hoy en la localidad de Aplao se realizará una marcha campesina con bloqueo de carretera., en esta localidad (Castilla) se encuentra el dirigente nacional de la CCP, c. Valeriano Mendoza.

INFORME HASTA LAS 8 a.m.

Lima, 2 de Diciembre de 1987

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

ULTIMO MINUTO PIURA

CESAR ZAPATA Y COMUNEROS DE CATACAOS !! LIBERTAD !!

A las 10.30 a de la mañana de hoy a la altura del Puente Independencia, hacia La Unión fue detenido el c. Cesar Zapata Presidente la Comunidad Campesina San Juan de Catacaos y Secretario de Prensa y Propaganda de la CCP, conjuntamente con 5 comuneros más por un destacamento de la G.C.-USE, bajo acusación de su puesta estafa al Estado por girar cheques de Comercialización a nombre de la C.C. de Catacaos.

Como se informó el día de ayer, en la reunión sostenida por la FRADEPT con funcionarios del BAP, se llegó al acuerdo de atender el crédito de comercialización para la C.C. de Catacaos; por lo que esta detención se constituye en arbitraria y en una respuesta desesperada del gobierno frente a la masiva participación campesina en el Paro Agrario.

A medio día está partiendo una movilización desde el local de la comunidad a Piura, para lograr la libertad de su Presidente.

Así mismo nos informan que permanecen desde las 3 a.m. de hoy bloqueadas las carreteras La Unión - Catacaos, La Legua, El Puente el Mocho y la moderna Panamericana, que une Piura con Olmos.

ULTIMO MINUTO PUCALLPA

Dos dirigentes de la Federación Campesina de Ucayali (FECADU), base de la CCP, han sido detenidos por la G.C.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Ellos son : El Presidente de dicha organización, Roldán Alegría y el secretario General, Nelson Lopez.

Este hecho ocurrió a las 11.30 a.m., mientras coordinaban las acciones del paro, desconociéndose su paradero.

Igualmente, nos informan que la movilización ha sido exitosa. Esto ha motivado la reacción del Prefecto y de las fuerzas combinadas (GC, GR y Ejército), que están tratando de desbloquear la carretera Federico Basadre. Se preveen posibles enfrentamientos en el km. 86.

La FECADU, luego de una reunión con el Director de la Región Agraria, ha logrado que el funcionario se comprometa a efectuar una Reunión de Emergencia mañana a las 8 am., donde será discutido el pleigo de reclamos.

INFORME HASTA 12 m

Lima, 2 de Diciembre de 1987

PRODUCCIONES PANAMERICANA S. A.

RADIOPROGRAMAS DEL PERU



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA N° 3

i MASIVA RESPUESTA CAMPESINA CONTRA POLITICA AGRARIA APRISTA !

Nuestras bases han continuado informando sobre el desarrollo del exitoso PARO UNITARIO NACIONAL AGRARIO, como detallamos a continuación :

PUCALLPA

El día de ayer, hubo una masiva concentración de campesinos en el Puerto de la Ollada. Se produjo un bloqueo de la carretera - Federico Basadre, a la altura del km. 34.

En el ramal de la carretera Nueva Requena, hubo un enfrentamiento con dos policías, pero sin consecuencias (Nueva Requena - queda a orillas del Rfo Aguaytía).

Se han plegado al Paro: los campesinos que viven al borde de la carretera F. Basadre (desde el km 6 hasta el km. 86). Los campesinos de Tornavista y el distrito de Campoverde.

En el Ucayali: Del Alto y Bajo Ucayali, distritos de Masisea y Vargas Guerra. Las comunidades campesinas de Bagayán, Sr. de los Milagros, Imiría, Panaillo, San Antonio, Pachisea.

En Pucallpa se encuentran concentrados 300 campesinos, esperando la movilización.

Hoy día miercoles habrá una movilización por las principales vías de la ciudad que pasará por la oficina del Ministerio de Agricultura, ECASA, ENCI. Terminará en un mitín. Ellos cuentan con el apoyo del sector salud y la Federación de Pueblos Jóvenes.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

LORETO

Una masiva movilización campesina del distrito de Pévas, prov. de Ramón Castilla, bases de la FEDECANAL y CCP, han hecho efectiva en el primer día del PARO, la toma de la boca del Rfo Apiyani; permaneciendo un contingente de campesinos en este lugar, igualmente hay movilizaciones por la ciudad.

SAN MARTIN

La FASMA, através de su Presidente, c. Segundo Centurión informa que las capitales de los provincias del departamento han sido embanderadas, forma que adopta el Paro en esta zona ante la emergencia política militar que vive. Así mismo la FASMA ha emitido un pronuciamiento público.

CANETE

Bloqueo de carretera, en zona de Imperial, con participación de las bases de 3º Mundo, Cerro Blanco, Unánue, Casa Blanca, Santa Barbara, en primeras horas de la mañana de ayer.

ICA

Dirigentes de la Federación Provincial de Campesinos de Ica, base de la CCP, informan que las cooperativas de Pueblo y Fuerza Armada y Sebastián Barranca han acatado el PARO, a pesar de la contracampaña desarrollada por elementos apristas de la Cooperativa Santa Margarita.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

PIURA

En la Sierra de Piura, provincia de Huancabamba, Ayabaca y Morropón se han producido bloqueos de las principales vías de comunicación donde es de destacar la participación de las Rondas Campesinas. Según informa el c. Egberto Lopez, Secretario de Frente - de Masas de la CCP., las bases de Morropón, Buenos Aires, La Matanza, Villamango, Santa Catalina de Mosso se han movilizado - desde la Plaza Morropón hasta Canasquillo, acciones que de igual forma continuaran el día de hoy.

AREQUIPA

El Paro agrario ha sido acatado por el campesinado arequipeño. En el primer día del paro, la Asociación de Campesinos sin Tierra de San Jacinto, realizó la tomas de 15 hás de tierras, para impedir el negociado que sobre ellas pretenden hacer el Director Regional de Agricultura con el Diputado aprista Zubizarreta.

Así mismo el día de hoy, la Federación Provincial de Campesinos de Cailloma, ha procedido a recuperar 500 hás del fundo Coporaquí, que estaban en manos del gamonal Manuel Luque.

Para hoy en la localidad de Aplao se realizará una marcha campesina con bloqueo de carretera., en está localidad (Castilla) se encuentra el dirigente nacional de la CCP, c. Valeriano Mendoza.

INFORME HASTA LAS 8 a.m.

Lima, 2 de Diciembre de 1987



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

ULTIMO MINUTO PIURA

CESAR ZAPATA Y COMUNEROS DE CATACAOS !! LIBERTAD !!

A las 10.30 a de la mañana de hoy a la altura del Puente Independencia, hacia La Unión fue detenido el c. Cesar Zapata Presidente la Comunidad Campesina San Juan de Catacaos y Secretario de Prensa y Propaganda de la CCP, conjuntamente con 5 comuneros más por un destacamento de la G.C.-USE, bajo acusación de su puesta estafa al Estado por girar cheques de Comercialización a nombre de la C.C. de Catacaos.

Como se informó el día de ayer, en la reunión sostenida por la FRADEPT con funcionarios del BAP, se llegó al acuerdo de atender el crédito de comercialización para la C.C. de Catacaos; por lo que esta detención se constituye en arbitraria y en una respuesta desesperada del gobierno frente a la masiva participación campesina en el Paro Agrario.

A medio día está partiendo una movilización desde el local de la comunidad a Piura, para lograr la libertad de su Presidente.

Así mismo nos informan que permanecen desde las 3 a.m. de hoy bloqueadas las carreteras La Unión - Catacaos, La Legua, El Puente el Mocho y la moderna Panamericana, que une Piura con Olmos.

ULTIMO MINUTO PUCALLPA

Dos dirigentes de la Federación Campesina de Ucayali (FECADU), base de la CCP, han sido detenidos por la G.C.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Ellos son : El Presidente de dicha organización, Roldán Alegría y el secretario General, Nelson Lopez.

Este hecho ocurrió a las 11.30 a.m., mientras coordinaban las acciones del paro, desconociéndose su paradero.

Igualmente, nos informan que la movilización ha sido exitosa. Esto ha motivado la reacción del Prefecto y de las fuerzas combinadas (GC, GR y Ejército), que están tratando de desbloquear la carretera Federico Basadre. Se preveen posibles enfrentamientos en el km. 86.

La FECADU, luego de una reunión con el Director de la Región Agraria, ha logrado que el funcionario se comprometa a efectuar una Reunión de Emergencia mañana a las 8 am., donde será discutido el pleigo de reclamos.

INFORME HASTA 12 m

Lima, 2 de Diciembre de 1987



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

Comunicación Social Alternativa S.A.
Diario "LA VOZ"
RECEPCION
FECHA 20/1/88
HORA 1:40

**EX-HACENDADOS ASESINAN A COMUNERO DE CUYOC
(Huancavélica- Churcampa)**

El Señor Gregorio Huamán, Secretario de la Comunidad de Cuyoc manifestó: "Que el día miércoles 13 de Enero 1988, los ex- hacendados Oscar Abregú Galván y Teodosio Vargas encabezaron a la Comunidad de Palermo y asesinaron a nuestro comunero JUAN ALEJANDRO YALO ABREGU (Pastor Evangélico y aprista)", y además es integrante del UNICEF, la persona muerta es muy querida y conocida en la zona".

Desde el día de ayer se encuentra en esta ciudad una delegación de comuneros de Cuyoc, un delegado, el Sr. Emilio Nahui señaló "Que no es posible que un aprista rico mate a un aprista pobre por el supuesto delito de trabajar la tierra. Eso no se puede permitir en nuestra patria y en su constitución señala "tierra para quien la trabaja" y no tierra para los ex-hacendados".

Este grave hecho ha movido también a los residentes de la Comunidad de Cuyoc que viven en Lima, así su presidente Sr. Lázaro Quispe señaló: "Solicitamos justicia y exigimos sanción a los responsables".

Por la tarde la delegación de Comuneros de Cuyoc se dirigirán al parlamento a presentar esta denuncia sobre este hecho.

Se acompaña detalle de los hechos.



JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

GREGORIO HUAMAN HUAYANAY
SEC. DE ACTAS

ROMULO ASANZA YALQUE
PRESIDENTE



EMILIO NAHUI Q
DELEGADO DE LA
COMUNIDAD





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

EL CAMPESINADO PRESENTE EN LA GRAN JORNADA NACIONAL DE LUCHA DEL 28 DE ENERO

La Confederación Campesina del Perú, acató disciplinadamente el Paro Nacional Unitario y Popular del 28 de Enero convocado por la Asamblea Nacional Popular y la Confederación General de Trabajadores del Perú, de las cuales nuestra central es un base afiliada.

La participación de nuestras bases en las diversas provincias y departamentos del interior ha sido la siguiente:

1. IQUITOS

La Federación Departamental de Campesinos y Nativos de Loreto (FEDECANAL) informa que los productores de arroz organizados en el Comité de Productores de Arroz de Maynas han tomado el local de ECASA de Iquitos; En Nauta y Cabaloccocha, el campesinado ha procedido a manifestaciones y marchas en las ciudades, en esta acción cabe destacar la participación de las Comunidades nativas afiliadas a la FEDECANAL.

En Iquitos, la participación campesina ha sido importante quienes se sumaron al mitin popular realizado en la Plaza 28 de Julio, en el que se congregaron alrededor de mil campesinos. Se informa de la detención de manifestantes y de la represión con que la policía quiso detener la protesta popular.

2. PUNO

La Federación Departamental de Campesinos de Puno, (FDCP), nos informa que el paro fue total en Puno y Juliaca; lo más significativo de esas provincias ha sido la movilización de los campesinos de la SAIS "Buena Vista" hacia la ciudad de Puno, está fue tomada por los campesinos en las históricas tomas de tierras del pasado año.

El bloqueo de carreteras se hizo efectiva en Azángaro y Melgar con la participación de Comuneros y Feudatarios de las empresas reestructuradas democráticamente por el campesinado.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

3

La represión y el terrorismo aprista se hizo presente en esta jornada tratando de amedrentar a las bases y ciudadanos democráticos y progresistas. Se denuncia de la colocación y explosión de un petardo en la casa de la c. Martha Giraldo, Presidenta del CODEHH -Puno.

Hubo diversos mítines y movilizaciones campesinas en Azángaro, Melgar (Ayaviri), Huancané y Nicasio (Lampa) y Sandía.

Denunciamos la detención de nuestros c. campesinos Valentín Quispe y Eloy SAiritupac, quienes fueron apresado por los paramilitares apristas que se desempeñan como guardaespaldas del Alcalde Luis Dueñas.

3. LAMBAYEQUE

La Federación de Trabajadores Azucareros del Peru (FTAP) , informa de la más importante movilización campesina y del proletariado azucarero realizado en los últimos años. Han paralizado todas las cooperativas azucareras y se han desplazado hacia la ciudad de Chiclayo obreros y trabajadores de la CAA de Pucallpa, Tumbes, Cayaltí, Ucupe y Rafán.

El c. Romulo Asanza, Presidente de la CCP y Secretario General de la FTAP señala que han sido cerca de 7,000 los manifestantes; que para esta lucha se reactivado el Frente de Defensa de la Industria Azucarera quien presentó su Pliego de reclamos, acompañaron a esta acción de masas, nuestro c. Andrés Luna Vargas, Senador de la República y los c. Diputados por Lambayeque, Duberli Rodríguez y Yehude Simons.

La participación de la FTAP le ha dado una especial fuerza de masas al mitin popular realizado en Chiclayo con la participación de los trabajadores de Construcción Civil, SUTSA, SEDAPAL, SUTE, Obreros Municipales, Mercados, Universidades, Federación Médica y Pueblos Jóvenes.

4. PIURA

La Federación Regional Agraria de Piura-Tumbes (FRA-DEPT) , informa de la participación de la Comunidad Campesina de San Juan de Catacaos que se movilizó a la ciudad de Piura para participar activamente en el bloqueo de carreteras y en el Mitin campesino y popular realizado en la ciudad de Piura con la participación de los trabajadores municipales, construcción civil , transporte urbano y otros.

Los campesinos de Catacaos y Sechura bloquearon la carretera y fueron reprimidos. Los campesinos de Chulucanas y Pueblo Nuevo de Colán, se movilizaron en sus pueblos y bloquearon carreteras, sumándose a la protesta nacional.

5. CUSCO

La Federación Departamental de Campesinos del Cusco (FDCC), informa que la participación campesina en el bloqueo fué fundamental para hacer total el bloqueo a la ciudad de Cusco.

El Paro tuvo mayor fuerza que el anterior del 19 de mayo; a nivel campesinos hay que destacar el desplazamiento de mas de 800 campesinos que en representación de sus bases de Calca, Chinchero -Urubamba, Anta, Quispicanchis, Acomayo y Espinar, estuvieron presentes en el mitin central en Cusco.

Por su parte, en las provincias de Espinar, Calca, Urubamba, Sicuani, el paro es total. En la Convención y Lares el paro ha sido acordado por 48 horas, continuando aún en pie de lucha.

Denunciamos el atentado terrorista de bandas paramilitares aprietas contra la casa de nuestro c. Carlos Paredes, asesor de la FDCC y dirigente político del PUM y de la I.U.

Las demandas fundamentales por las que se ha movilizad el campesinado han sido: La instalación del fluído eléctrico en la Convención, la defensa del gas de Camisea entregado a las transnacionales y la declaratoria de emergencia de la agricultura amenazada por la sequía y las plagas.

6. AYACUCHO

La Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Ayacucho (FEDECCA) informa que el paro es total en Ayacucho.

A nivel urbano el paro ha sido acatado y a nivel del campo se ha detenido el transporte y la movilidad de campesinos y de productos agropecuarios a la ciudad como una forma de plegarse a la lucha nacional. No se pudo realizar mitines por la presencia del ejército en las calles y pueblos del interior.

7. TACNA

Nuestras bases informan que el paro ha sido acatado en un 90% , la participación campesina en el Paro solo se ha sentido en las comunidades de frontera que exigen solución a su problema de aguas.

8. HUANCAYO

Nuestras federaciones bases de la Quebrada del Mantaro y del Valle de Jauja nos informan de la exitosa participación de las comunidades campesinas en el bloqueo de la carretera central en el sector del río del Mantaro.

La participación de las comunidades campesinas de Huan

cayo en el bloqueo y mitin popular también ha sido importante y es una demostración de que en esa zona se viene afirmando una participación unitaria del campesinado comunero en la lucha nacional y regional.

Nuestra CCP aún no ha recabado toda la información de nuestras bases del centro y del oriente que estuvieron presentes en el histórico Paro Unitario del 1 y 2 de diciembre.

Nos solidarizamos con los campesinos y trabajadores detenidos en esta histórica lucha. Exigimos solución a las demandas que el pueblo ha enarbolado en esta histórica medida de lucha nacional.

Respaldamos a nuestra CGTP y a la ANP por la medida de lucha adoptada y exigimos solución a la plataforma nacional que el pueblo peruano levantó en esta jornada del 28 de Enero.

Lima, 29 de Enero de 1988

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL CCP

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
PLAZA DOS DE MAYO N° 40
LIMA-PERU

NOTA DE PRENSA
=====

NO MAS AYACUCHO EN EL PERU
RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
=====

El dirigente nacional de la CCP Velardez Rios Trigoso, Secretario de Producción de la Costa y Selva, acompañado del Secretario General del Gremio Juan Rojas Vargas y del Presidente Rómulo Asanza Yarleque, denunciaron ante la opinión pública los graves sucesos del departamento de San Martín desde que en Noviembre del año pasado se instaló el estado de emergencia en esta zona. El ejército y las fuerzas policiales se han hecho autores de innumerables atentados contra la persona humana teniendo como víctimas a humildes campesinos los cuales vienen sufriendo detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones y asesinatos.

En las incursiones a los poblados estas fuerzas represivas sangrientas arremeten contra los dirigentes campesinos y los dirigentes apristas se dedican a elaborar listas de dirigentes campesinos y populares o de miembros de la UDP e IU, para acusarles falsamente de terroristas.

Los detenidos son llevados al cuartel del ejército ubicado en el distrito de Morales y de muchos de ellos no se vuelve a saber más. Tenemos una lista larga de desaparecidos y asesinados, aparte de los abusos que se ejecutan sin testigos. Estamos adjuntando una hoja de esta lista.

Producto de esta práctica represiva y criminal, los campesinos están abandonando sus chacras y sus pertenencias y estos pasarán a ser consumidores, ya no productores por que están emigrando a las ciudades en busca de la seguridad física de toda su familia. Los campesinos también están sufriendo bombardeos sobre sus sembríos.

Ni siquiera los parlamentarios tienen acceso a averiguar sobre la vida de los detenidos desaparecidos, menos aún los dirigentes de la Federación Agraria Departamental (FASMA) porque también son víctimas de las hostilizaciones que viene desatando el ejército y las fuerzas policiales.

En esta situación se viene debatiendo el problema de la Regionalización del Departamento de San Martín, el Frente de Defensa del Departamento desecha la propuesta de los técnicos apristas de integrar el departamento de La Libertad y 7 provincias del departamento de San Martín en una...

Región y enarbola la propuesta de hacer del departamento de San Martín una Región autónoma con proyección a una Región Amazónica con los departamentos de Loreto y Ucayali, debido a que existen determinadores comunes históricos culturales, geo-económicos y políticos.

En medio de la situación de violencia que vive el departamento se plantea el referendun por la Regionalización, Referendun que sabemos necesita de la más amplia democracia para poder ser efectivo.

Frente a la violencia desatada contra los pobladores Sanmartinenses la Confederación Campesina del Perú (CCP) denuncia ante la opinión pública estas acciones criminales de las fuerzas represivas y hace suyo el clamor del pueblo:

- Suspensión inmediata del Estado de Emergencia y Retiro del Ejército del departamento de San Martín.
- Respeto a los Derechos Humanos.
- Alto a las detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones y asesinatos.
- Libertad a los detenidos, aparición con vida de los desaparecidos.
- Cese a la persecución y hostigamiento a los dirigentes campesinos.
- Que se forme una Comisión de Investigación que vaya a la zona. Sanción a los que resulten responsables de la integridad física y vida de las personas.
- Indemnización a los familiares de las víctimas.

La CCP no permitirá que San Martín se convierta en otro Ayacucho, luchará por fortalecer la FASMA y el FRENTE DE DEFENSA para que sean los ejes de protesta y las alternativas de democratización de la vida de los pobladores de nuestro querido pueblo de San Martín.

Lima, 29 de febrero de 1988.



Rioja
VELARDEZ RIOS TRIGOSO
SECRETARIO DE PRODUCCION
COSTA Y SELVA



DETENIDOS Y DESAPARECIDOS AL 14 de FEBRERO 1988
=====

- 1.- JUAN PABLO SABOYA PUERTA, natural de San Martín de Alao, distrito de San José de Sisa de la prov. de Ica; 27 años, campesino, 3 hijos, viudo; detenido el 8 de Enero del presente. (DESAPARECIDO).
- 2.- CARLOS SABOYA PUERTA, natural de San Martín de Alao, 20 años, soltero, estudiante, detenido el 5 de Enero 88 (DESAPARECIDO)
- 3.- WENCESLAO SABOYA PUERTA, natural de San Martín de Alao, 23 años, soltero, estudiante, detenido el 5 de Enero 88 (DESAPARECIDO).
- 4.- ALPINO VARGAS SABOYA, natural de San Martín de Alao, 25 años, soltero, campesino, detenido el 8 de Enero 88 (DESAPARECIDO)
- 5.- WILDORE SATALAYA SATALAYA, natural de San José de Sisa, 27 años, soltero, campesino, detenido el 3 de Diciembre de 1987 (DESAPARECIDO).
- 6.- VILMERTO SATALAYA SATALAYA, natural de San José de Sisa, 20 años de edad, soltero, campesino, detenido el 3 de dic. 87 (DESAPARECIDO).
- 7.- HILTER SABOYA RODRIGUEZ, natural de San Martín de Alao, campesino de 29 años de edad, viudo, detenido el 25 de enero 88 (DESAPARECIDO).
- 8.- HUMBERTO RODRIGUEZ, natural de Alto Sisa, campesino, detenido el 25 de enero, casado, 25 años de edad, detenido en el caserío El Porvenir (DESAPARECIDO).
- 9.- ANTERO CHUJUTALLI SABOYA, natural de Alao, 20 años, soltero, campesino, detenido el 16 de Noviembre (DESAPARECIDO).
- 10.- REINEIRO SANCHEZ TAPULLINA, natural de Chzuta, DETENIDO el 22 de diciembre del 87.
- 11.- MARIO RIOS GARATE, natural de Santa Rosa de Cumbaza, Tarpoto, dirigente de trabajadores de salud; ASESINADO nov. 87
- 12.- MARIA GUINARITA PISCO PIZANGO, natural de San Martín de Alao, de 28 años, casada, 3 hijos, campesina, detenida el 17 de enero 88 a las 12 pm y apareció MUERTA el día martes 19 de enero.
- 13.- CARMELINO JIMENEZ JIMENEZ, natural de Piura, 28 años, campesino y radicado en Consuelo, jurisdicción del distrito de San Pablo, prov. de Bellavista, DETENIDO en Consuelo el 24 de diciembre de 1987.
- 14.- NARCISO PIZANGO PASABI, 23 años, natural de Panjufí, del distrito de Talabozos, campesino, soltero, detenido el 29 de enero 88 (recluido y tortura en cuartel del ejército).
- 15.- TERCERO ALVA RAMIREZ, 24 años, natural de San José de Sisa, profesor del C. E. N° 0730-05 del caserío del El Porvenir del distrito de San Martín de Alao, soltero, detenido el 26 de enero 88.

- 16.- CISTERO GARCIA TORRES, 29 años de edad, natural de S
Sauce, ex-Profesor, casado 3 hijos, detenido el 23 de
enero 88 (recluido en calabozos de la PIP - Tarapoto).
- 17.- MIGDONIO SILVA SANGAMA, natural de Pongo de Cainarachi,
28 años, soltero, campesino, detenido el 13 de enero 88
(RECLUIDO PIP).
- 18.- MARCELINO DE LA CRUZ MANAYAY, natural de Barranquita
(Lamas), Sec. de Actas del Comité de Productores de
Arroz del valle del Cainarachi, detenido el 27 de ene
ro 88 junto a su señora.
- 19.- HILMER TERESA CASTAÑEDA, detenida el 27 de enero 88
- 20.- HILARIO PUELLES TROYES, natural de Jaén, 40 años casa-
do (5 hijos), campesino, DETENIDO en Carachamayo,
Shanusi, el 27 de enero 88 por la G.C. "LLAPAN ATIC")
- 21.- JULIO SANGAMA, Teniente Gobernador de Carachamayo, na-
tural del P ngo de Cainarachi, campesino, casado.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA N° 050

11078

C.C.P. EXIGE CESE DE REPRESION Y LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA EN SAN MARTIN

Las poblaciones campesinas del departamento de San Martín, vienen sufriendo actualmente una grave represión por parte de las fuerzas combinadas de la policía y el ejército, quienes con el pretexto de capturar a posibles integrantes de las columnas guerrilleras del MRTA ó SL incursionan en las comunidades campesinas y nativas arrasando con los campos de cultivos, viviendas, animales y demás pertenencias de los pobladores.

En estas incursiones las fuerzas represivas, han realizado numerosas detenciones, muchas de las cuales no son registradas en las correspondientes dependencias, no dándose información sobre su paradero.

Hoy día, ya tenemos en San Martín: desaparecidos y detenidos; asesinados y masacres contra pobladores; arrasamiento de sembríos y el desarrollo de una política de terror contra la población. Es muy probable que aparezcan fosas comunes, cementerios clandestinos, por lo que se vive en San Martín, es la misma política de guerra sucia que se desarrolla en Ayacucho y en las zonas de emergencia bajo control político militar.

Ante el fracaso de combatir y destruir las columnas guerrilleras del MRTA en "10 días" como lo manifestó el Jefe -



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

del Comando Político-Militar inmediatamente después de su nombramiento por el gobierno de Alan García, la represión contra poblaciones indefensas se vienen acentuando y en esta "caza de brujas" se persigue actualmente a dirigentes de las organizaciones populares y campesinas como del FEDISAN y de la PASMA.

EXIGIMOS :

- 1° ~~el~~ el retiro del Comando Político-Militar y levantamiento del Estado de Emergencia, como condición previa para el restablecimiento de la Paz con Justicia Social en el departamento de San Martín.
- 2° Constitución de una Comisión Cívica y Multipartidaria con participación de la CCP y de ANP para : comprobar en el terreno de los hechos la violación de los Derechos Humanos. ✓
- 3° Pedimos que la Cruz Roja Internacional vaya a la zona y certifique los hechos que denunciemos.
- 4° Por la aparición con vida de todos los desaparecidos que presentamos en la relación adjunta, y sanción a los culpables de los asesinatos y violación de los DD-HH.
- 5° Derrota de las bandas de narcotraficantes y por la protección del campesinado y productores cocaleros, demandamos a ENACO una política justa de precios y comercialización.

Nos dirigimos a la población San Martinense para que, *sin temor alguno* ~~denuncie~~ denuncie las violaciones de los Derechos Humanos más elementales que están ocurriendo dentro de esta "guerra sucia".



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Así mismo hacemos un llamado a las organizaciones populares y naturales del pueblo peruano, a la Iglesia, a los Colegios Profesionales, partidos políticos e instituciones y pueblo en general, a solidarizarse con la lucha de este pueblo y exigimos el levantamiento del Estado de Emergencia y el Cese de la Militarización.

Lima, 3 de Marzo de 1,988

!! VIVAN LAS LUCHAS DEL PUEBLO DE SAN MARTIN !!
!! POR EL ELVANTAMIENTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA !!
!! CONTRA LA MILITARIZACION Y LA GUERRA SUCIA !!
!! DETENIDOS LIBERTAD !!

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General

CESAR ZAPATA ALZAMORA
Sec. Prensa y Propag.

Cats6/ccp.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

DENUNCIAMOS LA REPRESION A LA COMUNIDAD DE COLLONA Y
DAMOS NUESTRO RESPALDO A LA RECUPERACION DE SUS TIERRAS

Ante la opinión pública nacional y el movimiento popular denunciamos la brutal represión contra la Comunidad Campesina- "Sr. de los Milagros" de Collona afiliada a la Federación Departamental de campesinos de La Libertad, base de la CCP, fue víctima de una violenta incursión de la policía y el ejército cuyo resultado son la destrucción de bienes y oficinas de la empresa comunal, agresión física a los comuneros y amenaza de muerte a los dirigentes, detención de los dirigentes comuneros: HILARIO VALDIVIA LOAYZA y BELISARIO FERNANDEZ, el motivo de esta agresión es el sólo hecho de haber recuperado sus tierras de manos de ex-hacendados que ilícitamente y abusivamente venía despojando de 87 Hás. de tierras de la comunidad apoyándose en las autoridades corruptas y las fuerzas represivas.

Dichas tierras recuperadas son de propiedad de la Comunidad como lo certifica la Resolución Directoral No. 0538-84 DE. IV Lib. Trujillo del 28.12.1984. Rechazamos la acusación calumniosa de las fuerzas represivas de vincular a la comunidad y sus dirigentes con grupos alzados en armas, ya que estas son argumentos de los que siempre se valen los poderes locales y elementos apristas así como las fuerzas represivas para justificar el abuso y el atropello a los más elementales derechos a los pobres del campo.

La CCP, exige la inmediata libertad de nuestros compañeros comuneros, el respeto a la propiedad de sus tierras, sanción a las autoridades corruptas y abusivas, cese de represión y sanción a los elementos represivos y respeto a los derechos de campesinado de La Libertad.

Lima 4 de Marzo de 1988.

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General

SATURNINO CORTIÑAYHUA M.
Secretario de Economía



"EL COMERCIO"
5 MAR. 1988
PORTERIA

Comunicación Social Alternativa S.A.
Diario "LA VOZ"
RECEPCION
FECHA
HORA

DIARIO EL NACIONAL
EMPRESA EDITORA S.A.
RECEPCION
RECIBIDO
Fecha 4/4/88 Hora 20:30

DIARIO LA REPUBLICA
RECEPCION
RECIBIDO
Fecha
Hora

CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS SOCIALES
- CEPES -
05 MAR. 1988
Recibido por
Hora 9:20

EMPRESA EDITORA
DIARIO S.A.
RECIBIDO

EDITORIA FUTURA S.A.
DIARIO "HOY"
RECEPCION
Fecha
Hora
Recibido por

RECEPCION
RADIO CADENA 1200KCS

EMPRESA EDITORA
Prensa Peruana S.A.
RECIBIDO
05 MAR. 1988

ANDINA DE RADIODIFUSION S.A.
CANAL 9 T.V. - LIMA
VIGILANCIA
05 MAR. 1988
Hora 10:45
Recibido



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

Afiliada a la C.G.T.P.
Comunicación Social Alternativa S.A.
Diario "LA VOZ"
RECEPCION
FECHA
HORA 107

Ante la opinión pública Nacional y el movimiento popular, de -
nunciamos y exigimos lo siguiente

- 1.- La Asociación de Campesinos sin tierra de la Provincia de Cafete constituye un grueso sector social de más de 10,000 campesinos eventuales, quienes únicamente contamos con nuestra fuerza de trabajo aportando a la producción agrícola, pero que injustamente percibimos salarios ínfimos, marginándonos de una serie de derechos laborales.
- 2.- Solicitamos el 10 % por el precio de venta de cada quintal de algodón apañado, a favor del apañador.
- 3.- Exigimos que se reconozca nuestro derecho a la Seguridad Social de acuerdo con la Ley N° 464545..por tanto tendríamos derecho a todas las prestaciones que brinda dicho seguro haciendolo extensivo no sólo a los trabajadores sino, sino también a su familiares. El mejor ejemplo lo tenemos en el Ecuador, donde existe la Seguridad social campesina, implementada con organismos como la Comisión Iberoamericana de Seguridad social,,o en todo caso exigimos que sean los productores (parceleros) que a través de un fondo económico aporten para la implementación de este derecho. La seguridad Social.
- 4.- Con la Parcelación (D.Leg. 02) ~~ante la falta de~~ nuestros derechos en materia de seguridad Social, y al como la atención en la salud, ~~ante la falta de~~ esta manera nuestra precaria situación, existiendo ~~ante la falta de~~ medio un número de compañeros eventuales, con la Tierra como consecuencia de los injustos salarios que pagan los Parceleros a nuestra fuerza de trabajo.
- 5.- Denunciamos el arrendamiento a terceros, de las parcelas que deberían ser conducidas por sus dueños, pero que no es así, produciéndose una grave irregularidad por no ejercer la Conducción Directa, y además demostrando algunos parceleros que no tienen interes en la explotación de sus parcelas. Existiendo por otro lado una imperiosa necesidad de tierras tal com es el caso de nosotros que no tenemos tierras por que no fuimos considerados en el llamado cambio de modelo Empresarial, quedándonos resagados como eventuales.

66-Habemos salido No. 40. Telf. 3-8078 Casilla Postal 5110 Lima-100 Perú





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

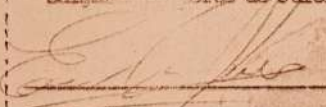
Afiliada a la C.G.T.P.

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

6.8- Denunciamos a los neominifundistas a quienes no les interesa lo poco que queda de sus exempresas (algunos servicios) sino únicamente sus parcelas. Lo cual, quizás en términos económicos inmediatos, pudo y aún puede ser favorable, más no en términos sociales trascendentes..

7- La C.C.P. exige la inmediata Libertad de nuestro compañero detenido el día 17 de Marzo de 1988, en circunstancias que realizaban una movilización, solicitando el aumento de los salarios. Así mismo solicitamos el porte de Juicio al Sr. José E. Poma Llacta.

Lima, 18 de Marzo de 1988.


José E. Poma Llacta.

Presidente de la Asociación de
Campesinos sin Tierra -Cañete.


Hugo BLANCO GALDOS.
Sec. De Organización de
la C.C.P.

Plaza 2 de Mayo No. 40, Telf.: 328075, Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

El Presidente de la Confederación Campesina del Perú Rómulo Asanza Yarlequé, denuncia ante la opinión pública la feroz represión y despojo de que ha sido víctima la campesina BACILIA PALOMINO PUMACACCLLA y su esposo SOILO DEMETRIO CANAHUIRE JANCCO por acción de el gamonal CELSO MACEDO. Caso que ocurre en el distrito de Nuñoa, provincia de Melgar, departamento de Puno.

Este gamonal ha cometido barbaridades coludido con el Ing. Nicanor Paz Cabrera diputado del PPC y maniobrando con las autoridades del poder judicial de Ayaviri, Azán-garo y Juliaca, prestandose a estos viles actos los miembros corrompidos de la guardia civil.

Desde hace veinte años la compañera trabajó en la propiedad del señor Celso Macedo, sin remuneración, comida, víveres ni medicinas.

Cuando el señor Pedro Yana Chura murió de muerte natural según lo certifica la autopsia por ingerir demasiado alcohol, Celso Macedo urdió la intriga de culpar al campesino Soilo Demetrio Canahuire Jancco, calumniándolo de bido a que el Fundo Puri Puquio fue dividido en dos con la Ley de Reforma Agraria 17716, quedando linderos el señor Celso Macedo y los campesinos Bacilia Palomino y Soilo Demetrio Canahuire. El señor Celso Macedo empezó con los hostigamientos que han llegado hasta el asesinato del menor hijo de la compañera Basilia, el encarcelamiento de Soilo y la persecución de la compañera.

Los bárbaros hechos acompañarán a esta nota de Prensa, en forma de Testimonio de la propia compañera, quién ha venido a Lima clamando justicia por su infortunio.

La CCP exige que el Ministerio de Justicia de Puno indague e investigue los hechos y castigue a los verdaderos responsables. Revise todos los hechos hasta el momento y cumpla con su deber que es el de administrar justicia, exijamos así mismo seguridad física para la compañera Basilia Palomino mientras dure la investigación.

Lima, 24 de Marzo de 1988

ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE

Comunicación Social Alternativa S.A.
Diario "LA Voz"
RECEPCION
FECHA _____
HORA _____





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



NOTA DE PRENSA

2 MAYO 1988

RECIBIDO

SI NO HAY PAGO HASTA EL 5 de MAYO

CAMPESINOS DE SAN MARTIN IRAN A LA HUELGA INDEFINIDA!

La Confederación Campesina del Perú se dirige a la opinión pública para denunciar que más de 15,000 campesinos arroceros del Departamento de San Martín organizados en la Federación Agraria "Selva Maestra" FASMA, que es base de la CCP, se encuentran impagos desde hace tres meses, por tal motivo y en defensa de salvaguardar sus magras economías y buscando la solución a este álgido problema por parte del gobierno; entrarán a una Huelga General Indefinida a partir del día 5 de Mayo. Medida de fuerza que tiene la finalidad de hacer escuchar la voz de protesta por la desatención de este gobierno al agro Sanmartinense.

RIO BLANCO EDITORES S.A.

RECEPCION

JUAN ROJAS VERGAS
SECRETARIO GENERAL

RADIO "SANTA ROSA"

RADIOPERIODICO "LA VERDAD"

Jr. Camaná 170 - 277488

EDITORIA NACIONAL S. A.
EXPRESO EXTRA

Lima, 2 de Mayo de 1988.



NESTOR FLORES FLORES
SECRETARIO DE DEFENSA Y
ASUNTOS JURIDICOS.

RECEPCION

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

AGRESION DE LA COMPAÑIA MINERA "ATACOCOA S.A."
CONTRA LA COMUNIDAD CAMPESINA DE YARUSYACAN
PASCO

La Confederación Campesina del Perú protesta enérgicamente por la destrucción de los terrenos de la Comunidad Campesina de Yarusyacán- Provincia y departamento de Pasco, por la acción arbitrria y abusiva de la Compañía Minera "Atacocha S.A."

Sin tener ningún derecho la mencionada compañía viene construyendo una carretera para el transporte de sus minerales, malogrando decenas de hectáreas de pastos y terrenos cultivables (sector de Yanapampa).

La Compañía Atacocha de propiedad de los Gallo y Hnos. Beartl (allegados al gobierno), no contenta con la deprecación de los recursos mineros y de causar graves daños a la ecología, con la destrucción de los ríos, lagunas, etc; usurpa ahora los terrenos comunales causando graves daños a la economía campesina.

Ante la protestade los dirigentes comunales, la Empresa Minera se comprometió a pagar un JUSTIPRECIO (apoyo mediante maquinarias, insumos, etc.), sin embargo, después; se ha negado totalmente burlándose de los derechos que le asiste a la Comunidad, la misma que esta reconocida y tiene autonomía económica y jurídica.

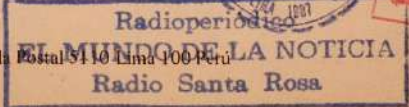
Ante esta situación, los 3,000 comuneros de Yarusyacán en ASAMBLEA GENERAL han tomado la justa decisión de PARALIZAR LAS OBRAS, ESTABLECIENDO PIQUETES DE VIGILANCIA COMUNAL, hasta lograr una JUSTA SOLUCION que haga respetar los derechos comunales.

Por lo tanto, nuestra Central hace un llamado a la Prefectura de Pasco y demás autoridades competentes para que solucionen el problema de modo urgente y así evitar problemas posteriores, respetando de éste modo los derechos del campesinado.

Lima, 10 de Mayo de 1988

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

SATURNINO CORIMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 9410 Lima 100 Perú

EDITORIA NACIONAL S.A.
EXPRESO - EXTRA
RECIBIDO

20/5/88
García
1258

DIARIO EL NACIONAL
IMPRESA EDITORA S. A.
RECEPCION
RECIBIDO

CARGO

12



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



NOTA DE PRENSA



14/5/88

COMUNIDADES CAMPESINAS DEL CENTRO EN MARCHA DE SACRIFICIO

Más de cinco mil campesinos comuneros se preparan a desarrollar la más grande movilización campesina, convocada en el centro del país en los últimos años: hombres, mujeres, niños, miembros de once Comunidades Campesinas del distrito de Canipaco en el departamento de Junín, marcharán por la defensa de sus intereses comunales hasta la ciudad de Huanca-
Donde concluirán con un gran mitin campesino en la Plaza Huamamarca de dicha ciudad.



Esta marcha que se realizará el 9 del presente busca defender los intereses comunales de las Comunidades Campesinas socias de la SAIS Cahuide. Once Comunidades Campesinas que demandan del gobierno y en particular de los funcionarios del Ministerio de Agricultura, la transferencia de unidades de producción de la SAIS Cahuide, que se encuentran en terrenos de las Comunidades y son propiedades que desde siglos les pertenecen, pero que son administradas por la burocracia de la SAIS, sin beneficio alguno para las Comunidades.

EDITORIA NACIONAL S. A.
EXPRESO - EXTRA
RECIBIDO

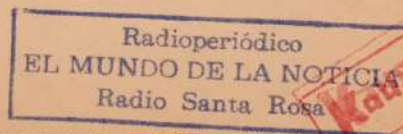
Ellos reclaman la transferencia de las Unidades de Producción de Antopongo a las Comunidades de : Chongos Alto, LLamapillon, Palaco y Palmayoc; y la U.P. de Layve a las comunidades de : Chicche, Potaca, Quishuar, Santa Magdalena, Santa Rosa de Huacramasana, Yanacancha y Santo Domingo. Le vantando como alternativa la administración directa vía Empresa Comunal o Multi-comunal.

La marcha también expresa el rechazo y la condena ante el intento de crear una Ley Especial para mantener la intangibilidad del patrimonio de dicha SAIS.

En el campesinado comunero del centro existe clara conciencia de la necesidad de mejorar la situación económica de sus familias y que para esto la Reestructuración de la SAIS Cahuide es un paso importante. No anula su lucha por el cambio estructural de la sociedad sino que es vía y parte de ella misma.

Esta multitudinaria marcha, como parte de una lucha histórica que apunta a la transformación de la sociedad, es también

24/02/88
García
10-05-88



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

parte de una lucha que es mito y utopa en los andes:
LALUCHA POR LATTIERRA.

Como antecedentes existen los acuerdos de los Rimacuy 86 y 87 realizados en Huancayo. En ese evento que contó con la presencia de representantes del Gobierno Aprista y la participación masiva de los Presidentes de las Comunidades campesinas se acordó proceder con la liquidación o reestructurar las Empresas Asociativas por no cumplir con el espíritu de la Ley de Reforma Agraria 17716 y el propio Estatuto de la SAIS Cahuide Ltda. No. 6

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL



SATURNINO CORTIAYHUA
SECRETARIO DE ECONOMIA



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

CARGO



Lima, 11 de Mayo de 1988



NOTA DE P R E N S A

APARICION CON VIDA Y LIBERTAD PARA NUESTRO COMPAÑERO PORFIRIO ZUNI QUISPE

Con fecha 6 del presente mes fué detenido por los Sinchis nuestro compañero PORFIRIO ZUNI QUISPE, en el distrito de Crucero, Provincia de Carabaya, a quién se le quiere incriminar en acciones terroristas.

El compañero se encuentra detenido en alguna parte de Puno, cuando se ha hecho la llamada al Prefecto, éste confirmó su detención en la estación de la PIP de Puno, pero al apersonarse los familiares y dirigentes lo niegan, incluso al abogado le niegan su detención, se le ha buscado por las demás dependencias de detención y en ninguna manifestan que está. Esto nos hace temer por la vida del compañero debido a que el ha hecho conocer su detención por medio de una carta escrita con su propia sangre y en la que indicaba que estaba siendo torturado y clamaba por su libertad.

El compañero Porfirio Zuni es dirigente de la Federación Unitaria de Campesinos de Aricona (FUCA) y de la Federación de campesinos de Puno (FDCP), de la primera es Secretario General y de la segunda Secretario de Actas y Archivo.

Por la trayectoria de lucha gremial por las necesidades de las masas campesinas del compañero Porfirio, de la FUCA, y de la FDCP, rechazamos rotundamente la acusación antojadiza, mal intencionada y calumniosa de terrorista al desaparecido compañero Zuni.

Esta práctica utilizada mil veces por los servicios de inteligencia y las fuerzas represivas contra dirigentes sindicales les ha servido de pretexto para asesinar y desaparecer a campesinos por el sólo hecho de defender los intereses y derechos del campesinado y del pueblo.

La federación de Campesinos de Puno FDCP ha programado para el día Viernes 13 de Mayo un MITIN en la ciudad de

*Lavoz
Obrera
11.05.88*



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Puno, exigiendo :

La Aparición con vida y Libertad del Compañero
Porfirio Zuni Quispe.

La libertad del comunero Abdón Trujillo

Exigiendo la Liquidación de las Empresas Asociativas

Exigiendo la creación Inmediata de la Región Puno.

ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE



SATURNINO CORIMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA

NESTOR FLORES FLORES
SECRETARIO DE DEFENSA
Y ASUNTOS JURIDICOS



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA



JUSTICIA POR EL ASESINATO DEL RONDERO HONORATO CALLE GARCIA

Con fecha 1° de Abril día de Viernes Santo fué victimado por el Alferez Arturo Silva Vasquez, nuestro compañero HONORATO CALLE GARCIA, presidente de las Rondas Urbnas del Asentamiento Humano "El Obrero", de la Provincia de Sullana - Departamento de Piura.

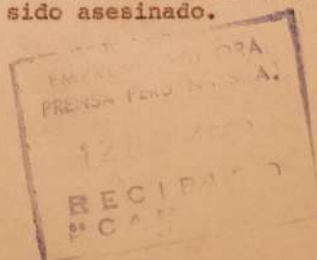
El c. Honorato regresaba junto con 8 (ocho) ronderos más a las 3:30 de la mañana, cuando tuvieron que pasar por la calle en que vive el alferez Silva, quién salió a la calle sin camisa y sin identificarse les pregunto que hacían por allí, los ronderos le contestaron que venían de cuidar y proteger no sólo el Asentamiento, sino también a él, pero el alferez sin hacer caso a sus palabras en forma intespensiva sacó su pistola lo apuntó y lo abaleó con tres balas, los ronderos viendo a su compañero herido corren a la Central a dar aviso del incidente. Los compañeros de la central de Rondas se apersonaron al lugar de los hechos, donde constataron que estaba herido y al momento murió el compañero Honorato.

Inmediatamente el alferez hacellegar la comunicación a los medios de información en el sentido de que los ronderos habían querido robarle y que por eso los abaleó.

Nada más lejos de las actividades y fines de las Rondas Campesinas y ronderos.

La denuncia del asesinato del alferez en contra de nuestro c. Honorato está en el Poder Judicial. Lo que los Ronderos claman es justicia y sanción para el asesino. Indemnización a los deudos ya que el c. deja esposa y cuatro hijos. Pedimos también la degradación del policía alferez. Necesitamos que vuelva al pueblo la tranquilidad, ya que los ronderos no se encuentran a salvo, siendo nada menos que el Presidente de las Rondas el que ha sido asesinado.

*Recibido
LA VOZ*



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Los Ronderos, 2500 de la Provincia de Ayabaca pedimos sanción, para poder realizar nuestro trabajo de rondas sin la amenaza latente de que nuevamente a algún otro policía se le ocurra matar a otro compañero.

También nos declaramos en contra de la Reglamentación de La Ley de Rondas campesinas: (D.S. 012 88- IN : Los ronderos de la Provincia de Ayabaca, las Rondas Campesinas de Cieneguillo Sur, las rondas campesinas de la central de Pingola (Ayabaca), las rondas campesinas de la central de Monteros (Ayabaca), la central de Rondas Campesinas de Sichis (Ayabaca), la Central de R.C. del distrito de Frías, la Central de Rondas Campesinas de Sto. Domingo, la central de Rondas Campesinas de Chalaco, la central de Rondas Campesinas de Pacaypampa. Todas las Rondas mencionadas pertenecen a la Provincia de Ayabaca.

Lima, 12 de Mayo de 1988

Romulo Asanza Yarleque
ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE



German Altamirano Zuniga
GERMAN ALTAMIRANO ZUNIGA
SECRETARIO DE COMUNIDADES
CAMPESINAS



Augusto Betasquez Calle

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

CARGO

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

CAMPESINOS PRODUCTORES DE ARROZ DE SAN MARTIN TOMARON DE REHEN AL GERENTE REGIONAL DE ECASA.
TARAPOTO

Los campesinos productores de arroz del departamento de San Martín, cansados de hacer gestiones, para que ECASA haga efectivo el pago a los productores de arroz de San Martín. Dicha Empresa les venía adeudando desde el 15 de Enero a los productores de San Martín, la suma de 83'000,000.- millones de intis, pero la empresa comercializadora de arroz tuvo que esperar como siempre una medida de fuerza, por parte de los campesinos, para que los funcionarios de ECASA despierten de su inercia y recién se pueda hacer efectivo en parte el pago a los productores, porque según sabemos que el Banco de la Nación solamente transfirió 60 millones de intis, quedando una deuda de 23 millones de intis, pero esa cuenta era hasta el 15 de Abril, como el arroz se entrega diario en estos momentos la cuenta debe sobrepasar los 100'000,00. de intis.

Por otro lado no sólo a San Martín debe ECASA, sino esta institución adeudaba a los productores de arroz a nivel nacional hasta el 15 de Abril 1,650'138,000.00 (mil seiscientos cincuenta millones ciento treinta y ocho mil intis), pero ahora la cifra debe estar por los 2,000'000,000.00 intis.

Entonces pues la CCP expresa su voz de protesta por esta actitud incoherente con sus postulados iniciales, donde el gobierno decía que nos espera un futuro diferente, diferente sí pero en el sentido de que ahora estamos ahogados, poco entramos en crisis en todos los campos, económico, social y político. También la CCP se pregunta cual es el cambio estructural que ha implementado el gobierno del Dr. Alan García, con el transcurso del tiempo las frases bonitas se han ido gastando, pero en los hechos no hay nada concreto. Es bien cierto, este gobierno favorece a un grupo de poder económico, para ser más claros a los grupos oligopólicos que predominan en el país, pero más no así a las grandes masas del campesinado, a los cuales la CCP los defiende sin discriminación de ninguna clase porque la CCP

Aparte de los productores de arroz, también los productores de maíz de San Martín, están siendo víctimas en estos momentos de la desatención por parte de este gobierno.

Kausachum

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Tal es así que 20,000 TM de maíz están a punto de perderse o ya se están perdiendo, como producto de que los almacenes de ENCI no abastecen la capacidad para acopiar este producto, debido a que el maíz no puede ser transportado a la costa, por encontrarse en pésimo estado de conservación las carreteras de penetración al departamento, el maíz se encuentra a la interperie, situación que se agrava más por la presencia constante de las lluvias. En tal sentido la Confederación Campesina del Perú, se dirige a la Presidencia de ENCI, Ministro de Agricultura y Ministro de Transportes y Comunicaciones para que busquen solución al problema suscitado con los productores de maíz y sorgo de San Martín. La CCP exige una vez más a este gobierno que se preocupe de solucionar las cosas antes de que el problema se presente, mediante un trabajo planificado a nivel de cada sector, o es que el gobierno no tiene planificadores que hagan los estudios respectivos, que tiendan a buscar soluciones anticipadas, por esta razón afirmamos que seguimos con el continuismo del gobierno anterior, porque siempre se presentan los mismos problemas y siempre se les da solución tangencial pero el problema continua latente. Siempre se resuelven las peticiones cuando los campesinos adoptan medidas de fuerza: paros o huelgas recién el gobierno se digna escuchar a los campesinos.

Lima, 16 de Mayo de 1988.

NESTOR FLORES FLORES
SECRETARIO DE DEFENSA
Y ASUNTOS JURIDICOS

SATURNINO CORIMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA



Recibido.
LA Voz

16-5-88
Brida

Como es de conocimiento público, el gobierno aprista publicó hace 2 meses el D.S. 012-88-IN que reglamenta las funciones de las Rondas Campesinas. Dicho reglamento ha sido criticado fuertemente por nuestra Confederación Campesina del Perú (CCP), por violar la autonomía de nuestras organizaciones ronderas, sujetandolas al Ministerio del Interior y a las autoridades políticas y policiales. Además se busca crear una nueva Central campesina en base a las rondas cuando éstas ya tienen sus propios niveles de centralización alrededor de la CCP y la CNA.

Lo que es más grave es que se reduce a la ronda a un simple organismo de vigilancia, tratandola de ubicar como parte de la estrategia "antisubversiva" del gobierno, lo cual nos hace pensar que se quiere conducir a las rondas a convertir las en bandas paramilitares al estilo de lo que viene haciendo el ejército en Ayacucho y otras zonas de emergencia.

De otro lado, el mencionado D.S.012, es contradictorio a su interior y peca de serias inconstitucionalidades y viola incluso la propia ley de rondas (24557). Por ejemplo cuando se reconoce personería jurídica a las rondas y se dice que éstas pueden ser disueltas por resolución administrativa del Prefecto respectivo. O cuando se impide ser ronderas a la mujer campesina, como si no fuera un sujeto activo de la comunidad y no tuviera los mismos derechos que los varones reconocidos en la constitución. También, cuando se desconoce la propia autonomía de las rondas que la misma ley de rondas lo establece.

Estas críticas que también se han recogido de nuestras bases, las cuales se encuentran preparando eventos gremiales de reafirmación democrática y de rechazo a las pretensiones del gobierno, nos han llevado a establecer una campaña nacional por la anulación del citado decreto supremo que es contrario a nuestras rondas campesinas.

Esta campaña nacional comprende:

- 1) Presentación de recursos de amparo por nuestras federaciones departamentales pidiendo que quede sin efecto la aplicación del D.S.012 por ser anticonstitucional.
- 2) Esclarecimiento en nuestras bases acerca de los alcances del Decreto, a través de programas radiales y folletos educativos.
- 3) Lograr el pronunciamiento de diversos organismos, instituciones y personalidades ligados a las preocupaciones del campesinado y del pueblo en general pidiendo la derogatoria del citado Decreto. Saludamos el gesto consecuente del Obis

29

po de Cajamarca, Monseñor Dammert B., y de parte de la Parroquia de Bambamarca (Cajamarca).

4) Realización de Forums, seminarios y charlas de debate del reglamento de rondas aprobado por el gobierno. En particular, se impulsará un Forum en Lima, el 24 de mayo, a las 6 pm., en la Universidad del Pacífico (Auditorio Maes Heller).

5) Apoyar la realización de eventos gremiales departamentales, provinciales y distritales, además de convocar al II Encuentro Nacional de Rondas Campesinas para el presente año. Están próximos a realizarse el II Congreso departamental de Rondas de Cajamarca (26-28 Mayo) y la III Convención Departamental de Rondas de Piura (31 mayo y 1^{ra} de junio).

6) Campaña de Firmas a nivel nacional con el propósito mismo de pedir la anulación del D.S.012, para lo cual se ha cursado a todas nuestras bases los oficios respectivos.

Es a propósito de lo mencionado que deseamos difundir e invitar a todos los compañeros a la realización del Forum que hemos organizado sobre "Las Rondas Campesinas y su Reglamentación", en forma especial a intelectuales, profesionales, dirigentes políticos, gremiales y religiosos, y estudiantes.

Dicho Forum se llevará a cabo el próximo Martes 24 de mayo a las 6 pm., en el auditorio Maes Heller de la Universidad del Pacífico. Los objetivos de dicho evento son el dar a conocer a la opinión pública la posición de la Confederación Campesina del Perú (CCP) frente al D.S.012-88-IN y generar un debate en torno al mismo; además, difundir el reglamento de Rondas Campesinas aprobado en nuestro VII congreso nacional en agosto del año pasado.

Los ponentes que debatirán sobre el tema serán el compañero Luis Montalbán Ch., secretario regional Región Norte del CEN de la CCP; el compañero Daniel Idrogo B., diputado por el Departamento de Cajamarca y dirigente rondero; y la Dra. Ana María Vidal, abogada de la Comisión Andina de Juristas. Además actuarán como panelistas el Dr. José Burneo, de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS); Andrés Luna Vargas, senador de la República; y Efraín Ruiz Caro, Director del Diario "La Voz" y miembro de la presidencia colegiada de la AN P. Además, actuará como director de debates nuestro presidente de la CCP, el c. Rómulo Asanza Y.

Guillermo Valera Moreno
Asesor de la CCP y miembro
de Servicios Educativos
Rurales - SER.

18/5/88.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Kausachum

N O T A D E P R E N S A

CONTINUAN LAS DETENCIONES EN HUANCVELICA Y SAN MARTIN

La Confederación Campesina del Perú, CCP expresa su más amplia protesta ante las arbitrarias detenciones que están haciendo miembros del ejército a campesinos de la Comunidad Campesina de Palermo de la Provincia de Churcampá, departamento de Huancavelica, dentro de los detenidos están el teniente gobernador, el Presidente de la Comunidad y un agente municipal, los detenidos responden a los nombres de Antonio Ccontu Curo, Modesto Albinagorta Flores, Celestino Quispe Delgadillo y la señora Margarita Vargas Ccoré. Ellos fueron detenidos el 31 de Mayo, en la misma comunidad de Palermo y fueron trasladados al Cuartel General de Churcampá, donde sabemos y es de público conocimiento que han sido torturados para que se autoinculpen de actos que nunca cometieron. Por tal motivo la CCP exige a las autoridades la inmediata libertad de esos comuneros y las fuerzas llamadas del orden se olviden de una vez de estar haciendo caza de brujas.

También el día 28 de Mayo fue detenido el campesino dirigente de la Federación Agraria Selva Maestra de San Martín FASMA y Vice-Presidente del Comité Departamental de Productores de Maíz y Sorgo JACINTO RIVAS HUAMAN, el fué detenido en la localidad de Chumanza, Provincia Mariscal Cáceres (Juanjui), por elementos del ejército que comanda el General Rafael Moral rengifo, Jefe del Comando Político Militar de San Martín, esta nueva detención del dirigente de la FASMA y del Comité departamental de Productores de Maíz, preocupa mucho a la CCP porque se está tocando la integridad de una organización que nada tiene que ver con los movimientos alzados en armas.

Por tal motivo la Confederación Campesina del Perú pide al Señor Fiscal Superior comisionado para el departamento de San Martín, su inmediata libertad.

Lima, 9 de Junio de 1988
 SATURNINO CORIMAYHUA M. Presidente
 FLORES SECRETARIO DE ECONOMIA
 NESTOR FLORES SECRETARIO DE DEFENSA
 Y ASUNTOS JURIDICOS

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075, Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

CONTINUAN LAS DETENCIONES EN HUANCVELICA Y SAN MARTIN

La Confederación Campesina del Perú, CCP expresa su más amplia protesta ante las arbitrarias detenciones que están haciendo miembros del ejército a campesinos de la Comunidad Campesina de Palermo de la Provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, dentro de los detenidos están el teniente gobernador, el Presidente de la Comunidad y un agente municipal, los detenidos responden a los nombres de Antonio Ccontu Curo, Modesto Albinagorta Flores, Celestino Quispe Delgadillo y la señora Margarita Vargas Ccoré. Ellos fueron detenidos el 31 de Mayo, en la misma comunidad de Palermo y fueron trasladados al Cuartel General de Churcampa, donde sabemos y es de público conocimiento que han sido torturados para que se autoinculpen de actos que nunca cometieron. Por tal motivo la CCP exige a las autoridades la inmediata libertad de esos comuneros y las fuerzas llamadas del orden se olviden de una vez de estar haciendo caza de brujas.

También el día 28 de Mayo fue detenido el campesino dirigente de la Federación Agraria Selva Maestra de San Martín FASMA y Vice-Presidente del Comité Departamental de Productores de Maíz y Sorgo JACINTO RIVAS HUAMAN, el fué detenido en la localidad de Chumanza, Provincia Mariscal Cáceres (Juanjui), por elementos del ejército que comanda el General Rafael Moral Rengifo, Jefe del Comando Político Militar de San Martín, esta nueva detención del dirigente de la FASMA y del Comité departamental de Productores de Maíz, preocupa mucho a la CCP porque se está tocando la integridad de una organización que nada tiene que ver con los movimientos alzados en armas.

Por tal motivo la Confederación Campesina del Perú pide al Señor Fiscal Superior, comisionado para el departamento de San Martín su inmediata libertad.

SATURNINO CORIMAYRUA M.
FLORES SECRETARIO DE ECONOMIA



RESTOR FLORES
SECRETARIO DE DEFENSA

Y AUNTOS JURIDICOS

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

DIARIO EL POPULAR

Afiliada a la C.G.T.P.

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Kausachum

JUN. 15 1988

15 JUN. 1988

NOTA DE PRENSA

Hora Firma

Hora Firma

FRENTE A LA CAMPAÑA DE LA CENECAMP CONTRA LA JUSTA LUCHA DE LAS COMUNIDADES Y PARCIALIDADES DE PUNO, la FDCP y nuestros compañeros Alberto Quintanilla (Diputado de IU-Puno), Ricardo Letts (representante de la CCP en el CUNA y ANP) y el compañero Juan Rojas Secretario General de nuestra CCP; nuestra central responde en los siguientes términos:

1. Las comunidades y parcialidades campesinas de Puno, organizadas en la Federación Departamental de Campesinos de Puno (FDCP), han venido reclamando insistentemente, la reestructuración total de las empresas asociativas de Puno y la entrega de esas tierras a los campesinos.
2. El gobierno dió los Decretos Supremos 006-007 -AG-86 con los que quiso detener la reestructuración democrática de las Empresas Asociativas, y procedió a una reestructuración burocrática. Los campesinos no fueron beneficiados de ese proceso y con maniobras dejó a la capa corrupta de gerentes y administradores intacta. Poco tiempo después el Gobierno procedió a suspender la reestructuración y con una Resolución Ministerial, simplemente desconocían las promesas de reestructuración y prácticamente dejaron sin efecto la reestructuración de las empresas asociativas de Puno.
3. Frente al engaño del Gobierno Aprista y la maniobra de los gerentes corruptos, los campesinos de las comunidades y parcialidades de Puno, han tomado la decisión justa y democrática de continuar con las históricas tomas de tierras iniciadas en 1987.

Estas tomas de tierra se harán por la voluntad de los campesinos de las comunidades y parcialidades y los trabajadores de las Empresas Asociativas.

4. Sin embargo, nuestra central ni la FDCP han decidido la realización de una toma de tierras para el 24 de Junio. Nuestra posición es de exigir, el cumplimiento de la reestructuración total de las empresas asociativas, el nombramiento de una nueva Comisión reestructuradora con la participación de la FDCP y de los trabajadores legítimos de las empresas asociativas.

En caso contrario de no cumplir estas demandas, la CCP y la FDCP apoyarán decididamente la voluntad de las Comu-

RIO BLANCO EDITORES S.A.

15-06-88

RECEPCION

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

EDITOR NACIONAL S.A.
EXTRA
RECIBIDO

Radio
EL MUNDO DE
Radio S.A.

RECEPCION

RADIO CADENA 1200

V. V. O. Z.

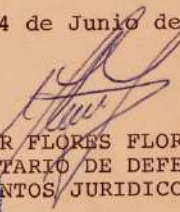
15 JUN. 1988
RECIBIDO
"CAMBIO"

EDIT. "EL DOMINGO"
15 JUN. 1988
MEDIA DE PARTES

nidades y parcialidades, de recuperar las tierras que hoy están usurpadas por una camarilla de gerentes corruptos que no representan a los trabajadores de dichas empresas asociativas.

Lima, 14 de Junio de 1988


SATURNINO CORIMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA


NESTOR FLORES FLORES
SECRETARIO DE DEFENSA
Y ASUNTOS JURIDICOS


GERMAN ALTAMIRANO Z.
SECRETARIO DE COMUNIDADES CAMPESINAS



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

La Confederación Campesina del Perú se dirige a sus bases de todo el país y a la opinión pública nacional para manifestarle lo siguiente:

Denunciamos y rechazamos categóricamente el Comunicado del Consejo Nacional de Concertación Agraria publicado el día Domingo 19 de Junio en diarios de circulación nacional, donde se pretende hacer aparecer a la CCP como una de las organizaciones firmantes. Dicho comunicado llama al campesinado y productores agrarios a una denominada "Primera Asamblea Nacional del Consejo de Concertación Agraria" para el día 24 de Junio y a la realización de una marcha para entregar al Señor Presidente de la República el Programa Nacional de Concertación del Desarrollo Agrario.

BASTA DE MENTIRAS: La única concertación que realiza el Gobierno es con los monopolios de la agroindustria y el FMI.

RESPECTO AL TEMA DE CONCERTACION AGRARIA.- Sostenemos que el gobierno ha incumplido sus promesas en reiteradas oportunidades con el campesinado nacional. Nuestras Comunidades Campesinas y Nativas, comités de productores, cooperativas, rondas campesinas, etc. estamos cansados de presentar al Señor Presidente de la República y al Ministro de Agricultura documentos contundentes sobre la problemática del agro nacional y las alternativas de solución sin que hasta la fecha el campesinado haya obtenido soluciones satisfactorias. Para muestra lo siguiente:

a) Se prometió solucionar la reestructuración de las empresas asociativas en Puno con la entrega de un millón cien mil hectáreas. Sin embargo sorpresivamente el Ministro de Agricultura liquidó la Comisión de Reestructuración y suspendió dicho proceso. Paralelamente en alianza con los gerentes corrompidos culpables de la crisis de la SAIS y ERPS han iniciado una campaña de denuncia contra dirigentes campesinos, deteniendo a los compañeros Porfirio Suni, Timoteo Huanaco y Julián Paucar.

b) Se prometió a través de los Rimanacuys resolver la titulación y linderamiento de las comunidades campesinas y nativas, a fin de terminar con sus juicios y poner freno a las acciones tintirillescas de los gamonales coludidos con el poder judicial. Sin embargo poco o casi nada se cumplió.

c) Se prometió solucionar las demandas de las CAUS (parceleros), sin embargo la inmoralidad, los procesos fraudulentos de parcelación y la presión contra honestos campesinos se efectuaron desde el Ministerio de Agricultura para que abandonen sus tierras; cortándoles el crédito y el no cumplimiento de la compra y pago a justos precios a sus productos por parte de ENCI.

d) Con motivo de la exigencia del pueblo de Piura de la tercera etapa del proyecto Chira-Piura, que por decisión del Presidente de la República se aprueba el contrato de financiamiento mediante D.S. 045-88 MEF en el mes de Marzo, sorpresivamente fue suspendido por otro D.S. del gobierno, lo que llevó al pueblo a decretar un Paro de protesta con movilizaciones y bloqueos.

De otro lado los productores arroceros, maíz, papa, cebada, etc. vienen exigiendo la fijación de nuevos precios a sus productos, la moralización de ECASA y el combate al contrabando en el cual también están comprometidos funcionarios apristas.

Desde un principio la CCP denunció que la Constitución del Consejo nacional de Concertación Agraria (CONCA) era un mero instrumento de Asesoría y manipulación política del Ministerio de Agricultura. Los hechos han demostrado esta denuncia pues ninguno de los DD. SS. promulgados por Agricultura fueron consultados en el CONCA, como son los D.S. 029-88-AG, 012-88-IN, etc. Los mismos que atentan contra los intereses y derechos del campesinado. Es más ninguna decisión sobre precios se discutió en este organismo. Ahora se pretende utilizar al CONCA para manipular al campesinado, traerlos a Lima, llevarlos en camiones hacia la Plaza de Armas para hacer de ellos decoración al nuevo balconazo del Señor Alan García.

Por estas razones la CCP anuncia su retiro definitivo de este organismo y exige la renuncia del Ministro de Agricultura, representante de los monopolios y del gran capital y por el cambio de la actual política agraria y económica del gobierno.

ALTO A LA REPRESION, PREPARAR NUEVAS JORNADAS DE LUCHA.-

Nos solidarizamos militantemente con los gremios en conflicto: SUTEP, MINeros, FENDUP, FENTUP, Construcción Civil, FEP, etc.

Por el respeto y la autonomía de las universidades, libertas para los dirigentes obreros y luchadores sociales detenidos. En especial libertad para el compañero JACINTO RIVAS HUAMAN, dirigente campesino de la FASMA.

Expresamos nuestra solidaridad con el padre Bertho Muriel Pino, acusado de haber participado en los sucesos de Crucero, pero la realidad es que el se encuentra comprometido con los intereses del desarrollo y bienestar del campesinado pobre y eso les incomoda a los burócratas de las SAIS-ERPS, CENECAMP, las autoridades apristas y el poder local.

La CCP demanda asimismo al gobierno y a las autoridades el esclarecimiento y la sanción a los responsables de asesinatos contra el pueblo camepsino de Cayara.

La CCP llama a todas sus bases a movilizarse con motivo del 24 de Junio a través de mitines y concentraciones populares para expresar nuestras justas demandas, como parte de los preparativos del próximo paro nacional popular a ser convocado por la ANP-CGTP.

La CCp informa asimismo que en Lima se viene coordinando con las organizaciones del CUNA para una movilización y toma de posición frente a la política agraria y económica del gobierno con motivo del día del camepesino.

¡ ABAJO EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y SU FALSA POLITICA
DE CONCERTACION AGRARIA!

¡ POR LA UNIDAD DEL PUEBLO CONTRA LA POLITICA DE HAMBRE
MISERIA Y REPRESION GENOCIDA DEL GOBIERNO!

Lima, 20 de Junio de 1988

JAUN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE

SATURNINO CORIMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA

NESTOR FLORES FLORES
SECRETARIO DE DEFENSA
Y ASUNTOS JURIDICOS



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

CARGO

NOTA DE PRENSA



La Confederación campesina del Perú se dirige a sus bases de todo el país y a la opinión pública nacional para manifestar lo siguiente:

1.- Denunciamos y rechazamos categóricamente el comunicado del Consejo nacional de Concertación Agraria publicado el día Domingo 19 de Junio en diarios de circulación nacional, donde se pretende hacer aparecer a la CCP como una de las organizaciones firmantes. Dicho comunicado llama al campesinado y productores agrarios a una denominada "Primera Asamblea Nacional del Consejo de Concertación Agraria para el día 24 de Junio y a la realización de una marcha para entregar al Señor Presidente de la República el Programa nacional de Concertación del Desarrollo Agrario. La CCP denunciará y entablará juicio a las personas que resulten responsables del delito contra la fe pública por usurpación y suplantación de nombre de nuestra central campesina. Respecto al tema de la concertación agraria el gobierno ha incumplido sus promesas en reiteradas oportunidades. Nuestras comunidades campesinas, comités de productores, cooperativas, rondas campesinas etc., estamos cansados de presentar al Señor Presidente de la República y al Ministro de Agricultura documentos contundentes sobre la problemática del agro nacional y las alternativas de solución sin que hasta la fecha el campesinado haya obtenido soluciones satisfactorias.

Se prometió solucionar la reestructuración de las empresas asociativas en Puno con la entrega de un millón cien mil hectáreas. Sin embargo sorpresivamente el Ministro de Agricultura liquidó la Comisión de Reestructuración y suspendió dicho proceso. Paralelamente en alianza con los gerentes corrompidos culpables de la crisis de la SAIS y ERPS han iniciado una campaña de denuncia contra dirigentes campesinos deteniendo a los compañeros Timoteo Huanaco y Julián Paucar, Porfirio Suni.

Se prometió a través de los Rimanacuys resolver la titulación y linderamiento de las comunidades campesinas y nativas, a fin de terminar con sus juicios y poner freno a las acciones de los gamonales coludidos con el poder judicial. Sin embargo nada de esto se cumplió.

Se prometió solucionar las demandas de las CAUS (parceleros), sin embargo la inmoralidad, los procesos fraudulentos de parcelación y la presión contra honestos campesinos par-

*Recibido
LA 102-98
20-6-88
Buitrago*

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

leros para que abandonen sus tierras; cortándoles el crédito y el no cumplimiento de la compra y pago a justos precios a sus productos por parte de ENCI.

La tercera etapa del proyecto Chira-Piura que por decisión del Presidente de la República se aprueba el contrato de financiamiento mediante D.S. 045-88 MEF del mes de marzo, es sorpresivamente suspendido por otro D.S. burlándose de esta forma del pueblo Piurano.

De otro lado los productores arroceros y de maíz vienen exigiendo la fijación de nuevos precios a sus productos, la moralización de ECASA y el combate al contrabando en el cual también están comprometidos funcionarios apristas.

Desde un principio la CCP denunció que la Constitución del Consejo Nacional de Concertación Agraria (CONCA) era un mero instrumento de Asesoría y de manipulación política del Ministro de Agricultura.

Los hechos han demostrado esta denuncia ninguno de los DD. SS. promulgados por Agricultura fueron consultados en el CONCA, como son los DD.SS 029-88 AG . 012-88 IN etc. Los mismos que atentan contra los intereses y derechos del campesinado. Es más ninguna decisión sobre precios se discutió en este organismo ahora se pretende utilizar al CONCA PARA MANIPULAR AL CAMPESINADO, traerlos a Lima, llevarlos en camiones hacia la Plaza de Armas para hacer masa que decore el nuevo balconazo del señor Alan Gracia.

Por estas razones la CCP anuncia su retiro definitivo de este organismo y exige la renuncia del Ministro de Agricultura, representante de los monopolios y del gran capital y por el cambio de la actual política agraria y económica del gobierno.

2.- Nos solidarizamos militantemente con los gremios en conflicto: SUTEP, MIneros, FENDUP, FENTUP, Construcción Civil, FEP etc. Por el respeto y la autonomía de la universidades, libertad para los dirigentes obreros y luchadores sociales detenidos. Y en especial libertad para el compañero JACINTO RIVAS HUAMAN, dirigente campesino de la FASMA.

Expresamos nuestra solidaridad con el padre Bertho Muriel Pino, acusado de haber participado en los sucesos de Crucero en Puno, pero la realidad es que el se encuentra comprometido con los intereses del desarrollo y bienestar del campesinado pobre.

La CCP demanda asimismo al gobierno y a las autoridades el esclarecimiento y la sanción a los responsables de asesinatos contra el pueblo campesino de Cáyara.

La CCP llama a todas sus bases a movilizarse con motivo del 24 de Junio a través de mitines y concentraciones populares para expresar nuestra justas demandas, como parte de la lucha de preparación del próximo paro nacional popular a ser convocado por la ANP-CGTP.

La CCP informa asimismo que en Lima se viene coordinando con las organizaciones del CUNA para una movilización y toma de posición frente a la política agraria y económica del gobierno con motivo del día del campesino.

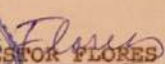
! ABAJO EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y SU FALSA POLITICA
DE CONCERTACION AGRARIA!

! POR LA UNIDAD DEL PUEBLO CONTRA LA POLITICA DE HAMBRE
MISERIA Y REPRESION GENOCIDA!
DEL GOBIERNO!

! ALLPA RAYKU PODER KAMA!

Lima, 20 de Junio de 1988


SATURNINO CORIMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA


NESTOR FLORES FLORES
SECRETARIO DE DEFENSA
Y ASUNTOS JURIDICOS





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

CAKGO

NOTA DE PRENSA

DIAMO LA REPUBLICA
RECEPCION
0 JUL 1953

La Confederación campesina del Perú se dirige a sus bases de todo el país y a la opinión pública nacional para manifestar lo siguiente:

Sub título
con el Campesinado Nacional
Denunciamos y rechazamos categoricamente el comunicado del Consejo nacional de Concertación Agraria publicado el día Domingo 19 de Junio en diarios de circulación nacional, donde se pretende hacer aparecer a la CCP como una de las organizaciones firmantes. Dicho comunicado llama al campesinado y productores agrarios a una denominada "Primera Asamblea Nacional del Consejo de Concertación Agraria para el día 24 de Junio y a la realización de una marcha para entregar al Señor Presidente de la República el Programa nacional de Concertación del Desarrollo Agrario. La CCP denunciará y entablará juicio a las personas que resulten responsables del delito contra la fe pública por usurpación y suplantación de nombre de nuestra central campesina. Respecto al tema de la concertación agraria el gobierno ha incumplido sus promesas en reiteradas oportunidades. Nuestras comunidades campesinas, comités de productores, cooperativas, rondas campesinas etc., estamos cansados de presentar al Señor Presidente de la República y al Ministro de Agricultura documentos contundentes sobre la problemática del agro nacional y las alternativas de solución sin que hasta la fecha el campesinado haya obtenido soluciones satisfactorias. *Para muestra lo sje:*

a. Se prometió solucionar la reestructuración de las empresas asociativas en Puno con la entrega de un millón cien mil hectáreas. Sin embargo sorpresivamente el Ministro de Agricultura liquidó la Comisión de Reestructuración y suspendió dicho proceso. Paralelamente en alianza con los gerentes corrompidos culpables de la crisis de la SAIS y ERPS han iniciado una campaña de denuncia contra dirigentes campesinos, deteniendo a los compañeros Timoteo Huanaco, Julián Paucar, Porfirio Suni.

b. Se prometió a través de los Rimanacuys resolver la titulación y linderamiento de las comunidades campesinas y nativas, a fin de terminar con sus juicios y poner freno a las acciones de los gamonales coludidos con el poder judicial. Sin embargo nada de esto se cumplió. *poco o casi nada se cumplió.*

c. Se prometió solucionar las demandas de las CAUS (parceleros), sin embargo la inmoralidad, los procesos fraudulentos de parcelación y la presión contra honestos campesinos *perce-*

Recibido
1A 102-58
20-6
Bricotes

se efectuaron desde el Ministerio Agricultura
 para que abandonen sus tierras; cortándoles el crédito y el no cumplimiento de la compra y pago a justos precios de sus productos por parte de ENCI.
d.) de la exigencia del pueblo de Piura de la realización de la tercera etapa del proyecto Chira-Piura, que por decisión del Presidente de la República se aprueba el contrato de financiamiento mediante D.S. 045-88 MEF del mes de marzo, pero sorpresivamente fue suspendido por otro D.S. del mes de marzo, de esta forma el pueblo Piurano lo que llevó al pueblo a declarar un paro de protesta con movilizaciones y bloqueos.
 De otro lado los productores arroceros y de maíz tienen exigiendo la fijación de nuevos precios a sus productos, la moralización de ECASA y el combate al contrabando en el cual también están comprometidos funcionarios apristas. *papa, cebada, etc.*

Desde un principio la CCP denunció que la Constitución del Consejo Nacional de Concertación Agraria (CONCA) era un mero instrumento de Asesoría y de manipulación política del Ministro de Agricultura.

Los hechos han demostrado esta denuncia, *por* ninguno de los DD. SS. promulgados por Agricultura fueron consultados en el CONCA, como son los DD. SS. 029-88 AG. 012-88 IN etc. Los mismos que atentan contra los intereses y derechos del campesinado. Es más ninguna decisión sobre precios se discutió en este organismo. Ahora se pretende utilizar al CONCA PARA MANIPULAR AL CAMPESINADO, traerlos a Lima, llevarlos en camiones hacia la Plaza de Armas para hacer *de* masa *de* decorar el nuevo balconazo del señor Alan Gracia.

Por estas razones la CCP anuncia su retiro definitivo de este organismo y exige la renuncia del Ministro de Agricultura, representante de los monopolios y del gran capital y por el cambio de la actual política agraria y económica del gobierno.

2.- Nos solidarizamos militantemente con los gremios en conflicto: SUTEP, Mineros, FENDUP, FENTUP, Construcción Civil, FEP etc. Por el respeto y la autonomía de la universidades, libertad para los dirigentes obreros y luchadores sociales detenidos. *Es* especial libertad para el compañero JACINTO RIVAS HUAMAN, dirigente campesino de la FASMA.

Expresamos nuestra solidaridad con el padre Bertho Muriel Pino, acusado de haber participado en los sucesos de Crucero de Puno, pero la realidad es que el se encuentra comprometido con los intereses del desarrollo y bienestar del campesinado pobre, *y eso les incomoda a los burocratas de las SAIS-ERPS CENECAMP y al po a las autoridades apristas y al Poder local.*
 La CCP demanda asimismo al gobierno y a las autoridades el esclarecimiento y la sanción a los responsables de asesinatos contra el pueblo campesino de Cáyara.

La CCP llama a todas sus bases a movilizarse con motivo del 24 de Junio a través de mitines y concentraciones populares para expresar nuestra justas demandas, como parte de los preparativos del próximo paro nacional popular a ser convocado por la ANP-CGTP.

La CCP informa asimismo que en Lima se viene coordinando con las organizaciones del CUNA para una movilización y toma de posición frente a la política agraria y económica del gobierno con motivo del día del campesino.

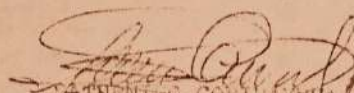
41
¡ ABAJO EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y SU FALSA POLITICA
DE CONCENTRACION AGRARIA!

E
¡POR LA UNIDAD DEL PUEBLO CONTRA LA POLITICA DE HAMBRE
HISERIA Y REPRESION GENOCIDA!
DEL GOBIERNO!

¡ ALIPA RAYRU

PODER KAMAI

Lima, 20 de Junio de 1968


CESAR CORNEJO
SECRETARIO DE ECONOMIA

NORFLORES FLORES
SECRETARIO DE DEFENSA
ASUNTOS JURIDICOS



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

La Confederación Campesina del Perú denuncia a la opinión pública y al pueblo en general el vil asesinato de nuestro querido compañero rondero BENTUREN GARCIA CORDOVA, ex-dirigente de la Ronda Campesina de la Comunidad campesina de Changras, distrito de Pacaipampa, provincia de Ayabaca, ocurrido el 25 de Junio del presente año en el Departamento de Piura.

Nuestro combativo rondero tenía 22 años de edad. En la Comunidad de Changras se realizaba una Kermes organizada pro-fondos de las Rondas Campesinas cuando se presentaron a ésta 2 Guardias Civiles disfrazados de campesinos acompañados de otras tres personas quienes le dispararon a Benturen a la altura de la cintura por la espalda, luego lo apuñalaron y lo han arrastrado lejos del sitio.

Uno de los victimarios es un individuo que era abigeo y que había tenido que purgar 28 meses de prisión en la cárcel de Piura, los otros dos civiles son Rafael Cordova Saavedra y Erasmo Córdova Saavedra. Los apellidos de los Guardias Civiles son Cueva y Bardales, se desconoce los nombres porque el Comandante del Puesto Policial de Pacaipampa se niega a darlos.

La CCP exige la plena identificación de los asesinos por parte de las autoridades, sanción ejemplar a éstos. Este dé lito no debe quedar impune, hasta el momento los policías con tinúan paseandose por las calles al parecer cuentan con el aval de las autoridades.

Los ronderos y el pueblo en general exigimos garantías para que los ciudadanos organizados en rondas no sigan siendo víctimas de los elementos policiales que en lugar de poner orden en la sociedad como debiera ser su función, liquidan físicamente a los honestos y dignos ciudadanos empeñados en hacer de este país una patria justa y digna donde vivamos.

Lima, 14 de Julio de 1988.



REMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA



La Confederación Campesina del Perú denuncia a la opinión pública y al pueblo en general el vil asesinato de nuestro querido compañero rondero BENTUREN GARCIA CORDOVA, ex-dirigente de la Ronda Campesina de la Comunidad campesina de Changras, distrito de Pacaipampa, provincia de Ayabaca, ocurrido el 25 de Junio del presente año en el departamento de Piura.

Nuestro combativo rondero tenía 22 años de edad. En la Comunidad de Changras se realizaba una Kermes organizada pro-fondos de las Rondas Campesinas cuando se presentó a ésta 2 Guardias Civiles disfrazados de campesinos acompañados de otras tres personas quienes le dispararon a Benturen a la altura de la cintura por la espalda, luego lo apuñalaron y lo han arrastrado lejos del sitio.

Uno de los victimarios es un individuo que era abigeo y que había tenido que purgar 28 meses de prisión en la cárcel de Piura, los otros dos civiles son Rafael Cordova Saavedra y Erasmo Córdova Saavedra. Los apellidos de los Guardias Civiles son Cueva y Bardales, se desconoce los nombres porque el Comandante del Puesto Policial de Pacaipampa se niega a darlos.

La CCP exige la plena identificación de los asesinos por parte de las autoridades, sanción ejemplar a éstos. Este delito no debe quedar impune, hasta el momento los policías continúan paseándose por las calles al parecer cuentan con el aval de las autoridades.

Los ronderos y el pueblo en general exigimos garantías para que los ciudadanos organizados en rondas no sigan siendo víctimas de los elementos policiales que en lugar de poner orden en la sociedad como debiera ser su función, liquidan físicamente a los honestos y dignos ciudadanos empeñados en hacer de este país una patria justa y digna donde vivamos.

Lima, 14 de Julio de 1988.

ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL



Chamela de la Noticia
Ramiro Perea 14-7-88.

VOZ CAMPESINA

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

Ag. Justicia
(13)



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PLENIA

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE GARCÍA Y EL AGRI-
CULTO DEL DR. MANUEL FERRAS FLORES CONSTITUYEN LA AC-
TUAZ MÁS GRAVE DE LA HISTORIA PARA EL PAÍS NUESTRO
Y EL CAMPESINADO.

1º El discurso del Presidente García el 28 de Julio ante el Congreso de la República, nos muestra ya, definitivamente que el Gobierno Aprista ha capitulado frente al empresario privado agrupado en la COMIER, y ha satisfecho las demandas de la ultraderecha y de las bandas fascistas que reclamaban más represión y violencia, más impunidad y guerra sucia, para derrotar a nuestro pueblo, a las organizaciones democráticas y progresistas.

2º La ultraderecha pidió insistentemente modificar la ley que juzgaba los delitos de terrorismo. Semanas atrás, el Ministro del Interior, Almirante Soria planteó siete medidas con las cuales quería modificar el Código Penal, la propia Constitución, para dictar medidas más duras contra los acusados de terroristas y, en general contra todo el movimiento popular que lucha por sus reivindicaciones y derechos conquistados.

Estos planteamientos fueron hechos en respuesta no solo a la absolución del ciudadano Osán Morote Barriosuevo sino también a la propuesta de la Comisión de Paz presidida por el Senador Enrique Bernalles Ballesteros. Las declaraciones del siniestro personaje Soria, Ministro del Interior se repetía insistentemente por toda la prensa reaccionaria y partidos derechistas que buscaban con ello presionar a jueces y fiscales.

El discurso del 28 de Julio del Presidente García viene a legalizar esta ofensiva ultraderechista y, prácticamente de carta libre para la operación de bandas paramilitares. Lo que el Presidente García ha dicho es que con la derogatoria de la Ley 24700, serán las fuerzas policiales las que tendrán la dirección de las investigaciones de los delitos de terrorismo; ha planteado la sanción a los que hagan apología del terrorismo; sanción a los que posean armas ilegales.

Todo esto significa que bastará que la policía, cuando con su costumbre deje armas en el domicilio de quien quiera capturar para que éste sea declarado culpable.

EDITORIA NACIONAL S. A.
EXPRESO - EXTRA
RECIBIDO

RECIBIDO
2
DIA 12 DE MAYO DE 1949
DIA 12 DE MAYO DE 1949

Kausachum

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telef. 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

FIRMA:
FECHA / / HORA

CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS SOCIALES
Afiliado a la C.G.T.P.
02 MAR 1949
RECIBIDO POR
1842

- 2 -

ble. No será necesario haber participado en un acto delictivo para ser juzgado, bastará que la policía diga que tal persona "pertenece a un grupo subversivo".

Con la pena al denominado "apología al terrorismo" será castigado la prensa particularmente popular, sindical revolucionaria o de oposición. La acusación de "incitación a la violencia" servirá para coactar la prensa sindical, la prensa de oposición a este régimen y la libertad de prensa.

Tan grave como estas propuestas que deben ser aprobadas por la mayoría aprista en el Parlamento, fue la práctica justificación de los crímenes y genocidios cometidos por las fuerzas armadas y policiales, la justificación al allanamiento de las universidades y el asesinato de estudiantes. A todo ello le llamó afirmar "una democracia sancionadora", que no es sino la reafirmación de la guerra sucia y el genocidio de pueblos.

32 La crisis económica y el crecimiento de la inflación a un nivel mayor del 600%, constituyen otra de las amenazas para nuestro pueblo, particularmente para el campesinado.

El gobierno aprista ha optado por privilegiar a los grupos de poder económico y a las empresas imperialistas para reactivar la economía. El Gobierno Aprista les ha entregado concesiones tremendas vía la suba de precios y la devaluación de nuestra moneda para favorecer a las exportaciones, principalmente de la minería, petróleo y de la industria textil.

No hay un solo beneficio para la débil economía popular. No existe ninguna compensación para los campesinos pobres que no ven solución a las demandas de mejores precios para los productos campesinos. No existe solución favorable a las demandas de mejores salarios para nuestro pueblo.

El Presidente García volvió a engañar a los campesinos. El 24 de Junio en un discurso ante campesinos traídos por el corrupto Ministro Morales Bermúdez, dijo que iba a dar la Ley del Seguro Agrario, que iba a mejorar los precios de los productos campesinos mediante los precios de garantía y que iba a condonar las deudas de los campesinos al Banco Agrario.

Nada de esto dijo en su discurso del 28 de Julio. Ni tampoco se han dado medidas que permitan avanzar en la mejora de precios o en la aprobación del Seguro Agrario. Con lo cual demuestra un vez más que los campesinos fueron objeto de burla. Más todavía los campesinos que fueron al Coliseo a escuchar promesas demagógicas que no se cumplirán si es que no son conquistadas por nuestra movilización y nuestra lucha.

- 3 -

42 La Regionalización propuesta por el Apra está llena de errores y con afanes de perpetuar el centralismo estatal gran burgués. Más aún, acompañando el planteamiento de la regionalización se esconde la amenaza de dividir al movimiento popular y al movimiento campesino y de crear organismos burocráticos controlados por el Apra desde el aparato estatal, para alcanzar mayoría en los gobiernos regionales que se vaya creando.

Nuestra condena a la decisión del Presidente García de crear desde el estado federaciones campesinas para que participen en los gobiernos regionales, cuando ya existen organizaciones legalmente constituidas en dichas regiones. Esta propuesta fue hecha en el Rimacucuy de Cajamarca del 15 de Julio de 1988, y vuelto a repetir en el discurso del 28 de Julio cuando señala la necesidad de dar participación en los gobiernos regionales a las organizaciones fantasmales creadas por el APRA.

52 Frente al asesinato del Doctor Manuel Febres Flores, manifestamos nuestro dolor e indignación y levantamos nuestra voz de alarma porque esto significa una nueva fase en la represión; el comienzo de la actuación de un "Escuadrón de la Muerte", lo que fue la "Triple A" en Argentina, esto es un organismo compuesto por elementos de la represión, que actúan al margen de la ley y con toda la protección de los organismos de represión oficiales.

Si las organizaciones de masas no nos paramos firmes para exigir que desaparezca este embrión de terrorismo para-oficial, éste crecerá, convirtiendo en sus víctimas a dirigentes de organizaciones de masas, a militantes de izquierda, a personalidades democráticas, a defensores de los derechos humanos.

62 Todo esto configura un dramático cuadro de violencia y agudización de la crisis económica. Ya están definidos los campos: por un lado el Apra, las fuerzas represivas del estado y la gran burguesía organizados en la CONFIEP y el FRADEMO, que buscan acentuar la represión oficial al mismo tiempo que descargar todo el peso de la crisis económica en las clases trabajadoras, y por otro lado, nuestro pueblo, las organizaciones políticas de nuestro país y las organizaciones democráticas, que queremos una nueva patria, democrática, sin explotados ni explotadores.

Por todo esto, la CCP llama a nuestra militancia campesina a cerrar filas y a fortalecer nuestras organizaciones de masas, a fortalecer la unidad de nuestro pueblo en torno a las asambleas populares y el fortalecimiento de la Asamblea Nacional Popular.

- 4 -

72 El campesinado está nuevamente en pie de lucha. Es deber de nuestros afiliados reactivar nuestras demandas y participar unitariamente.

Llamamos a nuestras bases de parceleros de la costa, a participar activamente en el paro Agrario de Parceleros que ha convocado la ANAPA, y planteamos la necesidad de coordinar acciones para que junto con la FENCOCAFE se participe en el Paro Cafetalero convocado para esos mismos días.

82 Nuestra solidaridad combativa y de clase con la Huelga del Proletariado Minero, por la solución de su Pliego Unico Nacional; solidaridad con la Huelga Nacional Indefinida de los compañeros del Sector Agrario organizado en el Sindicato Unico de Trabajadores del Sector Agrario SUTSA contra la reestructuración burocrática y autoritaria del Sector Agrario, la inmovilidad de los funcionarios, aumentos de salarios y estabilidad laboral. Solidaridad con el Paro Indefinido de la FEB y demás luchas del movimiento sindical. Demandamos al Gobierno la inmediata solución a las demandas de los trabajadores y nuestro pueblo.

Planteamos al CUNA la necesidad de coordinar estas acciones de lucha en el caso de preparar una nueva y contundente lucha campesina, con un Paro Nacional Agrario contra el Gobierno Aprista y la Militarización y guerra sucia en curso.

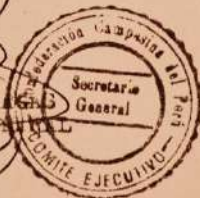
¡ ALTO A LA REPRESION!

¡ ABAJO EL GOBIERNO APRISTA!

JUAN ROJAS VAUGHAN
SECRETARIO GENERAL



HUMBERTO BLANCO GLADOS
SECRETARIO DE ORGANIZACION



ROMULO AGANZA YARLEQUE
PRESIDENTE



GERMAN ALTAMIRANO Z.
SECRETARIO DE COMUNIDADES CAMPESINAS.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

SOLIDARIDAD PRINCIPISTA DE LA CCP CON "EL DIARIO"

La Confederación Campesina del Perú (CCP), expresa su enérgica protesta por la represión desatada contra "El Diario":

Nuestra solidaridad con "El Diario" se basa en la defensa de la libertad de pensamiento, ideas, creencias, defensa a la libertad de opinión, expresión, difusión mediante la palabra escrita, hablada o la imagen, por cualquier medio de comunicación social. Así lo establece el artículo 2° de la Constitución Política del Perú.

Idéntica protesta y rechazo principista hemos de expresar cuando el Estado se ensaña, reprimiendo a cualquier otro medio de difusión escrita o hablada.

La represión desatada contra "El Diario" es una forma de materialización del discurso anti-democrático del Presidente García Pérez el 28 de Julio.

Las múltiples formas de represión que viene recibiendo "El Diario" a través de esta democracia militarizada y tutelada debemos sintetizarlas en:

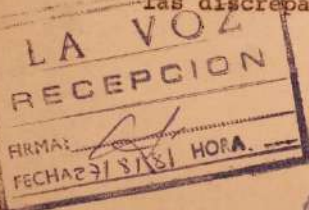
- Amenazas de muerte y bomba asesina en meses anteriores.
- Presión sobre la empresa que tenía a su cargo la impresión de "El Diario".
- Detención del personal de sus trabajadores, e incautación de la edición.
- Detención, maltrato físico y calumnias a su Director el c. Luis Arce Borja.

Advertimos a la opinión pública que si hoy permitimos que acallen a "El Diario", mañana tendremos que lamentarnos por el cierre de otros medios de información.

Si hoy callamos, mañana desatarán una represión del tipo de la que hubo en la Argentina de Videla.

Por ello es deber de todos los que defendemos las libertades democráticas conquistadas por el pueblo, rechazar el intento de silenciar a "El Diario", por encima de las discrepancias existentes.

Lima, 26 de Agosto de 1988

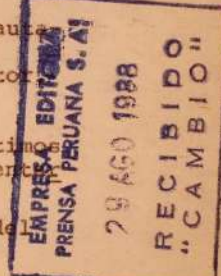


Kausachum

29-08-88



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

¡ ALTO A LA REPRESION A "EL DIARIO" !

¡ DEFENDAMOS LA LIBERTAD DE PRENSA !



JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

ROMULO ASANZA
PRESIDENTE



LUIS MONTALVAN CHAVEZ
SECRETARIO REGIONAL NORTE



HUGO BLANCO GALDOS
SECRETARIO DE ORGANIZACION

SATURNINO CORIMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA

CECILIO SORTA
SECRETARIO DE COMUNIDADES NATIVAS

RICARDO LETTS COLMENARES
REPRESENTANTE ANTE EL
CUNA - ANP

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

SOLIDARIDAD PRINCIPISTA DE LA CCP CON "EL DIARIO"

La Confederación Campesina del Perú (CCP), expresa su enérgica protesta por la represión desatada contra "El Diario":

Nuestra solidaridad con "El Diario" se basa en la defensa de la libertad de pensamiento, ideas, creencias, defensa a la libertad de opinión, expresión, difusión mediante la palabra escrita, hablada o la imagen, por cualquier medio de comunicación social. Así lo establece el artículo 2° de la Constitución Política del Perú.

Idéntica protesta y rechazo principista hemos de expresar cuando el Estado se ensaña, reprimiendo a cualquier otro medio de difusión escrita o hablada.

La represión desatada contra "El Diario" es una forma de materialización del discurso anti-democrático del Presidente García Pérez el 28 de Julio.

Las múltiples formas de represión que viene recibiendo "El Diario" a través de esta democracia militarizada y tutelada debemos sintetizarlas en:

- Amenazas de muerte y bomba asesina en meses anteriores.
- Presión sobre la empresa que tenía a su cargo la impresión de "El Diario".
- Detención del personal de sus trabajadores, e incautación de la edición.
- Detención, maltrato físico y calumnias a su Director, el c. Luis Arce Borja.

Advertimos a la opinión pública que si hoy permitimos que acallen a "El Diario", mañana tendremos que lamentar nos por el cierre de otros medios de información.

Si hoy callamos, mañana desatarán una represión del tipo de la que hubo en la Argentina de Videla.

Por ello es deber de todos los que defendemos las libertades democráticas conquistadas por el pueblo, rechazar el intento de silenciar a "El Diario", por encima de las discrepancias existentes.

Lima, 26 de Agosto de 1988

! ALTO A LA REPRESION A "EL DIARIO" !

! DEFENDAMOS LA LIBERTAD DE PRENSA !



Juan Rojas Vargas
JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL



Romulo Asanza Yarleque
ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE



Luis Montalvan Chavez
LUIS MONTALVAN CHAVEZ
SECRETARIO REGIONAL NORTE

Hugo Blanco Galdos
HUGO BLANCO GALDOS
SECRETARIO DE ORGANIZACION

Saturnino Corimayhua M.
SATURNINO CORIMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA

Cecilio Soria
CECILIO SORIA
SECRETARIO DE COMUNIDADES NATIVAS

Ricardo Letts Colmenares
RICARDO LETTS COLMENARES
REPRESENTANTE ANTE EL
CUNA - ANP



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

SOLIDARIDAD PRINCIPISTA DE LA CCP CON "EL DIARIO"

La Confederación Campesina del Perú (CCP), expresa su enérgica protesta por la represión desatada contra "El Diario":

Nuestra solidaridad con "El Diario" se basa en la defensa de la libertad de pensamiento, ideas, creencias, defensa a la libertad de opinión, expresión, difusión mediante la palabra escrita, hablada o la imagen, por cualquier medio de comunicación social. Así lo establece el artículo 2° de la Constitución Política del Perú.

Idéntica protesta y rechazo principista hemos de expresar cuando el Estado se ensaña, reprimiendo a cualquier otro medio de difusión escrita o hablada.

La represión desatada contra "El Diario" es una forma de materialización del discurso anti-democrático del Presidente García Pérez el 28 de Julio.

Las múltiples formas de represión que viene recibiendo "El Diario" a través de esta democracia militarizada y tutelada debemos sintetizarlas en:

- Amenazas de muerte y bomba asesina en meses anteriores.
- Presión sobre la empresa que tenía a su cargo la impresión de "El Diario".
- Detención del personal de sus trabajadores, e incautación de la edición.
- Detención, maltrato físico y calumnias a su Director, el c. Luis Arce Borja.

Advertimos a la opinión pública que si hoy permitimos que acallen a "El Diario", mañana tendremos que lamentarnos por el cierre de otros medios de información.

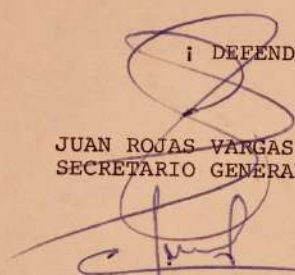
Si hoy callamos, mañana desatarán una represión del tipo de la que hubo en la Argentina de Videla.

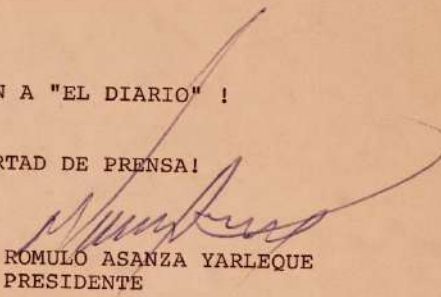
Por ello es deber de todos los que defendemos las libertades democráticas conquistadas por el pueblo, rechazar el intento de silenciar a "El Diario", por encima de las discrepancias existentes.

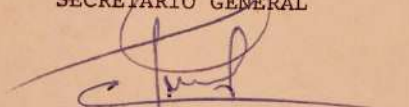
Lima, 26 de Agosto de 1988

¡ ALTO A LA REPRESION A "EL DIARIO" !

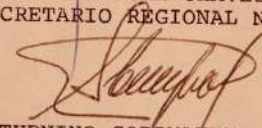
¡ DEFENDAMOS LA LIBERTAD DE PRENSA!


JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

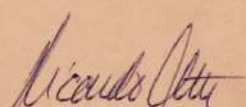

ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE


LUIS MONTALVAN CHAVEZ
SECRETARIO REGIONAL NORTE

HUGO BLANCO GALDOS
SECRETARIO DE ORGANIZACION


SATURNINO CORIMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA

CECILIO SORIA
SECRETARIO DE COMUNIDADES
NATIVAS


RICARDO LETTS COLMENARES
REPRESENTANTE ANTE EL
CUNA - ANP



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE P R E N S A

Kausachum

16-09-88

"EN TORNO AL REGLAMENTO DE RONDAS"

Cuando el pasado mes de Marzo el gobierno promulgó el D.S. 012-88-IN, que reglamenta las Rondas campesinas, inmediata fue la respuesta de diversos sectores de nuestra sociedad que se pronunciaron en contra de este dispositivo, que constituye una flagrante violación de la Autonomía de estas organizaciones.

La CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU asumiendo la defensa de sus organizaciones ronderas emprendió la LUCHA POR LA DEROGATORIA de este D. S. , planteándose dos frentes, simultáneos de combate:

I Continuar el desarrollo y fortalecimiento de nuestras organizaciones de Autodefensa de Masas y, mantener en MOVILIZACION PERMANENTE a todas sus bases a nivel nacional, demandando al Poder Ejecutivo la inmediata derogatoria de este D.S. que atenta contra los derechos del campesinado.

II La interposición de una acción ante el Poder Judicial para que éste declare la inconstitucionalidad e ilegalidad del D.S. 012-88-IN, presionando así al gobierno a que dicte una norma que la derogue.

¿ COMO PRESENTAMOS LA ACCION JUDICIAL?

La CCP en la persona de su Presidente, actuando en representación de bases agremiadas, legalmente reconocidas, formuló una demanda de ACCION POPULAR contra el D.S. 012-88-IN emitido por el Ministerio del Interior, con la sgte. fundamentación:

1) Las organizaciones de autodefensa campesina surgieron de hecho ejerciendo la legítima defensa de sus derechos. La Constitución Política de 1979 les dió protección jurídica a través del Art. 2° (inc. 11°) que reconoce el DERECHO DE ASOCIARSE con fines lícitos y sin autorización previa, en concordancia con el Art. 160°, que específicamente señala este derecho a los productores agrarios, entre otros fines, para la defensa.

Mediante la Ley 24571, el Congreso de la República les dió reconocimiento explícito, y estableció además, que las Rondas se rigen por las normas de las Comunidades Campesinas, contempladas en la Constitución y el Código Civil; en consecuencia, también les son aplicables las disposiciones de la Ley General de Comunidades



EDITORIA NACIONAL S.A.
EXPRESO - EXTRA
RECIBIDO

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Campesinas. Toda esta normatividad garantiza el irrestricto respeto a la Autonomía de las Rondas Campesinas (Art.161° de la Constitución, Art. 137° del Código Civil, Art. 1° de la Ley General de Comunidades y la Ley 24571), y del derecho de libre Asociación consagrado constitucionalmente.

2) Con el D.S. 012-88-IN el gobierno atenta contra el DERECHO DE AUTONOMIA de las Rondas, en primer lugar, al imponer compulsivamente la OBLIGACION DE APOYAR A LAS AUTORIDADES POLICIALES EN TODO LO QUE SEA REQUERIDO, y en segundo lugar, al subordinarlas al Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Gobierno Interior, y a las autoridades policiales de manera directa, como si las Rondas Campesinas formarían parte de las fuerzas auxiliares y no constituyeran asociaciones civiles integradas por personas civiles. Actitud inaceptable desde cualquier punto de vista porque lo que se pretende es convertirlas en fuerzas paramilitares.

Con igual intención este Reglamento establece que una organización, estructura y funcionamiento de corte vertical y contrario a nuestro gremio, que por decisión mayoritaria y democráticamente acordó en su VII CONGRESO NACIONAL el contenido de sus Estatutos.

Finalmente, en una abierta violación de la Constitución y el Código Civil, decreta la d"disolución de hecho" de las Rondas que no se ajustan al cuestionado D.S. por simple Resolución Prefectural. Esta disposición atenta contra las leyes que determinan que la disolución de una Persona Jurídica no puede producirse por resolución administrativa, sino sólo por acuerdo de sus miembros o resolución judicial (Art.2° inc. 11° de la Constitución, Arts. 87°, 94°, 95° y 96° del Código Civil).

3) La CCP como gremio representativo de los pobres del campo está a la espera de la Sentencia Judicial que resuelva favorablemente nuestra demanda en aplicación de los principios de derecho que el sistema jurídico vigente dice respetar.



ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE

Lima, 15 de Setiembre 1988

SATURNINO CORIMAYHUA
SECRETARIO DE ECONOMIA



Plaza 2 de Mayo No. 40. Tel. 328078. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE P R E N S A

"EN TORNO AL REGLAMENTO DE RONDAS"

Cuando el pasado mes de Marzo el gobierno promulgó el D.S. 012-88-IN, que reglamenta las Rondas campesinas, inmediata fue la respuesta de diversos sectores de nuestra sociedad que se pronunciaron en contra de este dispositivo, que constituye una flagrante violación de la Autonomía de estas organizaciones.

La CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU asumiendo la defensa de sus organizaciones ronderas emprendió la LUCHA POR LA DEROGATORIA de este D. S. , planteándose dos frentes, simultáneos de combate:

I Continuar el desarrollo y fortalecimiento de nuestras organizaciones de Autodefensa de Masas y, mantener en MOVILIZACION PERMANENTE a todas sus bases a nivel nacional, demandando al Poder Ejecutivo la inmediata derogatoria de este D.S. que atenta contra los derechos del campesinado.

II La interposición de una acción ante el Poder Judicial para que éste declare la inconstitucionalidad e ilegalidad del D.S. 012-88-IN, presionando así al gobierno a que dicte una norma que la derogue.

¿ COMO PRESENTAMOS LA ACCION JUDICIAL?

La CCP en la persona de su Presidente, actuando en representación de bases agremiadas, legalmente reconocidas, formuló una demanda de ACCION POPULAR contra el D.S. 012-88-IN emitido por el Ministerio del Interior, con la sgte. fundamentación:

1) Las organizaciones de autodefensa campesina surgieron de hecho ejerciendo la legítima defensa de sus derechos. La Constitución Política de 1979 les dió protección jurídica a través del Art. 2° (inc. 11°) que reconoce el DERECHO DE ASOCIARSE con fines lícitos y sin autorización previa, en concordancia con el Art. 160°, que específicamente señala este derecho a los productores agrarios, entre otros fines, para la defensa.

Mediante la Ley 24571, el Congreso de la República les dió reconocimiento explícito, y estableció además, que las Rondas se rigen por las normas de las Comunidades Campesinas, contempladas en la Constitución y el Código Civil; en consecuencia, también les son aplicables las disposiciones de la Ley General de Comunidades



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Campesinas. Toda esta normatividad garantiza el irris-
tricto respeto a la Autonomía de las Rondas Campesinas
(Art. 161° de la Constitución, Art. 137° del Código Ci-
vil, Art. 1° de la Ley General de Comunidades y la Ley
24571), y del derecho de libre Asociación consagrado
constitucionalmente.

2) Con el D.S. 012-88-IN el gobierno atenta contra el
DERECHO DE AUTONOMIA de las Rondas, en primer lugar,
al imponer compulsivamente la OBLIGACION DE APOYAR A
LAS AUTORIDADES POLICIALES EN TODO LO QUE SEA REQUERI-
do, y en segundo lugar, al subordinarlas al Ministerio
del Interior, a través de la Dirección General de Go-
bierno Interior, y a las autoridades policiales de ma-
nera directa, como si las Rondas Campesinas formarían
parte de las fuerzas auxiliares y no constituyeran
asociaciones civiles integradas por personas civiles.
Actitud inaceptable desde cualquier punto de vista
porque lo que se pretende es convertirlas en fuerzas
paramilitares.

Con igual intención este Reglamento establece que
una organización, estructura y funcionamiento de cor-
te vertical y contrario a nuestro gremio, que por de-
cisión mayoritaria y democráticamente acordó en su VII
CONGRESO NACIONAL el contenido de sus Estatutos.

Finalmente, en una abierta violación de la Constitu-
ción y el Código Civil, decreta la d"disolución de he-
cho" de las Rondas que no se ajustan al cuestionado
D.S. por simple Resolución Prefectural. Esta disposición
atenta contra las leyes que determinan que la disolu-
ción de una Persona Jurídica no puede producirse por
resolución administrativa, sino sólo por acuerdo de sus
miembros o resolución judicial (Art. 2° inc. 11° de la
Constitución, Arts. 87°, 94°, 95° y 96° del Código
Civil).

3) La CCP como gremio representativo de los pobres del
campo está a la espera de la Sentencia Judicial que
resuelva favorablemente nuestra demanda en aplicacón
de los principios de derecho que el sistema jurídico
vigente dice respetar.



ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE

Lima, 15 de Setiembre 1988

SATURNINO CORMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA



NOTA DE PRENSA

El paquete del Gobierno Aprista, ha sido una medida de los ricos contra los pobres, los ricos han salido ganando porque con el paquete han multiplicado por cinco los precios de sus productos, en algunos casos hasta por diez. Los campesinos, obreros maestros, estudiantes, comerciantes ambulantes, pobladores barriales, pequeños empresarios, Etc. hemos perdido.

Los precios de los insumos y fertilizantes han subido al mil por ciento, el crédito que otorga el Banco Agrario se ha limitado: la tasa cero para el Trapecio Andino a una Hectárea, por Avío agrícola hasta 79% café, algodón, arroz, papa, maíz amarillo duro, de 120% a 250% que cobran últimamente, *además de esto en el Banco Agrario se viene estudiando para subirla más*, para nuestros productos no hay precios justos y fijos de acuerdo al paquete. Otra cosa son precios para el comprador de las ciudades y del campo.

Ahora ya desapareció prácticamente el interés cero para el trapecio Andino, las sucursales del Banco Agrario ya han comenzado a cobrar 30% de Interés.

Por estas razones, La Asociación Nacional de Parceleros Agrarios ANAPA y la Confederación Campesina del Perú, CCP, que agrupamos a las Comunidades campesinas, parceleros, comunidades nativas de la Caja de Selva y Selva, cooperativas, cafetaleros, arroceros, algodóneros, CAUs, rondas campesinas, campesinos sin tierra o trabajadores eventuales, Etc. Hemos recibido el encargo de nuestras bases de convocar al PARO NACIONAL AGRARIO PARA LOS DIAS 29 y 30 DE SETIEMBRE en preparación a la Huelga Nacional Indefinida.

Pedimos a nuestros hermanos pobladores de las ciudades de nuestro país, a que se solidaricen con nuestro paro, paralizando sus labores, realizando mitines de apoyo, y otras medidas de Lucha que la iniciativa popular sabrá implementar.

Lima, 20 de Setiembre de 1988.-

! ABAJO EL GOBIERNO APRISTA Y SU MINISTRO DE AGRICULTURA!
: VIVA EL PARO NACIONAL AGRARIO ;



JUAN ROJAS VARGAS
C. Gral. COP

GERMAN GUTIERREZ LINARES
Páte. ANAPA



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

PARO AGRARIO NACIONAL

29- 30 de SETIEMBRE

Los campesinos y productores agropecuarios del Perú, agrupados en la Confederación Campesina del Perú (CCP), vamos al Paro Agrario Nacional este 29 y 30 de Setiembre, junto con la Asociación Nacional de Parceleros Agrarios del Perú (ANAPA), para rechazar en forma rotunda el paquetazo del Gobierno Aprista del 6 de los corrientes que ha caído como un garrotazo sobre nuestros humildes hogares, comunidades campesinas, nativas, valles de la costa, selva y ceja de selva, cooperativas, etc.

Todos sabemos que mientras no hay precios justos y fijos para nuestros productos agropecuarios de acuerdo al paquetazo, todos los productos manufacturados han multiplicado sus precios por cinco, peor aún los precios de los fertilizantes e insumos para el uso agrícola han multiplicado sus precios por diez, de esta manera llenando sus arcas los 12 apóstoles de nuestro país.

Con nuestro Paro reclamaremos al Estado y al Gobierno, la mantención de la tasa cero para el trapoccio andino, 55% de intereses para los campesinos parceleros de la costa, tierras eriazas con agua para los campesinos sin tierra o eventuales, exportación inmediata de algodón, tangüis de las cooperativas y centrales de cooperativas, precios justos para nuestros productos en chacra de acuerdo a la hiperinflación, nulidad de asistencia técnica impuesta por el Banco Agrario en forma unilateral con la Asociación de Profesionales Agrónomos a espaldas de los campesinos, derogatoria del D.S. 029-88-AG, liquidación de los modelos SAIS, ERPS y CATs de la sierra peruana, entrega de los fondos que tienen actas de entrega del año 1976 a los campesinos sin tierra del Departamento de Ica.

llamamos a todas nuestras bases y a todo el campesinado peruano a implementar esta medida de lucha de manera organizada.

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

HUGO BLANCO GALDOS
SECRETARIO DE ORGANIZACION

HECTOR GAMARRA
SECRETARIO DE COOPERATIVAS
AGRARIAS

Kausachum

21-07-88

Plaza 2 de Mayo No. 401 Tel: 4328075 Casilla Postal 5170 Lima 100 Perú



NOTA DE Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

PARO AGRARIO NACIONAL

29- 30 de SETIEMBRE

Los campesinos y productores agropecuarios del Perú, agrupados en la Confederación Campesina del Perú (CCP) vamos al Paro Agrario Nacional este 29 y 30 de Setiembre, junto con la Asociación Nacional de Parceleros Agrarios del Perú (ANAPA), para rechazar en forma rotunda el paquetazo del Gobierno Aprista del 6 de los corrientes que ha caído como un garrotazo sobre nuestros humildes hogares, comunidades campesinas, nativas, valles de la costa, selva y ceja de selva, cooperativas, etc.

Todos sabemos que mientras no hay precios justos y fijos para nuestros productos agropecuarios de acuerdo al paquetazo, todos los productos manufacturados han multiplicado sus precios por cinco, peor aún los precios de los fertilizantes e insumos para el uso agrícola han multiplicado sus precios por diez, de esta manera llenan do sus arcas los 12 apóstoles de nuestro país.

Con nuestro Paro reclamaremos al Estado y al Gobierno, la mantención de la tasa cero para el trapecio andino, 55% de intereses para los campesinos parceleros de la costa, tierras eriazas con agua para los campesinos sin tierra o eventuales, exportación inmediata de algodón tangüis de las cooperativas y centrales de cooperativas, precios justos para nuestros productos en chacra de acuerdo a la hiperinflación, nulidad de asistencia técnica impuesta por el Banco Agrario en forma unilateral con la Asociación de Profesionales Agrónomos a espaldas de los campesinos, derogatoria del D.S. 029-88-AG, liquidación de los modelos SAIS, ERPS y CATs de la sierra peruana, entrega de los fundos que tienen actas de entrega del año 1976 a los campesinos sin tierra del Departamento de Ica.

Llamamos a todas nuestras bases y a todo el campesinado peruano a implementar esta medida de lucha de manera organizada.



JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

HUGO BLANCO GALDOS
SECRETARIO DE ORGANIZACION

HECTOR GARCIA
SECRETARIO DE COOPERATIVAS
AGRARIAS



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

CONFEDERACION CAMPESINA DEL
PERU - CCP

ASOCIACION NACIONAL DE
PARCELEROS AGRARIOS-ANAPA

NOTA DE PRENSA

PARO NACIONAL AGRARIO: DIAS
29 - 30 DE SETIEMBRE DE 1988

- 1.- La Asociación de Parceleros Agrarios del Perú y la Confederación Campesina del Perú, ante el pueblo peruano, la opinión pública y al campesinado en particular, manifestamos lo siguiente:

Que el país en su conjunto atraviesa sus días más difíciles y dramáticos, pues es víctima de una brutal crisis económica, social, política y moral que golpea inhumanamente a los pobres del campo y la ciudad, ya al pueblo en general; los grandes beneficiados son los grupos de poder económico que obtienen pingües ganancias con esta criminal medida económica, que no soluciona nada la crisis y el sufrimiento de nuestro pueblo.

- 2.- Las Centrales Campesinas que suscribimos conscientes de nuestro rol histórico nos hemos visto obligados a responder ante esta ofensiva del gobierno y la derecha reaccionaria, CONFIEP, FREDEMO, Grupo Libertad, y otros; decretando un Paro Nacional para los días 29 - 30 de Setiembre del año en curso.

Asumimos esta medida de fuerza por mandato de nuestras bases y recogiendo el clamor de nuestro pueblo en defensa de sus sagrados intereses.

PRINCIPALES PUNTOS DE LA PLATAFORMA DE LUCHA DEL PARO

- 1.- Exigimos el inmediato cambio de la errada política económica agraria del gobierno. Demandamos la renuncia inmediata del -- Ministro de Agricultura (Ministro de las importaciones) y -- del Ministro de Economía y Finanzas, Abel Salinas.
- 2.- Por la aplicación de una nueva política de comercialización y de precios justos para nuestros productos, especialmente: Papa, arroz, maíz, algodón, azúcar, menestras, hortalizas, -- frutas, leche, carnes, flor marigol, fibra de alpaca y lana, etc, que cubran los altos costos de producción y costo de vida, originados por las últimas medidas económicas del gobierno.

Constituir una Red Nacional, regional y local de comercialización directa de productos alimenticios a cargo de las organizaciones y empresas campesinas, con la participación de --

los Pueblos Jóvenes, Barrios Vecinales, Comedores Populares, Cooperativas de Consumo, ferias y municipios, en forma organizada, a fin de garantizar precios justos al alcance del pueblo y asestar un duro golpe a los intermediarios, oligopolios y monopolios que hambreen al pueblo.

Exigir al Estado brinde la infraestructura y apoyo necesario para la efectivización inmediata de esta medida.

Exigimos al gobierno, el pago inmediato de los productos del campesino adquiridos por Ecasa-Enci y otras entidades del Estado, con anterioridad al "paquetazo", con precios actualizados, así como la entrega del reintegro a quienes hayan sido cancelados con el precio anterior.

- 3.- Por la reducción y congelación de los altos precios de los insumos agrícolas: pestisidas, insecticidas, fertilizantes, maquinarias, repuestos y demás implementos agrícolas; mediante la supresión del Impuesto General a las Ventas (IGV) y elevan los precios de los productos de primera necesidad en perjuicio de nuestro pueblo.
- 4.- Exigimos al Banco Central de Reserva la reducción de la tasa efectiva de interés del 250% al 50 % para la comercialización de insumos, repuestos e implementos agrícolas, a favor de las Centrales Cooperativas, Empresas Agrarias, CAUS, CAT, dirigidas por sus propios trabajadores, Comunidades Campesinas y Nativas.
- 5.- Exigimos a ENCI la exportación inmediata de 20 mil TM. de fibra de algodón tanguis de las Centrales Cooperativas a precios competitivos y actualizados en el mercado Internacional.
- 6.- Expropiación de los Oligopolios de la Agro-Industria, que reciben y se benefician de los subsidios que el Estado les otorga y son causantes del mayor empobrecimiento de la mayoría de los productores y el agro, y de la actual crisis económica que hunde al país. Administración y control democrático de dichas empresas, compartidas entre trabajadores, productores y el Estado. Prohibición y/o reducción drástica de importaciones alimenticias competitivas con la producción nacional. Traslado de los actuales subsidios a las importaciones alimenticias para la promoción e incentivos de productos nacionales y nativos.
- 7.- Exigimos a la Cámara de Diputados apruebe inmediatamente el Proyecto Ley que establece la reestructuración y modificación de la Actual Junta Nacional de Algodón, a fin de garantizar la participación de los auténticos agricultores y campesinos algodóneros.
- 8.- Exigimos al Congreso de la República la aprobación del Decreto Legislativo que modifica el actual uso del autogravamen de nuestros productos y pasen a la ANAPA y a otras Centrales Campesinas Nacionales representativas del Campesinado y nó a la ONA.
- 9.- Aprobación inmediata de los Proyectos de cambio de modelo Empresarial de las Cooperativas parceladas (dehecho), siendo como único requisito la aprobación libre y democrática de la Asamblea de socios. Titulación inmediata sin más trámites.

Por la reestructuración democrática de la SAIS, ERPS, del agro serrano, a favor de las comunidades campesinas.

Derogatoria del D.S. 029 que propicia la formación de Sociedades Anónimas, atentando constitucionalmente contra el derecho del campesino sin tierra, y trabajadores eventuales, a quienes deben ser preferentemente adjudicados los proyectos de irrigación.

Salarios dignos y empleo estable para el proletariado agrícola (trabajadores eventuales y sin tierra).

Anulación de todas las concesiones de tierras hechas por el Estado a favor de empresas privadas nacionales y transnacionales que atentan contra los derechos, y el patrimonio territorial, cultural y la existencia misma de las comunidades nativas de la selva peruana.

Exigimos a la Cámara de Diputados la aprobación del D.L. para que los fundos afectados por la Reforma Agraria con acta de entrega en 1976 sean adjudicados definitivamente a trabajadores estables y eventuales de dichos fundos. Vivienda digna para trabajadores eventuales y campesinos sin tierra.

9. Exigimos la reducción a un 400% de los altos intereses del Banco Agrario a los préstamos de sostenimiento, capitalización y comercialización a fin de evitar la quiebra de la producción agrícola. Por la reorganización reestructuración y democratización del Banco Agrario. Moralización y Sanción de la corrupción.

10. Derogatoria de los Decretos Supremos 049 y 050 que afecta a la industria azucarera del país. Por la atención del Estado con financiamiento sostenido para sacarlo de la actual crisis en base a las propuestas de la FTAP y FENDECAAP.

11. Exigimos el respeto irrestricto a los derechos humanos en el país que flagrantemente se siguen violando contra poblaciones y comunidades campesinas. Libertad inmediata para todos los campesinos, dirigentes y luchadores sociales detenidos y acusados falsamente de "terroristas" como son los casos de campesinos apresados en HUAccana (Apurímac), Lambayeque, Huancavelica, Puno, etc.

Por el levantamiento del estado de emergencia de las zonas militarizadas del país.

Respetar a la autonomía de rondas campesinas y comunidades campesinas y derogatoria del D.S. 012-88-IN.

Denunciamos que el SR. Ministro de Agricultura, Remigio Morales Bermúdez, ha venido manipulando y sorprendiendo a la opinión pública, como es su estilo, sobre un supuesto "ACUERDO NACIONAL AGRARIO" firmado por los representantes de la burguesía agraria, como la ONA (afiliada a la CONFIEP), así como de dirigentes de "federaciones y cdntrales" de fachada aprista, con el fin de mostrar un falso respaldo de los productores y campesinos a su errada política agraria,

la misma que ha sido contundentemente rechazada en las movilizaciones y luchas del campesinado (24 de Junio, con la marcha campesina) por las auténticas organizaciones del campesinado.

En esta hora de lucha, el campesinado combativo de la ANAPA, la CCP y demás organizaciones clasistas del país, nos une el ideal de cerrar filas en defensa de los sagrados derechos del campesinado y nuestro pueblo. La lucha por conquistar mejores niveles de vida: la alimentación y la salud; así como la participación activa del campesinado y nuestro pueblo en los problemas del país y el fortalecimiento de sus organizaciones son expresiones de como los pobres defendemos la Paz, la Justicia, la Vida y la Democracia; por ello nuestro Paro Nacional Agrario y las movilizaciones del pueblo de ninguna manera buscan alentar intenciones golpistas, que más bien son promovidas por la derecha y el caos gubernamental; siendo el pueblo el único garante para la defensa de la auténtica democracia popular.

Hacemos un llamado al pueblo para su apoyo y solidaridad de clase en esta jornada de lucha histórica. En particular llamamos a brindarnos esta solidaridad a las centrales nacionales como CGTP y la ANP.

Nuestras centrales coordinarán éstas y otras jornadas de lucha que próximamente sean convocadas por nuestras máximas organizaciones representativas de la clase obrera y nuestro pueblo.

¡ POR LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO CAMPESINO Y OBRERO
EN LA FORJA DEL PODER POPULAR!
¡ TODOS AL PARO AGRARIO DEL 29 y 30 DE SETIEMBRE !
¡ VIVA LA CCP Y LA ANAPA!

Lima, 23 de Setiembre de 1988

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL CCP

GERMAN GUTIERREZ LINARES
PRESIDENTE ANAPA



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

DENUNCIAMOS MASACRE CONTRA MARCHA DE CAMPESINOS DE YUNGAY -ANCASH

El día 25 de Setiembre, campesinos de la Comunidad Campesina de ECCASH, Yungay, base de la CCP y miembros de la Liga Agraria de Yungay, se movilizaron hacia la ciudad de Huaraz en demanda de solución de su pliego de reclamos.

La marcha contaba con permiso prefectural, sin embargo, las fuerzas policiales al mando del Cabo G.C. Pirco Victor agredieron y reprimieron violentamente la marcha campesina, hiriendo de gravedad a los campesinos:

- FELIX JULIAN VEGA ROQUE, de 20 años, de la Estancia de Callepampa (dos balas en el cuerpo)
- MARIA URSULA ALEGRE HUERTAS, de 15 años de la Estancia Yactani: (1 bala en el vientre)

Los heridos de gravedad han sido trasladados al hospital de Huaraz, y sin embargo la policía se niega a reconocer la represión y los disparos a mansalva contra una marcha pacífica. El Prefecto al recibir la denuncia de la represión por parte de los dirigentes y campesinos, en lugar de ordenar la detención del policía agresor debidamente identificado, ordenó al contrario la detención de los dirigentes campesinos.

La Confederación Campesina del Perú, denuncia estos hechos que forman parte de la escalada de represión y terror con que el gobierno aprista quiere imponer su política de hambre y entreguismo.

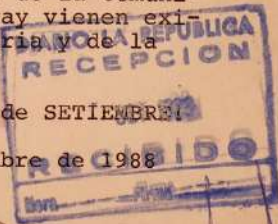
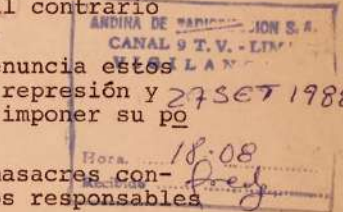
Los campesinos no toleramos más estas masacres contra nuestro pueblo. Exigimos sanción a los responsables de la G.C. que han abaleado a los campesinos. Y que se solucionen las demandas que los campesinos de la Comunidad de ECCASH y de la Liga Agraria de Yungay vienen exigiendo a las autoridades de la región agraria y de la Corporación de Desarrollo.

VIVA EL PARO NACIONAL AGRARIO DEL 29 y 30 de SETIEMBRE!

Lima, 27 de Setiembre de 1988

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

DENUNCIAMOS MASACRE CONTRA MARCHA DE CAMPESINOS DE YUNGAY -ANCASH

El día 25 de Setiembre, campesinos de la Comunidad Campesina de ECCASH, Yungay, base de la CCP y miembros de la Liga Agraria de Yungay, se movilizaron hacia la ciudad de Huaraz en demanda de solución de su pliego de reclamos.

La marcha contaba con permiso prefectural, sin embargo, las fuerzas policiales al mando del Cabo G.C. Pirco Victor agredieron y reprimieron violentamente la marcha campesina, hiriendo de gravedad a los campesinos:

- FELIX JULIAN VEGA ROQUE, de 20 años, de la Estancia de Callepampa (dos balas en el cuerpo)
- MARIA URSULA ALEGRE HUERTAS, de 15 años de la Estancia Yactani: (1 bala en el vientre)

Los heridos de gravedad han sido trasladados al hospital de Huaraz, y sin embargo la policía se niega a reconocer la represión y los disparos a mansalva contra una marcha pacífica. El Prefecto al recibir la denuncia de la represión por parte de los dirigentes y campesinos, en lugar de ordenar la detención del policía agresor debidamente identificado, ordenó al contrario la detención de los dirigentes campesinos.

La Confederación Campesina del Perú, denuncia estos hechos que forman parte de la escalada de represión y terror con que el gobierno aprista quiere imponer su política de hambre y entreguismo.

Los campesinos no toleramos más estas masacres contra nuestro pueblo. Exigimos sanción a los responsables de la G.C. que han abaleado a los campesinos. Y que se solucionen las demandas que los campesinos de la Comunidad de ECCASH y de la Liga Agraria de Yungay vienen exigiendo a las autoridades de la región agraria y de la Corporación de Desarrollo.

VIVA EL PARO NACIONAL AGRARIO DEL 29 y 30 de SETIEMBRE!

Lima, 27 de Setiembre de 1988



JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE P R E N S A

SOLIDARIDAD CON LA HUELGA INDEFINIDA DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE PARAMONGA Y ANEXOS

La Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú (FTAP), se solidarizan con la huelga indefinida que 800 trabajadores de la Asociación de Empleados de Paramonga y Anexos, han emprendido desde el 2 de Octubre.

Esta huelga fue presidida por un paro preventivo de 72 horas realizado los días 9, 10 y 11 de Agosto. Como resultado de esta paralización, la empresa firmó un acta con los trabajadores comprometiéndose a la aplicación de la categorización, poner al día los pagos pendientes, entrega de uniformes, entre otros puntos de reclamación.

Además en la misma acta se consignó el pago de 25% y 30% por años de servicio establecido por ley (que no se cumple desde 1986), se fijó también la mantención de lo dispuesto en el D.S. 010 (indexación de acuerdo a la inflación), a pesar que este ya fue superado con el D.S. 025 (indexación de sueldos cada cuatro meses) lo que no elimina de ninguna manera lo ya conseguido con el D.S. 010.

La Empresa por su lado ha incumplido estos acuerdos y los trabajadores han ratificado su voluntad de no reintegrarse a sus labores hasta que no se hagan efectivos los reintegros indicados.

Consideramos por eso justo los reclamos y la lucha de los trabajadores de la ADEPA y condenamos la burla de la empresa, exigiendo inmediata solución a los reclamos laborales.

Lima, 5 de Octubre de 1988

ROMULO ASANTA YARLEQUE
PRESIDENTE

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



CARGO

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947 Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

La Confederación Campesina del Perú, CCP, denuncia cobarde agresión contra la Comunidad Campesina de Jicamarca (Anexo 8), desmiente a cierta prensa coludida y parametrada sobre los hechos y hace de conocimiento público lo siguiente:

1. El día de ayer 7 de Octubre, por orden del Juez del 38° Juzgado de instrucción de Lima, y sin previamente se **haya** puesto de conocimiento a la comunidad, de fallo alguno, armó con el apoyo de la Guardia Civil, un operativo represivo sin precedentes contra 800 familias campesinas para pretender despojarlas de sus tierras que legítimamente les pertenece de conformidad con sus auténticos títulos comunales.

La Sra. Juez sin importarle la miseria, el derecho al trabajo que tienen centenares de familias pobres del campo y haciendo tabla rasa del derecho constitucional de inembargabilidad, e imprescriptibilidad de la que están amparadas nuestras comunidades campesinas, se ensañó contra indefensos campesinos para pretender amparar y dar posesión sobre 150 has. a los grandes traficantes de tierras y propietarios de urbanizadoras, los srs. Luis Cassó Ramos, José Poblete Vidal y Renzo Valle.

2. Un contingente de 200 efectivos, provistos de metralletas, fusiles, bombas lacrimógenas, balas, perdigones, y perros policías, cercaron a la Comunidad a las 8:30 a.m. como si se tratara de una ocupación enemiga en situación de guerra o de la caza de peligrosos delincuentes. A esa hora la gran mayoría de pobladores se encontraban trabajando fuera de sus casas. A los que se encontraban allí fueron conminados por la policía a salir de los terrenos y viviendas que poseen desde hace más de 6 años. Como nuestras modestas mujeres se resistieron, éstos la emprendieron a golpes, entrando a las casas, lanzando balas y bombas lacrimógenas y sacando en vilo a las madres de familia y a sus aterrorizados hijos.

De esta brutal agresión fueron heridos en la cara y en diversas partes del cuerpo los siguientes compañeros:

Celeste Anaya, Pastor Anaya y el menor Henry Ruiz. Licerio Carrasco, Isabel Ruiz, Alberto Ordoñez.

DIARIO LA REPUBLICA
RECEPCION

5 OCT. 1980

RECIBIDO

DIARIO EL POPULAR
RECEPCION

OCT. 8 1980

RECIBIDO

Firma

RADIO
Santa Rosa
LIMA - PERU

RADIO
Santa Rosa
LIMA - PERU

"EL COMERCIO"
OCT. 1980
PORTERIA

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

EDITORIAL NACIONAL S.A.
EXPRESO - EXTRA
RECIBIDO
EMPRESA EL DIARIO
RECIBIDO
03/10/80

La policía detuvo a 15 comuneros entre ellos al c. Presidente del anexo comunal Cipriano Meza Canchaya y a los compañeros Manuel Ramos, Jorge Untiverio, Rafael Aldez Calderón, Jorge Pareja. la prepotencia con que actuaron los miembros de la USE e incluso con el fin de amedrentar mostrando sus medallas de asesinos de haber estado en Ayacucho, hizo reaccionar a todos los pobladores que trataron de defender sus hogares y pertenencias. La resistencia fue mayor cuando la policía intentó tirar abajo algunas viviendas de material noble, lo que generó una feroz represión de disparos de perdigones, balas y bombas lacrimógenas contra los indefensos campesinos.

La Confederación Camepsina del Perú, desmiente al canal 2 y 5, que difundieron anoche esta noticia haciendo haceraparecer a los comuneros de Jicamarca como supuestos "invasores" de tierras, así como no es cierto que del resultado de esta represión, de la que es víctima la comunidad, existan lesionados de "ambos lados".

La CCP respalda plenamente las tierras y la firme defensa de sus intereses emprendida por nuestra Comunidad de Jicamarca. Llamamos a las autoridades Superiores a realizar un proceso investigador de la actuación del Juez del 38° Juzgado que tiene a cargo la ventilaciúon de este enojoso caso.

La CCP y la Comunidad de Jicamarca no vamos a permitir que los intereses de un pequeño grupo de poder avasalle los legítimos derechos de los comuneros del anexo 8. Demandamos la inmediata puesta en libertad a los compañeros y dirigentes detenidos, reparación civil y atención a los heridos. Así como hacemos responsable al Sr. Juez y a las autoridades que se escudan detrás de él de los sucesos que ocurran en adelante con el afán de pretender seguir amparando a terratenientes y testaferros del pueblo.

¡ ALTO A LA AGRESION CONTRA JICAMARCA!

Lima, 8 de Octubre de 1988



HOMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

La Confederación Campesina del Perú, CCP, denuncia cobarde agresión contra la Comunidad Campesina de Jicamarca (Anexo 8), desmiente a cierta prensa coludida y parametrada sobre los hechos y hace de conocimiento público lo siguiente:

1. El día de ayer 7 de Octubre, por orden del Juez del 38° Juzgado de instrucción de Lima, y sin previamente se haya puesto de conocimiento a la comunidad, de fallo alguno, armó con el apoyo de la Guardia Civil, un operativo represivo sin precedentes contra 800 familias campesinas para pretender despojarlas de sus tierras que legítimamente les pertenece de conformidad con sus auténticos títulos comunales.

La Sra. Juez sin importarle la miseria, el derecho al trabajo que tienen centenares de familias pobres del campo y haciendo tabla rasa del derecho constitucional de inembargabilidad, e imprescriptibilidad de la que están amparadas nuestras comunidades campesinas, se ensañó contra indefensos campesinos para pretender amparar y dar posesión sobre 150 has. a los grandes traficantes de tierras y propietarios de urbanizadoras, los srs. Luis Cassó Ramos, José Poblete Vidal y Renzo Valle.

2. Un contingente de 200 efectivos, provistos de metralletas, fusiles, bombas lacrimógenas, balas, perdigones, y perros policías, cercaron a la Comunidad a las 8:30 a.m. como si se tratara de una ocupación enemiga en situación de guerra o de la caza de peligrosos delincuentes. A esa hora la gran mayoría de pobladores se encontraban trabajando fuera de sus casas. A los que se encontraban allí fueron conminados por la policía a salir de los terrenos y viviendas que poseen desde hace más de 6 años. Como nuestras modestas mujeres se resistieron, éstos la emprendieron a golpes, entrando a las casas, lanzando balas y bombas lacrimógenas y sacando en vilo a las madres de familia y a sus aterrorizados hijos.

De esta brutal agresión fueron heridos en la cara y en diversas partes del cuerpo los siguientes compañeros:

CRESTE Anaya, Pastor Anaya y el menor Henry Ruiz.
Licerio Carrasco, Isabel Ruiz, Alberto Ordoñez.

La policía detuvo a 15 comuneros entre ellos al c. Presidente del anexo comunal Cipriano Meza Canchaya y a los compañeros Manuel Ramos, Jorge Untiverio, Rafael Aldez Calderón, Jorge Pareja. La prepotencia con que actuaron los miembros de la USE e incluso con el fin de amedrentar mostrando sus medallas de asesinos de haber estado en Ayacucho, hizo reaccionar a todos los pobladores que trataron de defender sus hogares y pertenencias. La resistencia fue mayor cuando la policía intentó tirar abajo algunas viviendas de material noble, lo que generó una feroz represión de disparos de perdigones, balas y bombas lacrimógenas contra los indefensos campesinos.

La Confederación Campesina del Perú, desmiente al canal 2 y 5, que difundieron anoche esta noticia haciendo haceraparecer a los comuneros de Jicamarca como supuestos "invasores" de tierras, así como no es cierto que del resultado de esta represión, de la que es víctima la comunidad, existan lesionados de "ambos lados".

La CCP respalda plenamente las tierras y la firme defensa de sus intereses emprendida por nuestra Comunidad de Jicamarca. Llamamos a las autoridades Superiores a realizar un proceso investigador de la actuación del Juez del 38° Juzgado que tiene a cargo la ventilación de este enojoso caso.

La CCP y la Comunidad de Jicamarca no vamos a permitir que los intereses de un pequeño grupo de poder avasalle los legítimos derechos de los comuneros del anexo 8. Demandamos la inmediata puesta en libertad a los compañeros y dirigentes detenidos, reparación civil y atención a los heridos. Así como hacemos responsable al Sr. Juez y a las autoridades que se escudan detrás de él de los sucesos que ocurran en adelante con el afán de pretender seguir amparando a terratenientes y testaferros del pueblo.

¡ ALTO A LA AGRESION CONTRA JICAMARCA!

Lima, 8 de Octubre de 1988



ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCERÉMOS!

CARGO



NOTA DE PRENSA

" 12 de OCTUBRE "



La Confederación Campesina del Perú, viene haciendo un llamado a todas las organizaciones populares del país para que se sumen a la protesta latinoamericana contra las celebraciones del quinto centenario de la conquista que viene preparando el gobierno español, junto con algunos gobiernos cómplices de esta región.

Hoy 12 de Octubre de 1988 a cuatro años de cumplirse el quinto centenario del genocidio, debemos iniciar una serie de acciones para convertir ese día en uno de -- protesta colectiva y desenmascarar a la corona que nos pretende engañar llamando a estas fastuosas celebraciones "encuentro de dos culturas".



Los conquistadores a base de sangre y fuego saquearon nuestras riquezas, hoy siguen presentes, pues América Latina sigue siendo saqueada y depredada por la voracidad de las potencias extranjeras. Y en nuestro país, en gobiernos democráticos como el de Belaúnde y García hay cientos de desaparecidos y el hambre y la miseria se profundiza contra miles de hogares de campesinos, obreros y estudiantes.

Por ello, el jueves 13, todo el pueblo peruano a través de sus organizaciones sindicales le dirán NO a este gobierno como parte de la jornada nacional de lucha que hemos emprendido en el campo y la ciudad. Los campesinos a través de la CCP saldrán a las calles en la costa, sierra y selva y una vez más el APRA y la derecha se darán cuenta que el pueblo quiere un futuro nuevo, que termine con la opresión, la discriminación racial, y la explotación del hombre por el hombre.

Lima, 11 de Octubre de 1988



[Signature]
11/10/88

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

CARGO

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE P R E N S A

CELEBRAMOS CAIDA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA Y
EXIGIMOS NUEVA POLITICA AGRARIA PARA EL CAMPO

Luego de dos años y diez meses, Remigio Morales Bermúdez ha caído, porque su política agraria ya era insostenible, fue el Ministro responsable de la actual debacle agraria del país.

Sostenido por los Monopolios de la Agroindustria y de las mafias de comercialización, supo convertir se en el "rey de las importaciones", atacando cruelmente a la economía de los campesinos parceleros, de las cooperativas agrarias, de los pequeños propietarios, de nuestras comunidades campesinas y nativas, de los campesinos sin tierras y de los pobres de la ciudad.

Desconoció el Acuerdo Nacional Agrario, suscrito por las organizaciones campesinas y en su lugar, creó la farsa de un pseudo acuerdo con los gerentes de la ONA y CENECAMP que asumen una actitud servil y oportunista ante el ex- Ministro Remigio Morales B. buscando confundir al campesinado y al conjunto del pueblo.

La renuncia del Ministro de Agricultura Remigio Morales B. fue una de las demandas más exigidas en los movimientos y luchas campesinas del Perú, como en el último Paro Nacional Agrario del 29 y 30 de Setiembre, convocado por la CCP y la ANAPA, en que nuestras bases cansadas de la demagogia y el engaño del ex- Ministro en forma decidida y valiente salieron en reclamo de sus sagrados intereses injustamente postergados y conculcados por el gobierno de turno, no fue en vano el victoriosos Paro Nacional Agrario del mes de Setiembre, no en vano sufrieron vejámenes y maltratos físicos, detenciones arbitrarias más de cien campesinos en Cañete, la detención de nuestros dirigentes con motivo del paro no importa, cuando avanzamos en la lucha. Pero debemos aclarar que las demandas campesinas no terminan con la caída de Morales Bermúdez. El cambio del Ministro aún se trate del más corrupto, no significa nada si no hay una auténtica política agraria que brinde prioritariamente apoyo económico y técnico y se fijen precios justos para los productos de los campesinos, porque no es justo por ejemplo que un litro de leche sólo cuesta I/. 71.00 y un litro de gaseosa I/. 250.00 por citar un caso.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

Por esa razón la CCP emplaza al gobierno a que asuma los planteamientos de nuestras organizaciones gremiales y del CUNA, si el gobierno aprista se llama democrático, popular y revolucionario que no se nos niegue el diálogo, como la audiencia que ha solicitado la CCP y otras organizaciones campesinas para la atención de sus demandas.

En este sentido exigimos se resuelva la Plataforma de lucha del Paro Nacional Agrario, especialmente lo referido al pago inmediato de la deuda que tiene ECASA y ENCI con los productores de papa, arroz, algodón y ganado, rebaja de los intereses de los préstamos agrarios, no al alza excesiva de los insumos y fertilizantes e instrumentos para la producción agraria, alto a la apropiación ilícita de los fondos económicos de los autogravámenes, utilizados celosamente por la ONA, reclamamos también atención urgente a las demandas de la FTAP y la FENDECAAP, denunciemos que últimamente en Huacho y otros lugares del país el Banco Agrario ha cerrado sus puertas al campesinado, negando los préstamos aduciendo que no hay liquidez.

La CCP ratifica su decisión de ir al Paro Nacional Campesino y Popular del 13 de Octubre decretado por la ANP-CGTP, contra el paquetazo hambreador y por una nueva política agraria, con participación democrática de las organizaciones representativas del campesinado nacional.

Desenmascaramos el contenido del comunicado de la ONA y de los Gerentes en representación de supuestos Comités de Productores, aparecido el día 8 de Octubre del año en curso, en una Campaña millonaria en todos los diarios nacionales. Dicho comunicado es tan servil y oportunista por decir lo menos, que en vez de defender los intereses campesinos sale abiertamente en defensa del Ministro de Agricultura en momentos en que Remigio Morales Bermúdez estaba siendo duramente cuestionado por las luchas campesinas, por las amas de casa del pueblo y por sus propios correligionarios. A los de la ONA queremos enseñarles con las frases del escritor José Martí : " La llama peruana cuando se le carga mucho no camina y el elefante cuando se le habla con enojo no obedece.

Por otra parte queremos dejar bien establecido que tanto la CCP, ANAPA, CNA, FENCOCAFE, hace tiempo hemos renunciado a pertenecer al mal llamado Consejo Nacional de Concertación Agraria, que presidía el ex-Minsitro Morales Bermúdez, porque los fines de esta entidad fueron distorsionados en perjuicio del campesinado.

Finalmente planteamos que las Comisiones ya existentes del Parlamento, con participación de nuestras organizaciones campesinas aceleren una investigación a fondo de las gestiones del ex- Ministro de Agricultura, en tanto existen serias denuncias sobre

malos manejos concernientes a la política de importación de alimentos y otros, denunciados por la propia Doctora Aurea Sáenz, Contralora General de la Nación y por parlamentarios de la oposición.

Respaldamos los Acuerdos de la Asamblea nacional Popular y llamamos a la centralización y unidad de todas las fuerzas sindicales y populares en torno a ella, evitando así las luchas dispersas que sólo favorecen a los enemigos de clase.

¡ ABAJO EL PAQUETAZO HAMBREADOR!

¡ VIVA LA JORNADA NACIONAL DE LUCHA LOS DIAS
12 y 13 DE OCTUBRE!

Lima, 11 de Octubre de 1988

COMITE EJECUTIVO NACIONAL



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

CARGO

NOTA DE PRENSA

Ricardo Letts Colmenares, representante de la -- Confederación Campesina del Perú ante el Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA) fue brutalmente agredido por las fuerzas policiales, cuando se hallaba en las inmediaciones de la Plaza Dos de Mayo.

Los efectivos policiales, siguiendo órdenes del Coronel Avellaneda quien dirigía los operativos, se lanzaron sobre el dirigente de la CCP golpeándolo -- con la culata de sus rifles, en la espalda y la cabeza. Producto de la agresión, Ricardo Letts, presenta enormes hematomas en las zonas golpeadas.

La CCP condena enérgicamente esta agresión que -- confirma la intensificación de la represión contra -- las organizaciones populares y sus dirigentes.

Por otro lado, los miembros de la Guardia Civil allanaron el local de la Federación de Luz y Fuerza, en el Jr. Chancay N° 753, donde se había refugiado -- Pablo Checa, Sub-secretario General de la CGTP para evitar ser detenido. En la incursión policial, los e -- fectivos GC colocaron fulminantes para intentar acu -- sar al dirigente gremial de propiciar actos terroris -- tas. Pablo Checa se hallaba en el local con cerca de una treintena de dirigentes de la Federación de Luz y Fuerza.

El periodismo presente en la Plaza Dos de Mayo, también fue objeto de las agresiones policiales, -- cuando uno de los guardias civiles arrojó una bomba lacrimógena sobre un grupo de periodistas que se hallaban cubriendo las incidencias del Paro. Como re -- sultado de esta criminal acción fueron heridos el pe -- riodista de la revista "Sí", Jorge Chávez y el repor -- tero gráfico del diario "La República", Angel Sánchez.

En el distrito de San Martín de Porres, fue dete -- nido el Alcalde IU, José Miranda Valdadares, mientras

RADIOPROGRAMAS DEL PERU S.A.



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

se desarrollaba un mítin de apoyo al paro, en la zona de Condevilla. Luego de ser detenido en la 46a. Comisaría de Condevilla, Miranda Valladares fue trasladado a los calabozos de seguridad del Estado.

La Confederación Campesina del Perú, repudia estos hechos que muestran la verdadera cara del gobierno aprista, y reafirma su voluntad de seguir en la lucha por la liberación del pueblo peruano.

El Paro Nacional decretado por la CGTP, fue acatado en un gran porcentaje a nivel nacional. Las carreteras de acceso a las principales ciudades han sido bloqueadas y en las principales plazas hubo movilizaciones de los trabajadores.

En el callao, el primer puerto del país, la paralización afectó totalmente las actividades portuarias. En cajamarca, la Federación de Rondas de BAMBAMARCA seguirá con un Paro Indefinido junto con otras bases, frente al asesinato de Ysabel Huamán Luna, campesina de la Comunidad de Chala.

En el Cusco, a nivel campesino se han realizado bloqueos y movilizaciones en Canchis, Canas, Espinar y Chumbivilcas que tiene programado cuatro semanas de Paro campesino.

En Chiclayo se realizó una movilización de aproximadamente 500 personas de todos los sectores y cooperativistas azucareros de Pomalca y Tumbán.

En Loreto hubo movilizaciones donde participó una delegación de campesinos y otra parte bloqueó las riberas de los ríos. Por su parte los campesinos de Huacho realizaron una movilización al Banco Agrario.

En Huancayo los campesinos también paralizaron sus actividades y en Tarapoto el paro fue parcial. La FASMA (Federación Agraria Selva Maestra) se plegó al paro. Se tiene conocimiento que han sido detenidas 18 personas entre sindicalistas y profesores.

Lima, 13 de Octubre de 1988



JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE.





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

CARGO

NOTA DE PRENSA

Ricardo Letts Colmenares, representante de la -- Confederación Campesina del Perú ante el Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA) fue brutalmente agredido por las fuerzas policiales, cuando se hallaba en las inmediaciones de la Plaza Dos de Mayo.

Los efectivos policiales, siguiendo órdenes del Coronel Avellaneda quien dirigía los operativos, se lanzaron sobre el dirigente de la CCP golpeándolo -- con la culata de sus rifles, en la espalda y la cabeza. Producto de la agresión, Ricardo Letts, presenta enormes hematomas en las zonas golpeadas.

La CCP condena enérgicamente esta agresión que -- confirma la intensificación de la represión contra -- las organizaciones populares y sus dirigentes.

Por otro lado, los miembros de la Guardia Civil allanaron el local de la Federación de Luz y Fuerza, en el Jr. Chancay N° 753, donde se había refugiado -- Pablo Checa, Sub-secretario General de la CGTP para evitar ser detenido. En la incursión policial, los efectivos GC colocaron fulminantes para intentar acusar al dirigente gremial de propiciar actos terroristas. Pablo Checa se hallaba en el local con cerca de una treintena de dirigentes de la Federación de Luz y Fuerza.

El periodismo presente en la Plaza Dos de Mayo, también fue objeto de las agresiones policiales, -- cuando uno de los guardias civiles arrojó una bomba lacrimógena sobre un grupo de periodistas que se hallaban cubriendo las incidencias del Paro. Como resultado de esta criminal acción fueron heridos el periodista de la revista "Sí", Jorge Chávez y el reportero gráfico del diario "La República", Angel Sánchez.

En el distrito de San Martín de Porres, fue detenido el Alcalde IU, José Miranda Valladares, mientras

"EL COMERCIO"
13 OCT. 1969

DIARIO LA REPUBLICA
RECEPCION
RECIBIDO
Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

DIARIO EL POPULAR
RECEPCION
OCT. 13 1969
RECIBIDO

RADIO "SANTA ROSA"
RECIBIDO "LA VERDAD"

se desarrollaba un mítin de apoyo al paro, en la zona de Condevilla. Luego de ser detenido en la 46a. Comisaría de Condevilla, Miranda Valladares fue trasladado a los calabozos de seguridad del Estado.

La Confederación Campesina del Perú, repudia estos hechos que muestran la verdadera cara del gobierno aprista, y reafirma su voluntad de seguir en la lucha por la liberación del pueblo peruano.

El Paro Nacional decretado por la CGTP, fue acatado en un gran porcentaje a nivel nacional. Las carreteras de acceso a las principales ciudades han sido bloqueadas y en las principales plazas hubo movilizaciones de los trabajadores.

En el callao, el primer puerto del país, la paralización afectó totalmente las actividades portuarias. En cajamarca, la Federación de Rondas de Bammamarca seguirá con un Paro Indefinido junto con otras bases, frente al asesinato de Ysabel Huamán Luna, campesina de la Comunidad de Chala.

En el Cusco, a nivel campesino se han realizado bloqueos y movilizaciones en Canchis, Canas, Espinar y Chumbivilcas que tiene programado cuatro semanas de Paro campesino.

En Chiclayo se realizó una movilización de aproximadamente 500 personas de todos los sectores y cooperativistas azucareros de Pomalca y Tumbán.

En Loreto hubo movilizaciones donde participó una delegación de campesinos y otra parte bloqueó las riberas de los ríos. Por su parte los campesinos de Huacho realizaron una movilización al Banco Agrario.

En Huancayo los campesinos también paralizaron sus actividades y en Tarapoto el paro fue parcial. La FASMA (Federación Agraria Selva Maestra) se plegó al paro. Se tiene conocimiento que han sido detenidas 18 personas entre sindicalistas y profesores.

Lima, 13 de Octubre de 1988



ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE.





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

**LA CCP EXIGE SOLUCION A DEMANDAS CAMPESINAS
CAMPESINOS EN TODO EL PAIS PREPARAN HUELGA NACIONAL CAMPESINA**

1.- Campesinos de diversas regiones y distintos sectores productivos vienen realizando largas y sostenidas movilizaciones en todo el país. Luego del exitoso paro nacional agrario del 29-30 de setiembre convocado por la CCP y la ANAPA, se han producido un reactivamiento de luchas campesinas que han durado un mes.

A la movilización de los productores de arroz en el norte, con bloqueos de carreteras y tomas de locales de ECASA, exigiendo el pago de reintegros, mejores precios y ampliación del crédito, se ha sumado la huelga campesina de las comunidades de Ancash, dirigidos por las Ligas Agrarias de Carhuaz, Huaraz, Yungay, bases de la FADA.

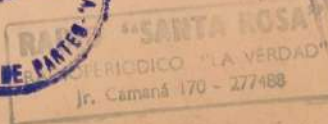
Los campesinos y comuneros de Ancash, vienen reclamando la ampliación de los prestamos, rebajas de interés agrario y el reconocimiento de comunidades y rebaja de los fertilizantes.

En Cajamarca, las rondas campesinas organizadas en la CCP, se han movilizadas en protesta por el abuso y la represión policial y ha motivado para que los campesinos de Bambamarca y San Marcos decreten una huelga campesina de carácter indefinido.

En Ayacucho los campesinos organizados por la FADA, han acordado ir a la huelga indefinida a partir del 1° de Noviembre.

Los trabajadores azucareros dirigidos por la FTAP y las CAAs centralizadas en la FENDECAAP también han acordado dar un plazo de 15 días para que solucionen su pliego, en caso contrario se decretaría un próximo paro azucarero.

2.- Actualmente no existe en el Gobierno voluntad de solucionar estas demandas que son ocasionados por los graves efectos que vienen provocando las medidas del gobierno.



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075; Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

No hay suficiente dinero para afrontar los gastos de la presente campaña agrícola; no existe posibilidad de que los productores y campesinos puedan asumir los nuevos costos de producción; no hay una política de precios de garantía lo suficientemente atractiva que asegure al productor una relativa recuperación de costos. tampoco hay voluntad de diálogo con las organizaciones representativas de los campesinos, particularmente con la CCP, ANAPA y los que integramos el CUNA.

Todos estos problemas reclaman solución. Nuestra CCP viene consultando la propuesta de convocar una huelga nacional campesina a partir de noviembre en caso no existiese solución a las demandas y se abre las puertas del diálogo con la CCP y el CUNA.

Lima, 18 de octubre de 1988



ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

LA CCP EXIGE SOLUCION A DEMANDAS CAMPESINAS
CAMPESINOS EN TODO EL PAIS PREPARAN HUELGA NACIONAL CAMPESINA

1.- Campesinos de diversas regiones y distintos sectores productivos vienen realizando largas y sostenidas movilizaciones en todo el país. Luego del exitoso paro nacional agrario del 29-30 de setiembre convocado por la CCP y la ANAPA, se han producido un reactivamiento de luchas campesinas que han durado un mes.

A la movilización de los productores de arroz en el norte, con bloqueos de carreteras y tomas de locales de ECASA, exigiendo el pago de reintegros, mejores precios y ampliación del crédito, se ha sumado la huelga campesina de las comunidades de Ancash, dirigidos por las Ligas Agrarias de Carhuaz, Huaraz, Yungay, bases de la FADA.

Los campesinos y comuneros de Ancash, vienen reclamando la ampliación de los prestamos, rebajas de interés agrario y el reconocimiento de comunidades y rebaja de los fertilizantes.

En Cajamarca, las rondas campesinas organizadas en la CCP, se han movilizado en protesta por el abuso y la represión policial y ha motivado para que los campesinos de Bambamarca y San Marcos decreten una huelga campesina de carácter indefinido.

En Ayacucho los campesinos organizados por la FADA, han acordado ir a la huelga indefinida a partir del 1° de Noviembre.

Los trabajadores azucareros dirigidos por la FTAP y las CAAs centralizadas en la FENDECAAP también han acordado dar un plazo para que solucionen su pliego, en caso contrario se decretaría un próximo paro azucarero.

2.- Actualmente no existe en el Gobierno voluntad de solucionar estas demandas que son ocasionados por los graves efectos que viene provocando las medidas del gobierno.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

No hay suficiente dinero para afrontar los gastos de la presente campaña agrícola; no existe posibilidad de que los productores y campesinos puedan asumir los nuevos costos de producción; no hay una política de precios de garantía lo suficientemente atractiva que asegure al productor una relativa recuperación de costos. tampoco hay voluntad de diálogo con las organizaciones representativas de los campesinos, particularmente con la CCP, ANAPA y los que integramos el CUNA.

Todos estos problemas reclaman solución. Nuestra CCP viene consultando la propuesta de convocar una huelga nacional campesina a partir de noviembre en caso no existiese solución a las demandas y se abre las puertas del diálogo con la CCP y el CUNA.

Lima, 18 de octubre de 1988



JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES MINEROS EN LUCHA

Los trabajadores mienros, agrupados en la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) han cumplido una semana de huelga nacional indefinida, su demanda del cumplimiento y solución de su Pliego Unico nacional.

1. Como se recordará, hace mes y medio el país entero se vió remecido por una masiva huelga de trabajadores mineros, que luego de agotadoras marchas de sacrificios y enfrentamientos con la policía; obligó al gobierno a firmar un Acta de Reconocimiento a su derecho al Pliego Unico Nacional, comprometiendo a las empresas transnacionales, los grandes mienros y la privilegiada y corrupta burocracia a iniciar la negociación con los representantes sindicales.

Pero a los pocos días el acuerdo fue letra muerta, y otra vez el Apra se desdijo de sus compromisos con los trabajadores para favorecer a los poderosos; lo que determina esta nueva paralización que afecta gravemente la economía del país.

2.- Esta nueva paralización se desarrolla en un clima de gran violencia e intimidación promovido por empresarios, la policía, las bandas paramilitares apristas y el comando de ultraderecha "Rodrigo Franco", quienes amenazan constantemente a los trabajadores y sus dirigentes. Asimismo, aplicando todos los medios de comunicación oficiales y derechistas una cortina de silenciamiento, cuando no de deformación y calumnia, acusando en complicidad con los empresarios y la policía, a partidos de izquierda y organizaciones populares de responsabilidad en la muerte de tres trabajadores mienros; con el fin de desatar una brutal represión que permita mejor aislar y derrotar la lucha.

Lo más grave, empero, ha sido el reciente allanamiento del local de la FNTMMSP en momentos que se desarrollaba una Conferencia de Prensa, deteniéndose a cerca de veinte dirigentes que injustificadamente han sido remitidos a DIRCOTE. Este nuevo atropello a una organización laboral, a escasos ocho días de la incursión al local de la Federación de Luz y Fuerza, reitera la vocación intransigente y represiva contra el movimiento popular del Gobierno y el Ministro Soria, cuya permanencia en el cargo de Ministro del Interior representa la peor amenaza al sistema democrático y la organización popular.

3.- La Confederación Campesina del Perú (CCP) condena y repudia estos actos provocadores y fascitizantes contra las organizaciones populares y sindicales que luchan por sus reivindicaciones al tiempo que reitera su solidaridad activa con los reclamos y luchas de los trabajadores mineros, exigiendo su inmediata solución y cumplimiento a las demandas de su Pliego Nacional Único; porque la crisis la deben pagar los que ganan más y no los pobres que con su esfuerzo y sacrificio generan la riqueza del país.

La CCP llama a la unidad sin sectarismos ni hegemonismos de todas las fuerzas populares en la Asamblea Nacional Popular (ANP) para detener esta feroz arremetida del gobierno contra los derechos laborales legítimamente consagrados por las leyes del país.

Lima, 25 de octubre del 1988

ROMULO ABANCA YARLEQUE
PRESIDENTE



RADIO "SANTA ROSA"
Nº 10 - LÍDICO "LA VERDAD"
Jr. Leguía 170 - 27468

Empresa Editora "El Comercio" S. A.
TRAMITES DOCUMENTARIOS
A P E S
26 OCT. 1988

DIARIO LA REPUBLICA
RECEPCION
25 OCT. 1988
RECIBIDO

RECIBIDO
EXPRESO - EXTRA
EDITORIA NACIONAL S. A.
RADIO GADENA 1.200 KGS.
RECEPCION

RADIOGRAMAS DEL PERU S. A.

PUNO
Alfredo Tarazoni Mera (Aymara)
Nudeando Bautista Palomero (Quechua)



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES MINEROS EN LUCHA

Los trabajadores mineros, agrupados en la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSF) han cumplido una semana de huelga nacional indefinida, su demanda del cumplimiento y solución de su Pliego Unico nacional.

1. Como se recordará, hace mes y medio el país entero se vió remecido por una masiva huelga de trabajadores mineros, que luego de agotadoras marchas de sacrificios y enfrentamientos con la policía; obligó al gobierno a firmar un Acta de Reconocimiento a su derecho al Pliego Unico Nacional, comprometiendo a las empresas transnacionales, los grandes mineros y la privilegiada y corrupta burocracia a iniciar la negociación con los representantes sindicales.

Pero a los pocos días el acuerdo fue letra muerta, y otra vez el Apra se desdijo de sus compromisos con los trabajadores para favorecer a los poderosos; lo que determina esta nueva paralización que afecta gravemente la economía del país.

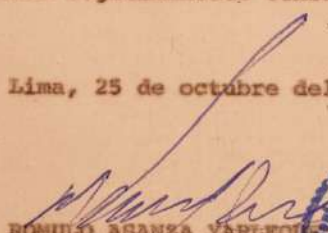
2.- Esta nueva paralización se desarrolla en un clima de gran violencia e intimidación promovido por empresarios, la policía, las bandas paramilitares apristas y el comando de ultraderecha "Rodrigo Franco", quienes amenazan constantemente a los trabajadores y sus dirigentes. Asimismo, aplicando todos los medios de comunicación oficiales y derechistas una cortina de silenciamiento, cuando no de deformación y calumnia, acusando en complicidad con los empresarios y la policía, a partidos de izquierda y organizaciones populares de responsabilidad en la muerte de tres trabajadores mineros; con el fin de desatar una brutal represión que permita mejor aislar y derrotar la lucha.

Lo más grave, empero, ha sido el reciente allanamiento del local de la FNTMMSF en momentos que se desarrollaba una Conferencia de Prensa, deteniéndose a cerca de veinte dirigentes que injustificadamente han sido remitidos a DIRCOTE. Este nuevo atropello a una organización laboral, a escasos ocho días de la incursión al local de la Federación de Luz y Fuerza, reitera la vocación intransigente y represiva contra el movimiento popular del Gobierno y el Ministro Soria, cuya permanencia en el cargo de Ministro del Interior representa la peor amenaza al sistema democrático y la organización popular.

3.- La Confederación Campesina del Perú (CCP) condena y repudia estos actos provocadores y fascistizantes contra las organizaciones populares y sindicales que luchan por sus reivindicaciones al tiempo que reitera su solidaridad activa con los reclamos y luchas de los trabajadores mineros, exigiendo su inmediata solución y cumplimiento a las demandas de su Pliego Nacional Unico; porque la crisis la deben pagar los que ganan más y no los pobres que con su esfuerzo y sacrificio generan la riqueza del país.

La CCP llama a la unidad sin sectarismos ni hegemonismos de todas las fuerzas populares en la Asamblea Nacional Popular (ANP) para detener esta feroz arremetida del gobierno contra los derechos laborales legítimamente consagrados por las leyes del país.

Lima, 25 de octubre del 1988


ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

BAMBAMARCA, HUELGA CAMPESINA INDEFINIDA

La Federación Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc-Bambamarca, base de la CCP, desarrolla una huelga Campesina desde el 13 de Octubre con motivo del Paro Nacional Popular convocado por la ANP-CGTP, y en base a los acuerdos de su Asamblea General del lunes 10 de Octubre de 1988.

La huelga campesina se realiza con éxito en coordinación con el Distrito de San Marcos. Participan unos 40 mil campesinos aproximadamente y hasta el momento sin hechos que lamentar. La medida de fuerza durará un mes si es que el Gobierno Aprista no rectifica su política económica para el campo.

Nuestra Federación Campesina exige que las autoridades asuman su papel de control a los precios de los productos de primera necesidad, y desbaraten las mafias de acaparamiento y especulación constituida por los comerciantes mayoristas y camioneros de la zona, que tienen vinculación con una Red Nacional de Comerciantes Mayoristas.

Exigen que se pongan precios justos a los productos del campo, en base a las siguientes propuestas:

Papa	1,200	intis por lata
Oca	800	intis por lata
Olluco.....	1,000	intis por lata
Habas.....	2,500	intis por arroba
Huevos	50	intis cada uno
Arvejas....	3,000	intis por arroba
Lenteja....	3,500	intis por arroba
Cebada.....	1,000	intis por lata
Trigo.....	1,500	intis por arroba
Ajo	3,000	intis por arroba
Frijol blanco	3,200	intis por arroba



Rad Periódico
EL MUNDO DE LA NOTICIA
Radio Santa Rosa

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

- 2 -

Maiz mazorca	25	intis	cada uno
Leche	100	intis	el litro
Gallina	500	"	Kilo
Carne de Ovino	500	"	"
Carne de porcino	400	"	"
Carne de vacuno	450	"	"
Plátano de la zona	20	"	cada uno
Naranja de la zona	15	"	cada uno
Frijol común	2,900	"	por arroba

Las autoridades del Departamento han manifestado su voluntad de dialogar con la Federación este 27 de Octubre para llegar a un arreglo.

La CCP desea que los acuerdos a que se arriben entre el campesinado y las autoridades del Gobierno, sean favorables, efectivas y concretas, que devuelva credibilidad al campesino y se eviten mayores acciones de lucha en el futuro.

El Senador Andrés Luna Vargas, se ha desplazado al lugar de los acontecimientos a pedido del campesinado Rondero para mediar en sus demandas.

Lima, 26 de Octubre de 1988



[Signature]
ROMULO ASANZA YARLEQUE
Presidente



[Signature]
HUGO BLANCO GALDOS
Secretario Organización



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

LA FASMA EN PIE DE LUCHA

La Federación Agraria "SELVA MAESTRA" de San Martín denuncia ante la opinión pública, que los productores maiceros, arroceros y de sorgo, continúan siendo engañados por el Gobierno Aprista.

Los productores de arroz del departamento, se encuentran impagos desde hace tres meses. ECASA, hasta ahora no cumple con pagarles la deuda que tiene con ellos y que asciende a 980 millones de intis. A nivel nacional la deuda con los arroceros llega a siete mil millones de intis.

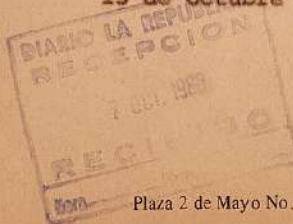
Por otro lado los intereses del crédito agrícola han aumentado de 37 a 255 y 300%, lo que resulta imposible de pagar.

El Banco Agrario por su lado, se encuentra sin liquidez y los créditos se han paralizado.

El 10 de Octubre, los productores arroceros de Alto Mayo, bloquearon las carreteras en señal de protesta. Luego declararon traidores a los dirigentes del Comité Nacional de Arroceros por haber levantado la huelga basándose sólo en los ofrecimientos del nuevo Ministro de Agricultura.

Los productores de Maíz y de Sorgo, también tienen problemas con el Banco Agrario por los intereses crediticios y los préstamos. El Banco Agrario, pretende cobrarles un reintegro a los prestatarios que ya pagaron sus créditos aduciendo que se trata de una orden ministerial. Los funcionarios del Banco han amenazado con descontar de los nuevos préstamos, el reintegro señalado a los que se nieguen a pagar.

Por lo que la FASMA, se plegó al Paro Nacional del 13 de Octubre con una movilización que fue reprimida



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima-100 Perú

EDITORIA NACIONAL S.A.
EXPRESO - EXTRA

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU S.A.

- 2 -

por la policía y el Ejército, quienes evitaren la realización de un Mitin.

La FASMA persiste en la baja inmediata de las tasas de interés al crédito y su congelamiento por dos años. Demanda, además, que se doten de los recursos necesarios al Banco Agrario para poder cumplir con las demandas de los campesinos.

La última asamblea general de delegados acordó que de no atenderse este petitorio en los próximos 45 días, iniciarán diversas medidas de lucha, responsabilizando al Gobierno por las consecuencias que éstas puedan ocasionar.

De otro lado la Federación Agraria SELVA MAESTRA en coordinación con sus ligas Agrarias vienen preparando, su VII Congreso Departamental que se realizará los primeros días del mes de Enero del próximo año, en Tarma.

Lima, 26 de Octubre de 1968





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

RESPALDO MILITANTE A LA HUELGA AZUCARERA

La Confederación Campesina del Perú (CCP), consecuente con sus principios de clase, respalda de manera militante la huelga azucarera nacional que viene desarrollándose desde el 14 de los corrientes en todas las cooperativas agrarias azucareras, acatadas por todos los sindicatos de trabajadores azucareros, en ella participan todos los trabajadores cooperativistas y eventuales, bajo la dirección del Frente de Defensa de la Industria Azucarera que integran la FENDECAAP y la gloriosa Federación de Trabajadores Azucareros del Perú (FTAP), base de nuestra CCP.

La CCP exige al gobierno aprista que administra el Estado peruano a que urgentemente y de manera integral solucione el pliego petitorio del frente de defensa de la industria Azucarera, la FTAP y la Fendecaap. Mientras tanto llamamos a los trabajadores cañeros a mantenerse firmes en su lucha hasta lograr solución a sus justas demandas.

- ! VIVA LA HUELGA NACIONAL AZUCARERA !
- ! VIVA LA LUCHA DE PARAMONGA, INGENIO Y ANDAHUASI !
- ! ABAJO EL GOBIERNO APRISTA !
- ! PREPAREMOS LA HUELGA NACIONAL CAMPESINA !

Huacho, 15 de Noviembre de 1,988



Juan Rojas Vargas
Secretario General.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

El Comité Ejecutivo de la Confederación Campesina del Perú, recogiendo el sentir de sus bases afiliadas de todo el país, quiere expresar su total respaldo y solidaridad a la huelga de los trabajadores azucareros centralizados en el Frente de Defensa de la Industria Azucarera, integrado por FTAP y FENDECAP, iniciada el lunes 14.

Esta huelga viene a sumarse al conjunto de gremios que han paralizado sus labores para luchar contra la política de hambre y represión del gobierno aprista, en el caso concreto de los cc. azucareros, el aprismo demostró una vez más que su tan cacareado interés por reactivar la industria azucarera, se quedó en la farsa demagógica. Ni el Decreto 049 de reactivación, ni el 050 que crea un Fondo con la misma finalidad han sido puestas en la práctica.

El desfase entre precios y costos continúa asfixiando a la industria del azúcar, provocando que su crisis se agudice hasta límites intolerables, que comprometen la existencia misma de las cooperativas.

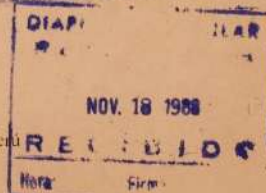
La decisión de lucha de los trabajadores azucareros demostrada en lo mítines realizados en Chiclayo, que contó con 12,000 personas y el de Huacho donde participaron trabajadores azucareros de Andahuasi, Paramonga y el Ingenio, los bloqueos en las carreteras, ha quedado demostrada. Hasta el momento el Gobierno no ofrece ninguna solución.

Por esta razón la CCP renueva su compromiso con los compañeros de la FTAP y FENDECAP, y los acompaña en la lucha que hoy paraliza las cooperativas azucareras.

Lima, 15 de Noviembre de 1988



JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL



Plaza 2 de Mayo No. 40, Telf.: 328075; Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

El Comité Ejecutivo de la Confederación Campesina del Perú, recogiendo el sentir de sus bases afiliadas de todo el país, quiere expresar su total respaldo y solidaridad a la huelga de los trabajadores azucareros centralizados en el Frente de Defensa de la Industria Azucarera, integrado por FTAP y FENDECAP, iniciada el lunes 14.

Esta huelga viene a sumarse al conjunto de gremios que han paralizado sus labores para luchar contra la política de hambre y represión del gobierno aprista, en el caso concreto de los cc. azucareros, el aprismo demostró una vez más que su tan cacareado interés por reactivar la industria azucarera, se quedó en la farsa demagógica. Ni el Decreto 049 de reactivación, ni el 050 que crea un Fondo con la misma finalidad han sido puestas en la práctica.

El desfase entre precios y costos continúa asfixiando a la industria del azúcar, provocando que su crisis se agudice hasta límites intolerables, que comprometen la existencia misma de las cooperativas.

La decisión de lucha de los trabajadores azucareros demostrada en lo mítines realizados en Chiclayo, que contó con 12,000 personas y el de Huacho donde participaron trabajadores azucareros de Andahuasi, Paramonga y el Ingenio, los bloqueos en las carreteras, ha quedado demostrada. Hasta el momento el Gobierno no ofrece ninguna solución.

Por esta razón la CCP renueva su compromiso con los compañeros de la FTAP y FENDECAP, y los acompaña en la lucha que hoy paraliza las cooperativas azucareras.

Lima, 15 de Noviembre de 1988



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Nota de Prensa

La grave crisis por la que atravieza el agro nacional por el abandono total del Gobierno Aprista, nuevamente ha empujado al campesinado de todo el país a tomar acciones conjuntas y exigir con sus paros, huelgas y movilizaciones la solución a sus justas reivindicaciones.

Así, el 20 de Agosto marcará el inicio de una oleada de protestas en el campo que tendrá mayor fuerza en la primera semana de Setiembre.

La dirigencia nacional de la Confederación Campesina del Perú (CCP) ha venido sosteniendo algunas reuniones con el Ministerio de Agricultura. Fue el propio Ministro Coronado Balmaceda el receptor de la Plataforma de Recuperación y Salvación de la Crisis del Agro Nacional realizada por la CCP y a la que el Gobierno no le dio mayor importancia.

Según el Ministro el agro nacional no se encuentra en emergencia. La sequía en el norte, la catástrofe en Puno y Cusco, el arroz podrido de la Selva no tiene importancia desde la óptica gubernamental que prefiere importar los productos que los campesinos del país cosechan a pesar de la crisis.

Las actas firmadas con las autoridades en los meses de febrero y marzo no han sido cumplidas y una vez más los campesinos del Cusco, Puno, Pucallpa, San Martín y Loreto han sido engañados.

Por otro lado, la violencia gubernamental contra los campesinos de todo el país se ha acentuado. Los dirigentes de nuestras organizaciones bases son constantemente amenazados y perseguidos.

Ultimamente los dirigentes Nemesio Rodas de Jequetepeque, Richard Rojas Briones de Cajamarca han sido en carcelados y perseguidos. El c. Manuel Pérez Puyén, co laborador del área cultural de la CCP fue secuestrado por una banda parapolicial y amenazado de muerte.

La matanza de ocho campesinos en Pucallpa fue archivado por el General Jares Gago, especialista en ocultar los crímenes del régimen de García Pérez (recuérdese la matanza de los penales) y así cientos de campesinos están en calidad de desaparecidos.

Ante estos hechos los campesinos de Huancavélica, Valle del Santa-Lacramarca (Ancash), Cangallo (Aya-cucho), Caravelí, Camaná, Castilla, Condesuyos y Cotahuasi (Arequipa), Cajamarca, Piura y La Libertad iniciarán sus movilizaciones el 20 de Agosto que dará posta a las huelgas y paro campesino del 1° de Septiembre decretados por la Federación Departamental de Campesinos de Puno (FDCP), la Federación Departamental de Campesinos de Cusco (FDCC), la Federación Agraria Revolucionaria de Apurímac (FARA), la Federación Departamental Campesina Amazonense (FDCA), la Federación Agraria Selva Maestra de San Martín (FASMA), la Federación Departamental de Campesinos y Nativos de Loreto (FEDECANAL).

Esta oleada huelguística impulsada por la CCP se suma a las luchas que han iniciado los cc. mienros, médicos, bancarios y a las que se integrarán en los próximos días los textiles, petroleros, maestros y trabajadores estatales.

Las bases de la Confederación Campesina del Perú no retrocederán ante las amenazas y a sabiendas de la represión indiscriminada con la que responderá el gobierno, luchará hasta que sean solucionados sus problemas.

Lima, 18 de Agosto de 1989

p. Comité Ejecutivo Nacional



JUAN KOJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

La Confederación Campesina del Perú (CCP), denuncia ante la opinión pública lo siguiente:

Ante la grave crisis por la que atraviesa el agro nacional y ante la insensibilidad del Gobierno frente a estos problemas, el campesinado peruano organizado en sus federaciones departamentales, provinciales y distritales, y en nuestra Central Campesina CCP, iniciaron la segunda oleada de huelgas campesinas el día 20 de Agosto del presente año. Tal es el caso de los campesinos de Andahuaylas, quienes inauguraron el inicio de su jornada de lucha con un mitin campesino el día 19.

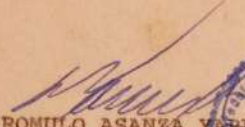
Denunciamos ante el pueblo peruano, que como respuesta del Gobierno de Alan García Pérez hemos obtenido una creciente escalada represiva, acentuándose en las zonas donde ya se han comenzado las huelgas campesinas. Los dirigentes de nuestras organizaciones bases son constantemente amenazados, perseguidos y detenidos. Por ello la Confederación Campesina del Perú, exige el pronto esclarecimiento de la situación jurídica e inmediata libertad de nuestros hermanos campesinos de Andahuaylas. Los detenidos desde que se inició la huelga campesina son:

1. FORTUNATO PALOMINO LLACTA (34) - 3 hijos menores
2. BENITO PERALTA GAMBOA (29) - 3 hijos menores
3. ANTONIO GAMBOA GARIBAY (40) - 6 hijos menores
4. SIMEON SOTO TOLEDO (41) - 6 hijos menores
5. JUSTINIANO PERALES GAMBOA (32) - 4 hijos menores
6. PIO GUISADO ACOSTA (32) - 4 hijos menores
7. JOSE HUAMAN ANCCO (40) - 6 hijos menores
8. ROBERTO LERZUNDI HUAMAN (22)
9. MOISES HUAMAN CASAVARDE (17)
10. ESTEBAN HUAMAN LAGO (40) - 4 hijos menores
11. JORGE HUAMAN GUTIERREZ (30)
12. LEONARDO LLHUIERIMA MACHACA (34) - 4 hijos menores
13. JESUS ZEVALLOS ANCCO (32) - 4 hijos menores
14. ARCIALDE LLACTA
15. MARCELINO BARBARAN
16. SANTIAGO LOAYZA

17. SAMUEL SOTELO
18. ALFONSO SOTELO
19. JAVIER BARBARAN
20. VICTOR PILLACA
21. SERGIO GAMONAL
22. NICOLAS GALINDO
23. ADRIAN CCASANI (28 años) y
24. MAURO MONDALGO, quien fue detenido hace cinco días y desde entonces está siendo torturado por la G.C., bajo la orden del Comandante Elías Valdivia Briceño; y hoy no dan razón de su paradero, hasta el momento se encuentra desaparecido.

Las bases de la Confederación Campesina del Perú no retrocederán ante las amenazas y represión indiscriminada con que nos responde el Gobierno de Alan - García Pérez. Pedimos al pueblo en general su solidaridad y apoyo frente a estos acontecimientos.

Lima, 31 de Agosto de 1989


ROMULO ASANZA YARLEQUE
Presidente



NOTA DE PRENSA

LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU FRENTE A LAS PROPUESTAS DEL FREDEMO

Reformar la Reforma Agraria es favorecer a los ricos del Agro.-

El candidato presidencial del FREDEMO, Mario Vargas Llosa ha anunciado a través de los medios de comunicación, que "Reformará la Reforma Agraria", lo que significa de acuerdo a sus ideales liberales (libertad que no es para los trabajadores y campesinos, si no para engordar más a los ricos - del Perú) que los campesinos deben ser propietarios de sus parcelas.

Este afán de privatizar el agro, reconcentrando la tierra para hacer resurgir el latifundio es favorecer a los monopolios agro-industriales y sociedades anónimas, destruyendo así las cooperativas existentes en el agro e impulsar con ello su proyecto de empobrecer aún más a las familias campesinas consue política al servicio del gran capital.

Además, apunta a la destrucción de las milenarias e históricas comunidades campesinas que han resistido a la invasión española, a las políticas anticampesinas y antiagrarias de esta época republicana y que hoy luchan contra la guerra sucia y la militarización estatal.

El problema del campesinado peruano no es hacerle propietarios de parcelas, sino darle crédito oportuno, promocional y suficiente, pagarle precios justos por sus productos de acuerdo a la inflación y entregarle tierras eriazas mejoradas a los campesinos sin tierras de la costa y reestructurar democráticamente las SAIS, ERPS y CATs de la sierra.

Legislar la Huelga es explotar con mayor facilidad a los Trabajadores.-

Por otro lado, Vargas Llosa ha señalado que de llegar al Gobierno cambiaría el régimen de huelgas y estabilidad laboral, conquista que nos ha costado muchas vidas a los trabajadores del Perú.

La huelga, herramienta de lucha de los trabajadores, reconocida por los organismos laborales internacionales, que es una conquista sindical democrática de los trabajadores - quiere ser conculcada, anulada para que los patrones y grandes empresarios, puedan explotar con más facilidad a los trabajadores del Perú.

En el fondo, lo que el FREDEMO busca es acabar con la organización de los trabajadores y el campesinado destruyendo los gremios y centrales que agrupan a organizaciones de base y que con su fuerza incontenible demostrada en miles de jornadas huelguísticas, luchan por un justo salario, en con

tra del hambre y la injusticia generalizada de este sistema.

Privatizar la Educación es Analfabetizar al Pueblo.-

Y como si esto fuera poco, el encubridor de Uchuraccay quiere privatizar la educación suspendiendo la gratuidad de la enseñanza a partir del 3er años de educación secundaria.

Este asunto de querer privilegiar la enseñanza para algunos sectores, privaría a miles de hijos de obreros, campesinos, ambulantes y gente del pueblo que lógicamente no le interesa a Vargas Llosa de tener una educación adecuada, que actualmente la tiene a medias, por la situación de crisis que vive el país.

El nuevo Virrey, Vargas Llosa quiere más analfabetismo y más explotación. Nos preguntamos ¿Dónde están las ideas modernas que con tanta propaganda han anunciado los fredemistas?. Las propuestas del FREDEMO son retrógradas, anticuadas, son un retroceso en el progreso nacional y por lo tanto un peligro latente para todo el pueblo peruano.

Por ello, la Confederación Campesina del Perú (CCP), llama a las centrales obreras, campesinas, barriales, etc., a cerrar filas ante este peligro. La defensa de la tierra, la estabilidad laboral y la gratuidad de la enseñanza, conquistas del pueblo peruano en su conjunto deben ser hoy, las principales banderas para decir NO al FREDEMO y a los grupos monopólicos que quieren llevarse nuestras riquezas utilizando al escritor -candidato presidencial que debería mejor seguir escribiendo sus novelas en Europa.

Lima, 7 de Diciembre de 1989

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General

HECTOR GAMARRA ZUBIZARRETA
Sec. Cooperativas Agrarias

SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía

NOTA: Las Federaciones Departamentales de base, tienen la obligación de reproducir este documento para sus bases.



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

POLICIA NACIONAL ABALEA CAMPESINAS EN CAÑETE

Una multitud de campesinos, que se hallaban rastrojando (recojo de las sobras de las cosechas) en el Fundo Sayán, Distrito de San Vicente de Cañete, fue ametrallada por un Cabo de la Guardia Nacional, resultando heridas 2 campesinas.

El ametrallamiento de la policía ocurrió el 14 de Diciembre, a las 2.00 p.m., cuando aproximadamente 280 campesinos eventuales se encontraban recogiendo los restos de la cosechas de papa, del Fundo Sayán, ubicado a 10 Km. de San Vicente de Cañete.

En pleno recojo aparecieron 2 sargentos y un Cabo, - pertenecientes a una división anti-subversiva acantonado en la zona. El Cabo identificado como Grimaldo Bustinza, empezó a disparar su metralleta USI contra los campesinos, hiriendo a AQUILINA CHAVEZ GIRON (46), y a ROSALIA ARAUJO YANGALI (20 años). Ellas presentan heridas de bala en las piernas y el abdomen. Rosalía Araujo tiene orificios de entrada y salida y el peroné totalmente destrozado.

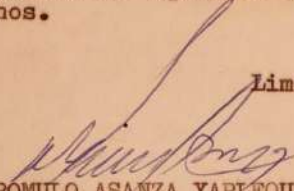
La Asociación de Campesinos Sin Tierra de Cañete y los familiares de las víctimas, presentaron inmediatamente - ante la Fiscalía Provincial de Cañete una denuncia contra el guardia y el propietario del Fundo Sayán, Ing. Alvaro García Sayán.

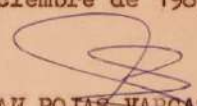
Actualmente los campesinos baleados son atendidos en el Hospital San Vicente de Cañete (Rezzola) donde se ha verificado la gravedad de las heridas sufridas.

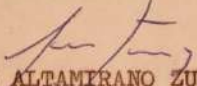
Dirigentes de la Asociación de Campesinos Sin Tierra, denunciaron que no es la primera vez que hechos de esta naturaleza suceden, en Setiembre fue asesinado Jaime Tito Rivas y heridos dos campesinos en similares circunstancias de rastros. En esa oportunidad el atentado policial - ocurrió en el Fundo San Julián del distrito de Quilmaná, a 5 Km. de Imperial.

La Confederación Campesina del Perú (CCP), rechaza y demanda sanción ejemplar para quienes han cometido abominable agresión contra nuestros compañeros campesinos.

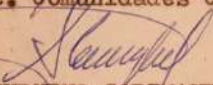
Lima, 20 de Diciembre de 1989

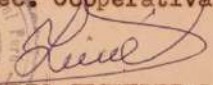

ROMULO ASANZA YARLEQUE
Presidente

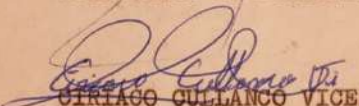

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General


GERMAN ALTAMIRANO ZUNIGA
Sec. Comunidades Campesinas


HECTOR GAMARRA ZUBIZARRETA
Sec. Cooperativas Agrarias


SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía


JULIO CESPEDES O.
Sec. Pequeños Productores
y Parceleros.


SANTIAGO CULLANCO VICENTE
Presidente de Asociación
de Campesinos Sin Tierra
de Cañete.



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

ABAJO LA INTERVENCION YANQUI A PANAMA

Entre las cero horas del 19, y madrugada del día de hoy 20 de Diciembre, el Gobierno de los Estados Unidos, George Bush, viene interviniendo militarmente a nuestra hermana República de Panamá con el pretexto de restaurar la democracia y apresar a Noriega.

Esta intervención militar del Gobierno imperialista yanqui viene causando el bombardeo del Cuartel General de las Fuerzas de Defensa de Panamá, el Aeropuerto Internacional "Omar - Torrijos", muchos muertos y heridos.

Con esta intervención, el objetivo del Gobierno de los Estados Unidos, es definitivamente quedarse por la fuerza con el CANAL de Panamá, abrir otro frente de agresión e intervención militar a Nicaragua y a Centro América, y sofocar de manera sangrienta la alborada de liberación democrática revolucionaria de América Latina, en su objetivo de seguir sometiendo a América Latina a sus intereses imperialistas.

La CCP, organización nacionalista y patriótica de los campesinos de nuestro país, condena y rechaza en forma enérgica esta intervención militar del Gobierno de los Estados Unidos a Panamá.

Hacemos nuestro llamado patriótico, latinoamericanista al Gobierno Aprista, a los partidos políticos, a las fuerzas revolucionarias y a todas las organizaciones populares de nuestro país a pronunciarse en contra de esta acción genocida militar yanqui a Panamá, y al mismo tiempo generar formas de solidaridad moral y material en favor del pueblo panameño.

Lima, 20 de Diciembre de 1989

ROMULO ASANZA YARLEQUE
Presidente

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General

GERMAN ALTAMIRANO ZUNIGA
Sec. Comunidades Campesinas

HECTOR GAMARRA ZUBIZARRETA
Sec. Cooperativas Agrarias

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

ABAJO LA INTERVENCION TANQUI A PANAMA

Entre las cero horas del 19, y madrugada del día 20 de Diciembre, el Gobierno de los Estados Unidos, George Bush, viene interviniendo militarmente a nuestra hermana República de Panamá con el pretexto de restaurar la democracia y apresar a Noriega.

Esta intervención militar del Gobierno imperialista yanqui viene causando el bombardeo del Cuartel General de las Fuerzas de Defensa de Panamá, el Aeropuerto Internacional "Comar Torrijos", muchos muertos y heridos.

Con esta intervención, el objetivo del Gobierno de los Estados Unidos, es definitivamente quedarse por la fuerza con el CANAL de Panamá, abrir otro frente de agresión e intervención militar a Nicaragua y a Centro América, y sofocar de manera sangrienta la alborada de liberación democrática revolucionaria de América Latina, en su objetivo de seguir sometiendo a América Latina a sus intereses imperialistas.

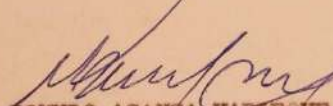
La CCP, organización nacionalista y patriótica de los campesinos de nuestro país, condena y rechaza en forma enérgica esta intervención militar del Gobierno de los Estados Unidos a Panamá. Exigimos al Presidente Alan García y su Gobierno, lo siguiente:

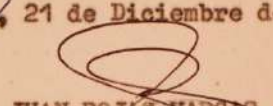
1. Rompimiento de relaciones diplomáticas con el Gobierno y Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.
2. Retiro de la Embajada, consulados, asesores militares norteamericanos (Estados Unidos) de nuestro país, Lima; Perú.
3. Retiro de la Embajada, consulados y agregados militares peruanos de los Estados Unidos de Norteamérica.
4. Corte de relaciones comerciales peruano con los Estados Unidos de Norteamérica.

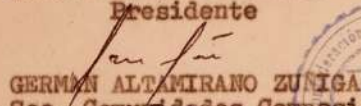
5. Solidaridad moral y material del Estado y Gobierno peruano con Panamá.

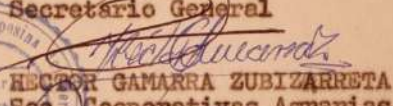
Hacemos nuestro llamado patriótico, latinoamericanista a los partidos políticos, a las fuerzas revolucionarias y a todas las organizaciones populares de nuestro país a - pronunciarse en contra de esta acción genocida militar - yanqui a Panamá, y al mismo tiempo generar formas de solidaridad moral y material en favor del pueblo panameño.

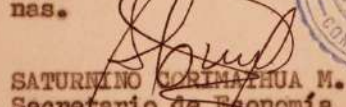
Lima, 21 de Diciembre de 1989

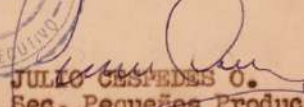

ROMULO ASANZA YARLEQUE
Presidente


JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General


GERMAN ALTAMIRANO ZUNIGA
Sec. Comunidades Campesinas.


HECTOR GAMARRA ZUBIZARRETA
Sec. Cooperativas Agrarias


SATURNINO GORIMATHUA M.
Secretario de Economía


JULIO CESPEDES O.
Sec. Pequeños Productores y Parceleros.





CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

CARGO

NOTA DE PRENSA

LA CCP, EXIGE LIBERTAD INMEDIATA PARA LOS COMUNEROS DE PARIAHUANCA HUARAZ

Fuerzas combinadas del ejército y la policía técnica, incursionaron el 17 de enero en el anexo Puntuc, perteneciente a la Comunidad de Pariahuanca, distrito del mismo nombre, provincia de Huaraz (Ancash), deteniendo a cuarenta campesinos comuneros.

Los efectivos de las fuerzas combinadas, ingresaron a la 1:00 a.m. destruyendo las puertas de las viviendas, destruyendo lo que encontraban a su paso y deteniendo a los habitantes de las viviendas. Además los mismos miembros de las fuerzas armadas y policiales se dedicaron al saqueo indiscriminado, robando las pertenencias de los comuneros, como radios, dinero en efectivo y enseres.

Luego de cometer los actos vandálicos que informamos, las fuerzas del orden, denunciaron a los comuneros detenidos (entre los que se encuentran mujeres y niños), acusándolos de terroristas.

En estos momentos los detenidos se encuentran en los calabozos de la Policía Técnica de Huaraz, sólo han podido conocerse los nombres de 15 de ellos:

1. JUAN GRAZA DE LA CRUZ
2. MARCO GRAZA CANO
3. GLICERIO GRAZA DE LA CRUZ
4. ALBERTO GRAZA DE LA CRUZ
5. PEDRO GRAZA REYES
6. LUCIO GRAZA DE LA CRUZ
7. ALEJANDRO PALLACA M.
8. ALEJANDRO PALLACA HUAYTA
9. LUIS CASTILLO APOLINARIO
10. SACARIAS PALLACA CUPITAN
11. FORTUNATO PALLACA
12. ALEJANDRO FLORES CHINCHAY
13. ALEJANDRO SANDRES P.
14. DEMETRIO CHINCHAY VILLAFANA
15. ZENON ESPIRITU (14 años)



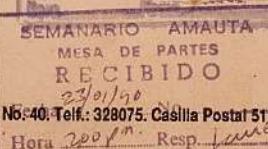
RADIOBOLSA 1200



VIGILANCIA

RECIBIDO

RECIBIDO



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú

Hora Resp.



ULTIMA HORA



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

La Confederación Campesina del Perú, condena este nuevo atentado contra el movimiento campesino de nuestro país, que no viene a confirmar sino la política represiva del gobierno que tiene en los campesinos de nuestra patria a sus principales blancos. Exigimos su inmediata libertad de nuestros hermanos campesinos comuneros, a las autoridades y el gobierno aprista, por que nuestros hermanos han sido detenidos de manera totalmente inhumana e injusta.

Lima, 22 de Enero de 1990

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

SATURNINO CORIMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA

GERMAN ALTAMIRANO Z.
SECRETARIO DE COMUNI-
DADES CAMPESINAS

HECTOR GAMARRA Z.
SECRETARIO DE COOPERATIVAS
AGRARIAS.



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

*Revisado
Conal 7.*

NOTA DE PRENSA

"MILLARES DE LANGOSTAS EN LIMA"

Plaga de langostas arrasan con el agro en las Provincias de Andahuaylas y Chincheros - Apurímac. Las zonas afectadas por estas plagas son : 27 distritos y las siguientes comunidades y caseríos: Río Pampas, Río Apurímac, Río Ampay, y las comunidades que bordean Pampas: Ahuayro, Callebamba, La Generosa, Ninabamba, Occochipa, San Fernando, Pariabamba, Ongoy en la Provincia de Chincheros. Villavista, Sotgomaño, San Carlos, San Martín de Pincos, Ccoripaccha, Santiago Palmira, Colpa, Soccos, Rinconada, Condormarca, Pagnotoy, Poscoy, Pacobamba, Río Pachachaca, Río Huancaray, Río Chicha, Río Pampas, Río Chumbao, San Jerónimo, Talavera, Andahuaylas, Andarapa, Santa Rosa, en la provincia de Andahuaylas, a la que se suman las comunidades y caseríos en todo el contorno del Río Pampas y Apurímac que pertenecen al departamento de Ayacucho.

TOTAL DE PERDIDAS

En total se han perdido ochenta por ciento de los sembríos de la campaña 89-90, entre los productos: maíz, frijoles, habas, quinua, arvejas, trigo, cebada, zapallo, calabazas, alfalfa y otros, entre frutales: durazno, pera, manzana, ciruelas, plátanos, mangos y otros, hasta los molles han sido devorados en su paso. Los sembríos que aún se salvan en las zonas altas que constituyen el 20% restante están en peligro de ser devorados.

LA FUMIGACION OCASIONA MUERTES

Ante tantas reclamaciones por las organizaciones campesinas de las provincias en emnción y la Confederación Campesina del Perú ante el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de la Presidencia a través del INDEC y FONDEC, sólo se ha logrado la fumigación de algunas zonas por la Micro Región de Andahuaylas, pero esta fumigación ha ocasionado la muerte de cuatro niños de la comunidad de Matapuquio y Pincos, por intoxicación, asimismo ocasionan la muerte de ganados: vacuno, ovino, caballar, caprino y animales menores: aves y cuyes.

ACCION COMUNAL CONTRA LAS LANGOSTAS

Cerca de ochocientas comunidades campesinas y parcialidades de agricultores se enfrentan en una acción comunal en una batalla desigual a las plagas, son más de dos años que venimos luchando aún sin poder vencer, este año se han presentado con muchísima más fuerza favorecidos por las sequías y el intenso calor, como así porque no ha tenido programa permanente de campaña contra estas plagas que permita exterminar o eliminar. Los comuneros al día llegan a coger un promedio de 7 kilos por persona. Para luchar contra esta plaga sólo contamos con nuestras mantas, costales y algunas indumentarias o instrumentos rudimentarios para enfrentar a millones de langostas. La forma de eliminar hasta hoy son la de coger y sancochar y luego enterrar. Cada día se multiplican millones, la situación de las comunidades son desesperantes.

PEQUEÑOS APOYOS NO SON SUFICIENTES

Las langostas aparecen en 1987, en dura lucha los campesinos conseguimos la asignación de presupuesto para 1989 de un total de 5,000 intis para el control de langostas en valles y quebradas del ámbito micro-regional, como se puede ver este apoyo es insignificante y aún más no se conocen su manejo. Los pequeños apoyos de instituciones como la de Antón, Espino y para la campaña contra langostas han pasado a manos de los funcionarios estatales no sabiéndose en que se utilizan (cantidad de mil dólares).

DENUNCIAMOS A LA OPINION PUBLICA

Las declaraciones de funcionarios y Ministro de Agricultura de que se vienen apoyando son una mentira, porque hasta hoy no hemos recibido ningún apoyo. Alertamos a los medios de comunicación que las sequías y las langostas representan un verdadero desastre en el campo. Las gestiones realizadas por la Federación de Comunidades campesinas de Andahuaylas y Chincheros ante el Presidente de la República, Ministerio de Agricultura, Consejo de Ministros, Banco Agrario y otros aún no tienen respuesta.

QUE SE DECLARE EN EMERGENCIA AL SECTOR AGROPECUARIO

El parlamento debe dar un decreto ley de creación de un fondo de socorro y condonación de la deuda al Banco Agrario. Apoyo económico para las comunidades que luchan contra langostas, alimentación y dotación de instrumentos lanzallamas 500, cilindros para el hervido de langostas, medicinas, herramientas, forrajes para ganado y aves.

Exigimos el cumplimiento del programa de emergencia presentado al INDEC y FONDEC por la Confederación Campesina; si no hay atención, estaremos trayendo millares de langostas para Lima como protesta.

Lima, 23 de Enero de 1990

MAXIMO RAUL ALARCON G.
Secretario General de
la federación de Comu-
nidades Campesinas de
Andahuayla y Chincheros

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL CCP

SATURNINO CORIMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA

GERMAN ALTAMIRANO Z.
SECRETARIO DE COMUNI-
DADES CAMPESINAS

HECTOR GAMARRA Z.
SECRETARIO DE COO-
PERATIVAS AGRARIAS



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

CARGO

NOTA DE PRENSA

"MILLARES DE LANGOSTAS EN LIMA"

Plaga de langostas arrasan con el agro en las provincias de Andahuaylas y Chincheros- Apurimac. Las zonas afectadas por estas plagas son: 27 distritos y las siguientes comunidades y caserios: Río Pampas, Río Apurimac, Río Ampay, y las comunidades que bordean Pampas: Ahuayro, Callebamba, La Generosa, Ninabamba, Ocechilpa, San Fernando, Pariabamba, Ongoy, en la Provincia de Chincheros. Villavista, Sotgoma-yo, San Carlos, San Martín de Pincos, Ccoripaccha, Santiago Palmira, Colpa, Soccos, Rinconada, Condor-marca, Pagontoy, Doscoy, Pacobamba, Río Pachachaca, Río Huancaray, Río Chicha, Río Pampas, Río Chumbao, San Jerónimo, Talavera, Andahuaylas, Andarapa, Santa Rosa, en la Provincia de Andahuaylas, a la que se suman las comunidades y caserios en todo el contorno del Río Pampas y Apurimac que pertenecen al departamento de Ayacucho.

TOTAL DE PERDIDAS

En total se han perdido ochenta por ciento de los sembríos de la campaña 89-90, entre los productos: maíz, frijoles, habas, quinua, arvejas, trigo, cebada, zapallo, calabazas, alfalfa y otros, entre frutas: durazno, pera, manzana, ciruelas, plátanos, mangos y otros, hasta los molles han sido devorados en su paso. Los sembríos que aún se salvan en las zonas altas que constituyen el 20% restante están en peligro de ser devorados.

LA FUMIGACION OCASIONA MUERTES

Ante tantas reclamaciones por las organizaciones campesinas de las provincias en mención y la Confederación Campesina del Perú ante el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de la Presidencia a través del INDEC y FONDEC, sólo se ha logrado la fumigación de algunas zonas por la Micro Región de Andahuaylas, pero esta fumigación ha ocasionado la muerte de cuatro niños de la Comunidad de Matapuquio y Pincos, por intoxicación, asimismo ocasionan la muerte de ganados: vacuno, ovino, caballar, caprino y animales menores: aves y cuyes.

Plaza 2 de Mayo No. 40, Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú

ACCION COMUNAL CONTRA LAS LANGOSTAS

Cerca de ochocientas comunidades campesinas y parcialidades de agricultores se enfrentan en una acción comunal en una batalla desigual a las plagas, son más de dos años que venimos luchando aún sin poder vencer, este año se han presentado con muchísima más fuerza favorecidos por las sequías y el intenso calor, como así porque no ha tenido programa permanente de campaña contra estas plagas que permita exterminar o eliminar. Los comuneros al día llegan a coger un promedio de 7 kilos por persona. Para luchar contra esta plaga sólo contamos con nuestras mantas, costales y algunas indumentarias o instrumentos rudimentarios para enfrentar a millones de langostas. La forma de eliminar hasta hoy son la de coger y sancochar y luego enterrar. Cada día se multiplican millones, la situación de las comunidades son desesperantes.

PEQUEÑOS APOYOS NO SON SUFICIENTES

las langostas aparecen en 1987, en dura lucha los campesinos conseguimos la asignación de presupuesto para 1989 de un total de 5,000 intis para el control de langostas en valles y quebradas del ámbito micro-regional, como se puede ver este apoyo es insignificante y aún más no se conocen su manejo. Los pequeños apoyos de instituciones como la de Antón, Espinoy para la campaña contra langostas han pasado a manos de los funcionarios estatales no sabiéndose en que se utilizan (cantidad de mil dólares).

DENUNCIAMOS A LA OPINION PUBLICA

Las declaraciones de funcionarios y Ministro de Agricultura de que se vienen apoyando son una mentira, porque hasta hoy no hemos recibido ningún apoyo. Alertamos a los medios de comunicación que las sequías y las langostas representan un verdadero desastre en el campo. Las gestiones realizadas por la Federación de Comunidades campesinas de Andahuaylas y Chincheros ante el Presidente de la República, Ministerio de Agricultura, Consejo de Ministros, Banco Agrario y otros aún no tienen respuesta.

QUE SE DECLARE EN EMERGENCIA AL SECTOR AGROPECUARIO

El parlamento debe dar un decreto ley de creación de un fondo de socorro y condonación de la deuda al Banco Agrario. Apoyo económico para las comunidades que luchan contra langostas, alimentación y dotación de instrumentos lanzallamas 500, cilindros para el hervido de langostas, medicinas, herramientas, forrajes para ganado y aves.

8

Exigimos el cumplimiento del programa de emergencia presentado al INDEC y FONDEC por la Confederación Campesina; si no hay atención, estaremos trayendo millares de langostas para Lima como protesta.

Lima, 23 de Enero de 1990

MAXIMO RAUL ALARCON G.
Secretario General de
la federación de Comunidades Campesinas de
Andahuayla y Chincheros

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL CCP

SATURNINO CORIMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA

GERMAN ALTAMIRANO Z.
SECRETARIO DE COMUNIDADES CAMPESINAS

HECTOR GAMARRA Z.
SECRETARIO DE COOPERATIVAS AGRARIAS



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

LA CCP CONDENA ASESINATO DE RONDEROS EN SAN-

TIAGO DE CHUCO

Otro crimen ha sido perpetrado por la Policía Técnica contra un dirigente popular. Esta vez la víctima es MANUEL FEDERICO NAVARRO, dirigente de las Rondas Campesinas de Santiago de Chuco, La Libertad.

El dirigente fue detenido por efectivos de la Policía, bajo la falsa acusación de robo de ganado, fue sometido a torturas y finalmente asesinado de un balazo en el abdomen. Así fue encontrado por sus compañeros ronderos cuando tomaron el local de la policía en Santiago de Chuco. Previamente, los ronderos se habían ubicado al frente de la dependencia policial para exigir la libertad de su dirigente; los efectivos policiales intentaron dispersarlos haciendo disparos con armas cortas y metralletas.

Sin embargo los ronderos no se amedrentaron y lograron entrar al local policial, donde encontraron a Manuel Federico Navarro ya muerto. Los mismos ronderos han identificado al asesino: Miguel Guarniz Gutiérrez, teniente de la Policía Técnica.

En estos momentos, los 400 ronderos continúan en poder de la dependencia policial y han señalado que no entregarán el local hasta que no se castigue al asesino de su dirigente.

Según se supo, las autoridades policiales han enviado a la zona más de un centenar de policías, con lo que se prevee un enfrentamiento con los ronderos.

La Confederación Campesina del Perú (CCP), condena el asesinato de Manuel Federico Navarro y expresa su más decidido respaldo a las Rondas Campesinas de Santiago de Chuco, depositarias del germen de justicia popular de nuestro campesinado. El crimen contra Navarro no sólo justifica la actitud de las Rondas de Santiago, sino que les plantea el reto de asumir acciones cada vez más

EMPRESA EDITORA
PRENSA PERUANA S.A.

03 FEB 1990

RECIBIDO
"CAMBIO"

EXCEPCION
Fecha 06 FEB 1990
Hora 10:00
C/ LA TIENDA AMERICA
28 V. ADICIONALES

EMPRESA EDITORA
CARETAS
06 FEB 1990
FECHA
VIGILANCIA

DIARIO LA REPUBLICA
RECERPCION

RECIBIDO

RADIO UNION Y TV

RADIO "SANTA ROSA"
RADIO PERIODICO "LA VIGILANCIA"
Plaza 2 de Mayo No. 40, Telef. 3280751 Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú
Jr. Camaná 170 - 277488

RECIBIDO
6/2/90
PRENSA
AMERICA TV

CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS SOCIALES
- CEPES -

06 FEB 1990

Recibido por

Rosal
2:45

HORA...
RECIBIDO
FEBRUARIO - 6 - 1990
A.H.

decididas en defensa de sus vidas y de las organizaciones populares.

Demandamos al Gobierno que cumpla con su obligación de castigar ejemplarmente al asesino del dirigente rondero y advertimos que los continuos crímenes contra nuestro pueblo serán respondidos con mayores luchas y mayor organización.

De cualquier otro crimen que suceda con nuestros hermanos campesinos ronderos de Santiago de Chuco, será responsable el Gobierno Aprista y sus fuerzas represivas.

!! VIVA LAS RONDAS CAMPESINAS !!

Lima, 05 de febrero de 1990

JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General

SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía

HECTOR GAMARRA Z.
Sec. Cooperativas
Agrarias

GERMAN ALTAMIRANO Z.
Sec. Comunidades Campesinas.

MARCELINO PALOMINO M.
Sec. Derechos Humanos

HUGO BLANCO GALDOS
Sec. Organización.



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

PARAMILITARES ATACAN COMUNIDADES CAMPESINAS EN

QUINUA, HUAMANGA; AYACUCHO

Delegados de Comunidades Campesinas del distrito de Quinua, Huamanga (Ayacucho), llegaron a la capital para denunciar a las bandas paramilitares que con apoyo oficial vienen cometiendo una serie de crímenes contra los comuneros ayacuchanos.

Según refirieron, desde el distrito de Acos-Vinchos llegan efectivos entrenados por el Comando Político Militar de la zona, pretendiendo aparecer como miembros de Defensa Civil. En realidad son aparatos paramilitares que ingresan a las comunidades para robar ganado, asesinar comuneros y violar a sus mujeres.

Los comuneros denunciadores han llegado desde las - comunidades de Lurinzayocc-Ananzallocc, Suso, Yucay, - Huiruypaccha, Parccay, Chihuapampa, Sallalli, Muruncancha, Vista Alegre, Llamahuillca, Moya, Ccerayocc, chacco, Mayzondo, Sayhuapata, Patasuyocc, Collecca y Huayhualloc del distrito de Quinua; Mariscal Andrés Bello Cáceres, Muyorina, Totorá, Rumichacca, Yanamilla, Viñachiquita y San Miguel del distrito de Ayacucho; Niño Yucay, Ccacñan, Pucahuasi, Uvasniyocc del distrito de - Tambillo.

Los delegados de estas comunidades señalan que por informes incluso de los medios de difusión masiva se han enterado que en la madrugada del día 15 de Enero - del presente año, el distrito de Acos-Vinchos ha sido arrasado por unos desconocidos, causando pérdidas en - vidas humanas, de por lo menos 40 campesinos.

En la tarde del mismo día de los hechos, los paramilitares de Acos-Vinchos confundidos con los militares han ingresado al anexo de Suso (Jurisdicción de Quinua), deteniendo al campesino Baltazar Barrientos Pariona, a quien torturaron en presencia de la comunidad, siendo

- 2 -

conducido luego al puesto policial de Quinua, y liberado después a los 4 días, al no encontrársele ninguna responsabilidad. Igualmente en el Valle de Yucay, secuestraron al joven Luis Gutiérrez Quispe y lo llevaron al Comando Político Militar de Ayacucho, quien lo liberó a las 24 horas, al comprobar su inocencia.

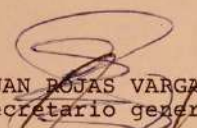
Ya desde el año 1983, se observa la presencia de estas bandas asesinas, que según los campesinos son dirigidas por Elías Ccollana Canchari, Juez de Paz de Acos-Vinchos, y Jorge Palomino Quispe, Secretario Municipal del mismo distrito. Además los comuneros han logrado identificar como integrantes de estas bandas a Modesto Flores, Leoncio Quispe, Marino Durán Canchari, Mauro - Canchari, Silverio Ayme y Manuel Pérez Gutiérrez, éste último alcalde de Acos-Vinchos.

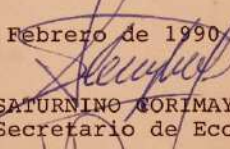
En 1983, fueron asesinados, Manuel Sánchez Chauca - en saraccocha, Benito Avendaño y la familia Sosa en Na huinpuquio; una menor de ésta familia (15 años) también fue secuestrada

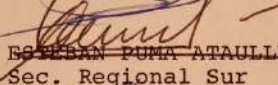
Los comuneros también han declarado que el Comando Político Militar ha recibido de manos de los paramilitares una relación de comuneros que pretenden involucrar como terroristas. Por otro lado, se sabe que estos paramilitares han pedido respaldo a las bandas que dirige en las zonas del Río Apurímac el falso comandante Huayhuaco, y están entrenando forzosamente a fin de arrasar al distrito de Quinua y otros pueblos vecinos, bajo la infundada acusación de haber tomado parte en una masacre. Además para obligar a los comuneros a integrar sus grupos paramilitares igual que ellos.

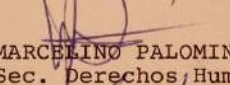
La Confederación Campesina del Perú (CCP), respalda decididamente esta denuncia de los comuneros ayacuchanos que pone en evidencia una vez más que las famosas - "rondas de defensa civil" no son sino aparatos paramilitares, formados para enfrentarse a nuestro pueblo y a sus organizaciones.

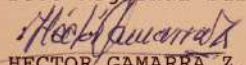
Lima, 08 de Febrero de 1990


JUAN ROJAS VARGAS
Secretario general


SATURNINO CORIMAYHUA
Secretario de Economía


GERMAN PUMA ATAULLUCO
Sec. Regional Sur


MARCELINO PALOMINO M.
Sec. Derechos Humanos


HECTOR GAMARRA Z.
Sec. Coop. Agrarias


GERMAN ALTAMIRANO Z.
Sec. Comunidades Campesinas

Y DELEGADOS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE QUINUA, HUAMAN - GA - AYACUCHO.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

6:00 P.M.

LA CUMBRE DE CARTAGENA, REUNION CON EL INVASOR

Este jueves 14, se reúnen en Cartagena, Colombia, los Presidentes de Bolivia, Colombia, Estados Unidos y Perú, para "enfrentar de manera conjunta el narcotráfico". El Presidente García mostrando las inconsecuencias de su antiimperialismo, se sentará a la misma mesa con el invasor yanqui George Bush, cuando aún el olor a pólvora norteamericana se sigue mezclando con el olor de los muertos panameños caídos durante la agresión yanqui al hermano país centroamericano.

Pero más allá de la previsible inconsecuencia de García y del ingenuo interés por elaborar un Plan conjunto de "lucha antidroga", el propósito central de la reunión de Cartagena es diseñar una política contrainsurgente, que manejada en directa coordinación con Washington, sea aplicada en los tres países latinoamericanos.

Esto traerá como consecuencia la inmediata presencia de tropas norteamericanas en suelos peruano, boliviano y colombiano. Si actualmente existen equipos de asesores militares yanquis en estos países, luego de los acuerdos de Cartagena los cuarteles militares norteamericanos se multiplicarán en estos tres países latinoamericanos.

El pretexto de la lucha contra el narcotráfico resulta sin fundamento pues todo el mundo sabe que si la coca ha proliferado en nuestro país (por tomar el ejemplo peruano) no es por responsabilidad de los pequeños cultivadores de coca. Por el contrario, la política liberal del gobierno de AP-PRC (hoy FREDEMO, que postula al candidato Vargas Llosa), que gobernó del 80 al 85 y la política agraria del APRA, que favoreció fundamentalmente a los grandes monopolios, son los grandes responsables del crecimiento de los cultivos cocaleros.

No hay que olvidar tampoco que durante el gobierno militar, durante el gobierno de Belaúnde y durante este gobierno, una serie de funcionarios públicos fueron descubiertos por sus ligazones con el narcotráfico. Allí están los casos del ex-Diputado José Parodi, el Diputado acciopopulista --

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú

Eduardo Yashimura, el Diputado Del Pomar (hasta ahora prófu go), un diplomático acreditado en Inglaterra y últimamente el Capitán de la Marina, Eduardo López De Castilla.

La falta de créditos a los campesinos de la selva, los bajos precios y la falta de mercado para sus productos, efectos lógicos de políticas totalmente anticampesinas, produjeron el ingreso de miles de campesinos al cultivo generalizado de la coca, por su innegable rentabilidad.

Hoy, que en la cumbre de Cartagena se vocea como medida salvadora la eliminación de los cultivos de coca, habría que recordarles a los mandatarios de Perú y Bolivia que la hoja de coca es parte indisoluble de la cultura de nuestras Comunidades Campesinas andinas y por tanto su exterminio sería una castración a nuestra propia identidad nacional.

Por otro lado, es evidente que si no existiera el enorme mercado norteamericano de consumo de cocaína y sus derivados, el narcotráfico no tendría con quién negociar ni como acumular poder económico y político.

Por estas razones la Confederación Campesina del Perú (CCP), rechaza la participación peruana en la cita de Cartagena. En primer lugar, porque significa legitimar la invasión yanqui a Panamá. En segundo lugar, porque esa reunión apunta en lo central a articular un plan de guerra contrainsurgente, cuyo cerebro serán los Estados Unidos de Norteamérica y que solamente profundizará la guerra sucia que azota a nuestro pueblo, con la participación de fuerzas militares yanquis.

Lima, 13 de Febrero de 1990


JUAN ROJAS VARGAS
Secretario General

SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía


GERMAN ALTAMIRANO ZUNIGA
Sec. Comunidades Campesinas

Copias

CARGO



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947 Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

HUELGA CAMPESINA EN SAN MARTIN

Miles de campesinos productores de arroz y maíz del Departamento de San Martín, iniciaron su Huelga Indefinida desde ayer 15 de Febrero. La actividad en el campo se encuentra paralizada y las ciudades principales como Tarapoto y Moyobamba, amanecieron con pintas anunciando la medida de lucha del campesinado selvático.

La huelga decretada por la Federación Agraria Selva Maestra (FASMA), el Frente de Defensa Departamental y el Comité de Productores de Maíz, tienen las mismas exigencias que planteó la huelga de setiembre pasado: pago de adeudos por parte del Banco Agrario, mejores precios para sus productos (los productores de maíz están pidiendo 5,778 intis por kilo de maíz), el traslado de miles de toneladas de maíz de los almacenes del departamento hacia la costa, ya que corren el riesgo de malograrse.

El gobierno se comprometió a solucionar estas exigencias firmando un acta de concertación que no cumplió. El Comité de Lucha Campesina y el Frente de Defensa acordaron ante este precedente no dar tregua al Gobierno ni firmar ningún documento mientras no se logre la presencia del Primer Ministro y el Ministro de Economía y Finanzas en la ciudad de Tarapoto, para tratar directamente con él la problemática.

Actualmente existen 27,000 TM de maíz almacenado a la que se sumará la nueva cosecha que será de la misma cantidad, siendo en total 54,000 TM de maíz que ENCI no acopiará, según indicó Antonio Moreno Vargas, Presidente del Comité Nacional de Productores de Maíz.

La Confederación Campesina del Perú (CCP), respalda esta medida de lucha iniciada el día de ayer, la misma que será radicalizada en los próximos días si el Gobierno de Alan García no escucha la protesta del pueblo organizado; así indicó a la prensa Sanmartinense, el Secretario General de nuestra Central Campesina, Juan Rojas Vargas, quien se encuentra presente en la zona junto a nuestros hermanos campesinos.

Lima, 16 de Febrero de 1990

SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía

GERMAN ALTAMIRANO ZUNIGA
Sec. Comunidades Campesinas.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú



EDITORIA NACIONAL S.A.
EXPRESO - EXTRA
MESA DE PARTES

FEB. 16 1990

RECIBIDO

Firma _____ Hora _____

EDITORIA NACIONAL S.A.
EXPRESO - EXTRA
MESA DE PARTES

FEB. 16 1990

RECIBIDO

Firma _____ Hora _____

RECIBIDO

Fecha _____

PRENSA
AMERICA TV.

DIARIO LA REPUBLICA
RECEPCION

16 FEB 1990

RECIBIDO

Firma _____

Empresa de Cine, Audio y Televisión Peruana
S.A.
CANAL 5
Sección Transmisión Documentaria

FEB

RECIBIDO

Hora _____ Firma _____

RECEPCION
RADIO CADENA 1200 Kcs.

PRODUCCIONES
PANAMERICANA S.A.

RECIBIDO

FECHA _____

HORA _____

Radio programas del Puro Perú

AGENCIA DE RADIODIFUSION S. A.
CANAL 9 T.V. - LIMA
RECEPCION EXTERNA

16 FEB. 1990

HORA 4:25

RECIBIDO *[Signature]*

EL NACIONAL S.A.

RECIBIDO

Fecha 16 Feb 1990

RECIBIDO

Fecha 16 FEB 1990

Hora 4:39

LA LATINOAMERICANA
DE RADIODIFUSION

EMPRESA EDITORA
PRENSA PERUANA S. A.

16 FEB 1990

RECIBIDO
"CAMBIO"

CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS SOCIALES
- CEPES -

16 FEB. 1990

RECIBIDO POR *[Signature]*

Hora 5:05

EMPRESA RADIODIFUSORA 1160 S.A.
TV. CANAL 13
30 WILMAY 2000 LIMA 21

16 FEB. 1990

RECEPCION
RECIBIDO

Fecha: 20-2-90

CARGO

Hora: 1:20

Firma: [Firma]



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

ARONA DE RADIODIFUSION S.A.
CANAL 9 T.V. - LIMA
RECEPCION EXTERNA
20 FEB. 1990
HORA 11:56
RECIBIDO [Firma]

RECIBIDO
20-2-90
Prensa
AMERICA

MAS DE 50 MIL TONELADAS DE MAIZ SE MALOGRA EN SAN MARTIN DEJANDO EN LA RUINA A LOS CAMPESINOS

Mientras el Gobierno importa más de 20 mil toneladas de maíz en los meses de Diciembre pasado y Enero del presente año, 27 mil toneladas de maíz se pudren en San Martín y Yurimaguas. Por otro lado nos acercamos a un inminente desabastecimiento alimenticio en los próximos meses debido a los efectos de las sequías, heladas y plagas de langostas en la sierra: Huancavelica, Chincheros-Andahuaylas, Ayacucho, etc., y a la que se suma la nefasta política del sector agrario del Gobierno Aprista.

Este hecho repudiable y anticampesino no sólo exige rechazo y repudio sino merece una sanción a los corruptos funcionarios que juegan a pingües ganancias con la importación, favoreciendo a los grandes monopolios agro-industriales que son los que más se han enriquecido durante los 5 años de Gobierno Aprista, asimismo, es muestra del desgobierno que existe en la conducción del sector agrario.

A los 4 días de huelga, ésta es total y goza del respaldo de todas las organizaciones sindicales, populares y el pueblo. La Huelga Campesina a través de sus organizaciones como la FASMA, El Frente de Defensa del Departamento de San Martín, el Comité de Lucha y la Confederación Campesina (CCP) demandan de inmediato la constitución en ese lugar de una Comisión del Gobierno con poder de decisión para dar solución inmediata a las demandas de la huelga.

Asimismo, rechazamos la pretensión del Gobierno de negociar con la burguesía agraria, un mísero de I/.3,500 para el kilo de maíz, mientras el campesinado Sanmartinense exigen un precio de I/. 5,778.20 de acuerdo al costo de producción. A esta exitosa huelga se han sumado los productores de maíz y sorgo de Yurimaguas, donde se han bloqueado los ríos Mayo y Chause, así como otras vías de comunicación terrestre.

La CCP exige al Primer Ministro, Ministerio de Economía y Finanzas y al Ministro de Agricultura dar solución de manera urgente a esta justa medida de lucha, fijando el precio justo que los campesinos demandan, garantizando la compra inmediata por ENCI del total de la cantidad almacenada y de la nueva cosecha.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú

RADIO UNION Y TV. S.A.

RADIO CADENA 1200 Kcs.

EMPRESA EDITORA
CARETAS
FECHA 20 FEB. 1990
VIGILANCIA

RECIBIDO
19 FEB. 1990
RECIBIDO
20 FEB. 1990
RECIBIDO
20 FEB. 1990

RECIBIDO
20 FEB. 1990
RECIBIDO
20 FEB. 1990
RECIBIDO
20 FEB. 1990

RECIBIDO
20 FEB. 1990
RECIBIDO
20 FEB. 1990
RECIBIDO
20 FEB. 1990

RECIBIDO
20 FEB. 1990
RECIBIDO
20 FEB. 1990
RECIBIDO
20 FEB. 1990

- 2 -

secha, por las consideraciones señaladas demandamos que viaje una Comisión con poder de decisión a la zona.

El Comité DEpartamental de Productores de Maíz y Sorgo, la FASMA, el Frente de Defensa, Comité de Lucha y la CCP, rechazan la maniobra del gobierno de llegar a pactar con la burguesía - agraria a nombre de los campesinos y los auténticos productores maiceros.

Ni un paso atrás la huelga continúa es la posición unánime del movimiento campesino sanmartinense y del Alto Huallaga, por ello no se aceptará de ninguna manera sea negociada sus reivindicaciones a espaldas de los productores.

¡ ABAJO LA CORRUPCION Y LA INMORALIDAD DE FUNCIONARIOS !

¡ BASTA DE IMPORTACIONES QUE FAVORECEN A LOS MONOPOLIOS !

Lima, 19 de Febrero de 1990



SATURNINO CORIMAYHUA M.
Secretario de Economía

GERMAN ALTAMIRANO ZUNIGA
Sec. Comunidades Campesinas





Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

DESASTRE EN APURIMAC: PLAGA DE LANGOSTAS TERMINAN CON LA PRODUCCION. !!ABAJO LA REPRESION! ! DETENIDOS LIBERTAD!!

Los suscritos representantes de las Provincias de Chincheros y Andahuaylas, denunciarnos ante el pueblo peruano y la Comunidad Internacional, la insensibilidad del gobierno y los organismos gubernamentales frente al drama que vivimos en nuestras Provincias y Departamentos.

En reiteradas oportunidades hemos alertado que las langostas son un verdadero desastre para el agro y los campesinos, por que han venido arrasando con miles de hás. de sembríos, y con todo lo que encuentra a su paso incluyendo los frutales, arbustos y pastos naturales con que se alimenta el ganado.

Miles de familias campesinas y zonas enteras nos encontramos en completa miseria y la hambruna, por que hemos perdido nuestras cosechas de la campaña agrícola desde 1989, a la vez por desastres climáticos de la naturaleza como: sequias, heladas y la invasión de langostas.

El 80% de la producción agrícola se ha perdido, por la acción desbastadora de las langostas, que se multiplican en millones de millones de hueveras, larvas que producen y crecen masivamente en mosquillas, saltonas y finalmente adultas, se constituyen en verdadera amenaza de peste.

Los Distritos y Comunidades Campesinas afectadas ya no tienen con que alimentarse, la situación es de extrema gravedad, actualmente muchísima gente sólo viene alimentandose de yerbas, como el rabano y atajos que han crecido con las escasas y tardias lluvias en los campos de cultivo. Miles de Comuneros esperan con angustia nuestro retorno con alguna ayuda de alimentos y los requerimientos básicos como fumigadoras e insecticidas para controlar las plagas.

A nivel de las Provincias y Distritos se han formado comités de control de plagas (langostas), las Comunidades Campesinas organizadas en su Federación de Campesinos se movilizan; sin embargo, por falta de instrumentos eficaces se ven incapacitados para controlar y exterminar dichas plagas.

Plaza 2 de Mayo No. 40, Telf.: 328075, Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

Hemos realizado gestiones y protestas como el paro de 72 horas los días 16, 17 y 18 de febrero, Andahuaylas y Chincheros exigiendo la atención y ayuda necesaria por parte de las autoridades y de la Capital.

Durante el paro fueron detenidos: VICTORIANO GUTIERREZ PALOMINO, JESUS SANCHEZ LUJAN, CEFERINO GARCIA MEJIA, VITERBO SANCHEZ VELASQUEZ, CELESTINO CHILINGANO OLANO, GERARDO OLARTE H., EMILIO PILLACA, DEMETRIO OLARTE CARBAJAL, ALCIDES SANCHEZ GARCIA, URIEL GUTIERREZ, JACINTO LAGOS V., URIEL CONTRERAS RAMIREZ, quienes fueron trasladados desde Chincheros al local de la PIP de Andahuaylas, lugar donde se encuentran actualmente y para quienes demandamos su libertad.

Hemos cursado memoriales y reclamos de atención al Presidente de la República, al Ministerio de la Presidencia, al Ministro de Agricultura, al INDEC y FONDEC, y otras instituciones.

Hemos presentado alternativas y propuestas de programas de emergencia para el agro apurimeño, a través de la Confederación Campesino del Perú (CCP), todos ellos aún no tienen respuesta positivas. No tenemos ayuda alguna, pese a las declaraciones de ayuda del Ministro de Agricultura y Funcionarios del Gobierno.

Por la gestión realizada de la CCP en el INDEC se ha logrado una donación de 5 mil toneladas de Harina de Trigo de AID (Asociación Internacional para el Desarrollo), sin embargo, no se sabe el destino de dicha donación, ni a quien beneficia esta ayuda internacional.

Frente a esta situación dramática solicitamos y exigimos:

- Dotación urgente de motofumigadoras, mochilas manuales, insecticidas, lanza llamas para el mejor control de langostas.

- Dotación inmediata de alimentos, ya que hemos perdido la totalidad de sembríos en muchos lugares.

- Exigimos la creación de un fondo de emergencia para nuestras provincias de Chincheros, Andahuaylas y Apurímac, que sufre los desastres climáticos de la naturaleza: sequías, heladas y la invasión de las langostas.

- Exigimos que se destine y se nos entregue los 5 mil toneladas de Harina de Trigo donados por organismos de cooperación técnica internacional para el Departamento de Apurímac en particular para las provincias más afectadas Andahuaylas y Chincheros.

- Exigimos que el Ministerio de Economía y Finanzas desembolse los 5 mil millones de intis que adeuda al INDEC y FONDEC, y que la misma destine para la atención de las zonas afectadas por las langostas.

Que se promulgue un dispositivo declarando como zona de emergencia agraria a nuestro Departamento, al mismo tiempo facilitando a nuestra organización gremiales y campesinas a realizar la campaña nacional y internacional, a fin de lograr la ayuda necesaria.

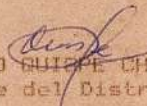
Llamamos al pueblo peruano, a las organizaciones gremiales, instituciones no gubernamentales, a la cooperación técnica internacional, a los países hermanos del mundo a solidarizarse con el drama que vive nuestro pueblo.

NO MAS ENGANOS NI PROMESAS

QUEREMOS SOLUCION AHORA !

Lima, 21 de Febrero de 1990

FAUSTO TORRES PORRES
Alcalde del Distrito de Huaccana
del Comité de Control de
Langostas.


PAULINO QUIPE CHATI
Alcalde del Distrito de
Orqoy.

ANTONIO MOTTA GRANADOS
Vice Presidente del Comité
Control de Langostas.

MIGUEL SILVERA TORRES
Federación Provincial de
Campesinos de Chicheros.

GERMAN ALTAMIRANO ZUNIGA
Delgado Provincia de Andahuaylas
y Secretario de Comunidades
Campesinas de la CCP.

ANDRES LUNA VARGAS
SENADOR DE LA REPUBLICA
Miembro de la Comisión
de Agricultura y
Alimentación.

ZONAS AFECTADAS POR LANGOSTAS EN LA PROVINCIA DE
 ANDAHUAYLAS-APURIMAC (Por Héc.)

Nro. Ord.	DISTRITO	AREAS CULTIVADAS AFECTADAS	PASTOS NATURALES AFECTADOS	TOTAL AFECTADAS
01	ANADARA	6,000	10,000	16,000
02	PACUCHA	2,200	7,000	11,200
03	GUISHURA	5,500	7,400	12,900
04	PACOBAMBA	3,700	5,300	9,000
05	HUANCARAMA	2,800	4,300	7,100
06	TALAVERA	2,300	3,000	5,300
07	ANDAHUAYLAS	1,200	1,400	2,600
08	SAN GERONIMO	800	—	800
09	OTROS ANEXOS Y CASERIOS.	2,500	3,000	75,500
TOTAL AFECTADAS		29,000	41,400	71,400

ZONAS AFECTADAS POR LANGOSTAS EN LA PROVINCIA DE
CHINCHEROS-APURIMAC (Por Héc.).

Nro. Ord.	DISTRITO	AREAS CULTIVADAS AFECTADAS	PASTOS NATURALES AFECTADOS	TOTAL AFECTADAS
01	HUACCANA	3,150	4,122	7,272
02	ONGOY	2,800	3,200	6,000
03	CCOBAMBA	2,120	1,800	3,420
04		1,500	1,800	3,300
05		1,200	2,000	3,200
06		603	820	1,423
TOTAL AFECTADAS		11,373	13,724	25,115

CAR60



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

YURIMAGUAS EN PIE DE LUCHA

La huelga campesina en Yurimaguas, iniciada el día 15 de Febrero, es total, informó el dirigente de base, Ladislao - Castro Monte. Se han construido trincheras y se están realizando movilizaciones y mítines convocados por las organizaciones populares.

El día lunes 26, se realizó una movilización y un mitin relámpago convocado por la Federación Provincial de Campesinos y Nativos del Alto Amazonas. Estuvo concurrido por 5,500 personas entre gente de la ciudad y campesinos.

El día Martes 27 también hubo movilización y un mitin, esta vez convocado por el FEDIP-ALTO AMAZONAS, donde asistieron alrededor de 5 mil personas.

Los campesinos de Yurimaguas están pidiendo:

- Evacuación inmediata del arroz y maíz almacenado en ENCI
- Precio del arroz cáscara: 5,879 intis por Kg. Precio del maíz a 5,778.20 por Kg.
- Asfaltado de la carretera Yurimaguas-Tarapoto.
- Regionalización de ENCI y ECASA
- Rebaja de los intereses de sostenimiento y capitalización a 25%.
- Derogatoria del D.S 038 que establece el libre comercio del arroz.
- El no descuento del 1% de gravamen a los productores por el BAP en sus préstamos y liquidaciones.

Estas demandas entre otras, serán planteadas y negociadas con la Comisión de Alto Nivel que llegará el día de hoy a Tarapoto; junto con el Frente de Defensa de San Martín, el Comité Departamental de Productores de Maíz, y la FASMA.

La Confederación Campesina del Perú (CCP), llama a las centrales campesinas, ANP, CGTP, organizaciones políticas y populares a pronunciarse frente a las jornadas de lucha que desarrolla el campesinado Sanmartinense, Yurimaguas, de la costa traí, Sierra y sur del Perú, por sus justas reivindicaciones.

Lima, 28 de Febrero de 1990

ESTEBAN PUMA, A.
Sec. Regional Sur

SATURNINO CORTIMAYHUA M.
Secretario de Economía

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú







CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

ALAN GARCIA ES CULPABLE DEL DESASTRE AGRARIO

En noticia aparecida en un diario de circulación nacional, Alan García alertaba a la población, señalando que el país se iba a un desastre, que traía como consecuencia hambruna e invocaba a Dios para que nos ayude.

Frente a ello, los dirigentes de la Confederación Campesina - Perú señalaron: Alan García no tiene capacidad de autocrítica para señalarse como principal responsable de la destrucción del agro nacional, al priorizar las importaciones con dólar MUC, del arroz, azúcar, maíz. Esto sólo ha favorecido a los Romero, Nicolini y Cía. En el caso del arroz, por ejemplo, en Piura, el Alcalde del FREDEMO de Piura, ha comprado del exterior a 2,000 intis el Kg. de arroz y hoy lo vende por encima de 5,000 mil intis el Kg. Esto desde luego, va en contra del productor arrocero, que no tiene mercado para venderlo a precio justo, obligándolo a vender por debajo del costo de producción. Y esto no sólo ocurre con el arroz, también con el maíz, el azúcar, carne, y otros alimentos.

Está quebrando el agro nacional, la política de Alan García Pérez. Les está haciendo un gran favor a sus socios del FREDEMO, que quieren la tierra. Hay que anotar que éstos compran arroz, azúcar, y maíz del exterior, subsidiado, ya que en esos países el Estado subsidia a los productores agrarios, ello explica que lo compren barato, y todavía con dólar MUC, para luego venderlo caro.

La Confederación Campesina del Perú (CCP), considera que se le debe aperturar un juicio popular al Presidente Alan García Pérez, porque hoy pretende engañar al campesinado regalando maquinarias. El campesino no quiere asistencialismo, el campesino quiere precios justos a sus productos.

Lima, 1° de Marzo de 1990



ESTEBAN PUMA ATAULLUCO
Sec. Regional Sur

GERMAN ALTAMIRANO ZUÑIGA
Sec. Comunidades Campesinas



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

PRODUCTORES MAICEROS EN HUELGA: EXIGEN LA PRESEN- CIA DEL PRIMER MINISTRO

Desde el 15 de Febrero miles de campesinos productores de maíz y arroz del departamento de San Martín se encuentran en Huelga Indefinida. A medida que han transcurrido los días, esta lucha ha logrado la solidaridad activa de las provincias de Jaén y Bagua, quienes también se han sumado a la huelga de San Martín y Yurimaguas.

El Gobierno Aprista ha tratado de silenciar esta medida de lucha y ahora por boca del Presidente pide a Dios que lo libere de la hambruna de Junio de este año", señaló Juan Rojas - Vargas, Secretario General de la Confederación Campesina del Perú (CCP), quien se encuentra en la zona, y también dijo "El hambre no es por culpa de Dios, es por culpa de este Gobierno, es culpa de Alan de García que prefiere regalar los dólares - MUC a amigos Romero y Cía., y no apoya a los aprodutores agrarios".

Esteban Puma, dirigente de la CCP, señala "Así ha preferido que los Nicolini, Romero, los Brescia y cía, compren un Kg. de maíz a un dólar MUC (es decir a 6,000 intis) y hoy el gobierno en alianza con sus socios del FREDEMO quieren pagar a los productores de maíz a 3,500 intis el Kg. de maíz". También señaló que el Frente de Defensa de los Intereses de San Martín no acepta chantajes ni aprovechamientos con la desgracia del aluvión sucedido en San Miguel, provincia de Lima-San Martín, para dejar las cosas como están. El Frente de Defensa exige la presencia del Primer Ministro, del Ministro de Economía y Finanzas, del Ministro de Transporte, en la zona, no se aceptarán intermedios por la gravedad de la situación.

Antonio Moreno Vargas, Presidente del Comité Departamental de Productores de Maíz, señaló "Si el Gobierno quiere resolver el problema del hambre de Junio, tiene que aceptar y dar solución a la Plataforma del frente de Defensa de los Intereses de San Martín, ya que los productores de la zona tienen más de 54,000 TM de maíz a punto de malograrse. Alan García tiene que dar a los Productores y no a los tíos vivos de los Romero, y Nicolini."

ESTEBAN PUMA ATAULLUCO
Sec. Regional Sur

Lima, 1° de Marzo de 1990

GERMAN ALTAMIRANO ZUNIGA
Sec. Comunidades Campesinas

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú



CARGO



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afilada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

**SALVEMOS LA VIDA DE ANGEL ESCOBAR JURADO
¡ VIVO LO LLEVARON, VIVO LO QUEREMOS !**

La Confederación Campesina del Perú (CCP), denuncia ante el campesinado nacional, el pueblo peruano y ante los organismos internacionales de Derechos Humanos:

Que el día 27 de Febrero, a las 7.00 p.m. en circunstancias en que transitaba por una céntrica calle de Huancavelica, en compañía de un comunero, fue secuestrado el compañero ANGEL ESCOBAR - JURADO, Sub-Secretario General de la Federación Provincial de Comunidades Campesinas de la Provincia de Huancavelica, y Vice-Presidente del Comité de Defensa de los Derechos Humanos, de ese mismo departamento. Los autores de este secuestro serían 6 elementos civiles.

Este condenable hecho se suma a un sin número de acciones de grupos paramilitares y fuerzas represivas; a cuya conclusión llegamos por las características del secuestro.

Exigimos el respeto a su vida y su inmediata libertad, nada justifica este atentado contra la libertad de nuestro compañero. Así mismo, responsabilizamos al Gobierno de Alan García, de lo que pudiera ocurrirle. Demandamos el pronunciamiento del Comando Político Militar de Huancavelica, sobre este hecho.

Se ha denunciado este secuestro ante todas las dependencias del Estado, se ha solicitado a mediante los parlamentarios de la IU - la investigación y pronunciamiento de las fuerzas policiales y hasta el momento no se tiene ninguna repuesta. Por lo tanto exigimos la intervención inmediata del Fiscal de la Nación, del Ministro del Interior y del Presidente Alan García, responsabilizándolos por lo que pudiera sucederle al compañero.

Pedimos a las organizaciones de Derechos Humanos y al Movimiento Popular, movilizarse para salvar la vida de ANGEL ESCOBAR JURADO, así mismo hacemos un llamado a las organizaciones internacionales a pronunciarse y demandar al Gobierno la libertad de nuestro compañero.

Lima, 5 de Marzo de 1990

ESTEBAN PUMA ATAUILLUCO
Secretario Regional Sur

GERMAN ALTAMIRANO ZUNIGA
Sec. Comunidades Campesinas

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú

EMPRESA DE RADIOFUSION S.A.
CANAL 9 T.V. - LIMA
RECEPCION EXTERNA
6 MAR. 1990
HORA 5:21
RECIBIDO *pela*

EMPRESA EDITORA
PRENSA PERUANA S.A.
06 1990
RECIBIDO
"CAMBIO"

RECEPCION
RADIO CADENA 1200 Kcs.

RECEPCION
Fecha 06 MAR 1990
Hora

EMPRESA RADIOFUSION S.A.
TV. CANAL 13
J° HUARAZ 2003 LIMA - 81
VIGILANCIA
RECIBIDO

EL NACIONAL S.A.
RECEPCION

RECIBIDO
06 MAR 1990
DIARIO LA REPUBLICA

RECIBIDO
PANAMESEANA S.A.
PRODUCCIONES

RECIBIDO
06 MAR 1990
DIARIO LA REPUBLICA
RECEPCION

RADIO UNION Y TV. S.A.

RECIBIDO

RADIO U...



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

EN DEFENSA DE LA ALIMENTACION DEL PUEBLO : PARO AGRARIO EL 22 - 23 DE MARZO

Los campesinos productores del Valle de la Costa, centralizados en la CCP, ANAPA y CNA, así como en los Comités de Productores, hemos convocado a un PARO AGRARIO los días 22 y 23 de Marzo del presente año, para exigir al Gobierno Aprista la solución a nuestras justas reivindicaciones.

La grave situación por la que atraviesa la actividad agropecuaria a nivel nacional, nos ha hecho que los campesinos del Valle del Santa, Barranca, Huaura-Sayán, Cañete, Ica, Chíncha, Pisco, Nazca, Azucareros, Arroceros y Maiceros, iniciamos una protesta organizada de manera centralizada, exigiendo la Declaratoria en Emergencia de la Actividad Agropecuaria Nacional, ante la falta de liquidez en el crédito agropecuario, desabastecimiento de fertilizantes e insumos, importación desleal de productos agrarios con dólar barato del Mercado Unico de Cambio (MUC) que favorecen a los grandes monopolios agroimportadores.

Por otro lado demandamos el cese inmediato de todas las importaciones de productos agrarios, precios justos para nuestros productos de acuerdo a la inflación, tierra para los Campesinos Sin Tierras y Trabajadores Eventuales, y la renuncia inmediata de los Ministros de Agricultura, de Economía y Finanzas, así como del Directorio del Banco Agrario, ENCI, y ECASA, por incapacidad al no poder resolver las demandas campesinas.

Con nuestra medida de lucha del 22 y 23 de Marzo, nos sumamos a la Huelga Indefinida de nuestros hermanos campesinos cocaleros de la Convención, Lares y Yanatile en el Cusco a iniciarse el 19 de este mismo mes, por la insensibilidad del Gobierno frente a las pérdidas que ha ocasionado la sequía, helada, granizada y plagas en la producción agropecuaria del departamento.

- 2 -

Una nueva tarea está en camino y la fuerza del campesinado organizado en esta medida servirá para desarrollar una lucha de mayor envergadura : La HUELGA NACIONAL CAMPESINA y la FORJA DE UN FRENTE DE SALVACION DEL AGRO NACIONAL, con las organizaciones del CUNA y los que no están en este frente, incluido el SUTSA, para garantizar la construcción del poder campesino, columna vertebral del poder popular.

Lima, 15 de Marzo de 1990.



ESTEBAN PURA ATACULLUCO
Secretario Regional Sur



SATURNINO CORENAYHUA M.
Secretario de Economía





CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afilada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

EN DEFENSA DE LA ALIMENTACION DEL PUEBLO :
PARO AGRARIO EL 22 - 23 DE MARZO

Los campesinos productores del Valle de la Costa, centralizados en la CCP, ANAPA y CNA, así como en los Comités de Productores, hemos convocado a un PARO AGRARIO - los días 22 y 23 de Marzo del presente año, para exigir al Gobierno Aprista la solución a nuestras justas reivindicaciones.

La grave situación por la que atraviesa la actividad agropecuaria a nivel nacional, nos ha hecho que los campesinos del Valle del Santa, Barranca, Huaura-Sayán, Cañete, Ica, Chíncha, Pisco, Nazca, Azucareros, Arroceros y Maiceros, iniciamos una protesta organizada de manera centralizada, exigiendo la Declaratoria en Emergencia de la Actividad Agropecuaria Nacional, ante la falta de liquidez en el crédito agropecuario, desabastecimiento de fertilizantes e insumos, importación desleal de productos agrarios con dólar barato del Mercado Unico de Cambio (MUC) que favorecen a los grandes monopolios agroimportadores.

Por otro lado demandamos el cese inmediato de todas las importaciones de productos agrarios, precios justos para nuestros productos de acuerdo a la inflación, tierra para los Campesinos Sin Tierras y Trabajadores Eventuales, y la renuncia inmediata de los Ministros de Agricultura, de Economía y Finanzas, así como del Directorio del Banco Agrario, ENCI, y ECASA, por incapacidad al no poder resolver las demandas campesinas.

Con nuestra medida de lucha del 22 y 23 de Marzo, nos sumamos a la Huelga Indefinida de nuestros hermanos campesinos cocaleros de la Convención, Lares y Yanatile en el Cusco a iniciarse el 19 de este mismo mes, por la insensibilidad del Gobierno frente a las pérdidas que ha ocasionado la sequía, helada, granizada y plagas en la producción agropecuaria del departamento.

RECEPCION
Fecha 16 MAR. 1990
Hora 3:06
RECIBIDO

RADIO "SANTA ROSA"
RADIOFONICO "LA VIGILANCIA"
Av. General B. 2743

RECEPCION
RADIO CADENA 1200 Koh.

15 MAR 1990
RECIBIDO
"CAMBIO"

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328675. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú

RECIBIDO
15 MAR 1990
RECIBIDO

- 2 -

Una nueva tarea está en camino y la fuerza del campesinado organizado en esta medida servirá para desarrollar una lucha de mayor envergadura : La HUELGA NACIONAL CAMPESINA y la FORJA DE UN FRENTE DE SALVACION DEL AGRO NACIONAL, con las organizaciones del CUNA y los que no están en este frente, incluido el SUTSA, para garantizar la construcción del poder campesino, columna vertebral del poder popular.

Lima, 15 de Marzo de 1990.


 JUAN ROJAS VARGAS
 Secretario General


 ESTEBAN PUMA ATAUILLUCO
 Secretario Regional Sur

SATURNINO CORIMAYHUA M.
 Secretario de Economía


 Secretario de Economía

RECIBIDO
 15 MAR 1990

RTP
RADIO NACIONAL DEL PERU
MESA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha 16, Marzo, 90
Hora 7:53 Reg. N°
Recepcionista *[Signature]*

R.B.C. TV.
RECEPCION
16 MAR. 1990
RECIBIDO

[Signature]
Radio Vision

EL NACIONAL SA
RECEPCION
Fecha 16 de 03 de 90.
16.10

V CANAL 13
16 MAR. 1990
RECEPCION
RECIBIDO

RTP
RADIO NACIONAL DEL PERU
MESA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha 22 / Marzo / 1990
Hora 6:45
Receptorista [Firma]



CCP

Confederación Campesina del Perú
Fundada el 11 de Abril de 1947
Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Lima, 22 de Marzo de 1990

EDITORIA NACIONAL S.A.
EXPRESO - EXTRA
MESA DE PARTES
MAR. 22 1990
RECIBIDO
Firma _____ Hora _____

NOTA DE PRENSA

Se dio inicio al Pare Agrario de 48 horas convecado por nue-
tras organizaciones gremiales CCP-CNA-ANAPA en la Cesta Central
teniendo como parte activa a los diversos valles del Dpto de Li-
ma, Ica y valle del Santa.

El eje central de la medida de lucha han sido los bloqueos de
carreteras y las movilizaciones campesinas que vienen efectuan-
dose con diversa intensidad.

Los principales bloqueos han sido producidos en la Panameri-
cana norte, en diversos puntos de Chancay, Huaura, Huaral y Ba-
rrenca, habiende durado toda la noche hasta las primeras horas
de la mañana del día de hoy. Así mismo, en el Valle del Chillón
se han producido fuertes bloqueos en la carretera Tupac Amaru y
de la vía que va a Canta. En Sayán se ha incomunicado la carre-
tera que sube a Churín-Oyón.

Todas estas acciones deben de acompañarse con diversas movili-
zaciones y mítines como la convecada para el medio día de hoy en
Chancay, Santa y otros valles.

De otro lado, en Cañete la represión se ha hecho sentir abier-
tamente, impidiendo una movilización y el bloqueo de la panameri-
cana sur. A las 9 a.m. en que se producía dicha situación, la
policía capturó al compañero Germán Gutiérrez, presidente de la
Anapa, además de otros dirigentes como Mario Menéndez (presidente
de la CAU T. Amaru), Juan Sánchez Gutiérrez, Isidro Román M. y
Andrés de la Cruz. En esta zona la paralización ha afectado prin-
cipalmente a 3 CAU del Valle (San Benito, T. Amaru y Ervey).

En el Valle de Huaura se ha presentado una situación similar;
existen 25 detenidos; 16 campesinos se encuentran en el puesto
de Sayán y 9 en la Comandancia de Huaura, entre ellos los compa-

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú

DIARIO LA REPUBLICA
RECEPCION
22 MAR. 1990
RECIBIDO

RECEPCION
RADIO UNION Y T. SA.
22 MAR. 1990
Hora _____



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Heros Onerate, Salvador Reque, Armando Solís, Marceline Sánchez, Juan Rocha, Santos Baldeas, José Aquino, Fredi Lino, y Jesús Reque; éste último, dirigente del Frente de Defensa del Valle H Huaura-Sayán, se encuentra incommunicado y se teme por su vida. Los trabajadores de la Municipalidad de Huaura han efectuado un paro de solidaridad con el campesinado.

En el caso del Valle del Santa-Lacramarca el campesinado se ha movilizado conjuntamente con trabajadores de la municipalidad, Enapu e IPSS, produciendose bloqueos de la carretera panamurizana.

Las demandas por las que se moviliza hoy el campesinado son una clarinada de lo que éste es capaz de hacer, como ya ha hecho con las huelgas campesinas en otras regiones del país, en defensa de sus reivindicaciones.

En ese sentido, se debe enfrentar la situación como una lucha que va sumando fuerzas: ayer fue San Martín, hoy es la Costa central y mañana todo el país, contra la política de hambre del Apra y del Fredemo. Cualquier Gobierno que pretenda aplicar medidas contrarias al campesinado, tendrá que enfrentarse a nuestra resistencia y combate.

Saturnino Coorimayhua
Saturnino Coorimayhua
Sec. Economía CCP

Marcelina Talenino
Marcelina Talenino
Sec. Derechos Humanos CCP

Néstor Flores
Néstor Flores
Sec. de Defensa y As. Jurídicos CCP

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú

EL NACIONAL S.A.
RECÉPCION
Fecha 22 de 03 de 90



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

NOTA DE PRENSA

ELECTORERISMO APRISTA PRETENDE MANIPULAR AL MOVIMIENTO CAMPESINO

Ante la evidente falta de respaldo electoral, el partido aprista está recurriendo a la convocatoria de eventos sobre temas campesinos, a través de organismos que son del Estado o que no tienen representatividad alguna.

Para los días 15, 16 y 17 de marzo, el INDEC (Instituto Nacional de Desarrollo de Comunidades Campesinas) ha organizado el I Encuentro de Juventudes Campesinas y Nativas de la Región Inca. Como se sabe, el directorio del INDEC está constituido por representantes de la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Confederación Nacional Agraria (CNA) y la AIDSESP, entre otros gremios.

Lo sorprendente de la organización del mencionado evento es que ninguno de los gremios señalados conocía de esta convocatoria, pues el Comité Directivo del INDEC jamás se ha reunido para acordar ningún tipo de evento.

También hay que decir que la función del INDEC no es convocar a eventos, sino realizar acciones directas para la promoción y desarrollo de las comunidades campesinas, destinando los fondos que percibe a estas acciones y no derrocharlos con eventos cuyo trasfondo electorero es por demás evidente.

Por otro lado, la llamada Federación Nacional de Campesinos del Perú (FENCAP, con el apoyo de CODEAGRO, está llamando a un supuesto Congreso Nacional Agrario. Para todo el movimiento campesino es claro que estos organismos son reductos fantasmales del aprismo, sin ninguna presencia en las entrañas del campesinado.

La convocatoria a ese congreso y el llamado Encuentro no pasa de ser una burda maniobra del Partido Aprista, para confundir a los campesinos del país, tratando de pescar a río revuelto algunos votos para el candidato aprista a la presidencia de la República.

En el caso de la convocatoria al Congreso, la situación es aún más repudiable, pues la llamada FENCAP jamás ha realizado ninguna acción de lucha para evitar que el gobierno aprista al que le tienen tanta fidelidad, continúe la tarea destructora del campo, tarea iniciada por sucesivos gobiernos, incluido el acciopepecista de los

RADIO "SANTA ROSA"
 RADIO PERIÓDICO "LA VERDAD"
 Jr. Camaná 170 - 27108

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 - Perú



ochenta.

Y no lo ha hecho además porque ni siquiera tiene bases reales, ya que los campesinos del país saben perfectamente cuales son sus organizaciones representativas y cuales no, y a estas últimas las rechaza abiertamente, como en el caso de la llamada FENCAP.

Con respecto al Encuentro, tenemos que denunciar que los mismos que hacen propaganda para el evento, le están haciendo la campaña a Alva Castro, lo que evidencia una vez más la utilización de los recursos estatales en campañas del partido Aprista.

La Confederación Campesina del Perú (CCP) condena y rechaza estas maniobras y llama a sus bases a rechazar estos eventos, desenmascarando al aprismo y manteniéndose firmes en el combate por afirmar la autonomía campesina como elemento indispensable en la construcción del poder campesino.

Lima, 22 de Marzo de 1990

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

ESTEBAN PUMA ATAULLUCO
SECRETARIO REGIONAL SUR

SATURNINO CORIMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA

MARCELINO PALOMINO M.
SECRETARIO DE DD. HH.

EDITORIA NACIONAL S.A.
EXPRESO - EXTRA
MESA DE PARTES

MAR. 26 1990

RECIBIDO

Firma _____ Hora _____

RECEPCION
Fecha 26 MAR 1990
Hora _____

CIA. LATINOAMERICANA
DE RADIODIFUSION S.A.

ARONIA DE RADIODIFUSION S.A.
CANAL 9 T.V. - LIMA
RECEPCION EXTERNA

HORA 20:58
RECIBIDO

*Re CADENA
26/3/90*

RIO BLANCO EDITORES S.A.
26-03-90
RECERCION

**EMPRESA EDITORA
PRENSA PERUANA S. A.**
26 MAR 1990
**RECIBIDO
"CAMBIO"**

RECIBIDO
DITO. SEGURIDAD
Fecha: _____
Firma: _____

Radio programas del Peru S.A.

RECIBIDO
26/3/90
**PRENSA
AMERICA TV.**

**PRODUCCIONES
PANAMERICANA S. A.**
RECIBIDO
FECHA _____
HORA _____

RECIBIDO
DITO. SEGURIDAD
Fecha: _____
Firma: _____